

**¡Gestiona tus emociones! Propuesta Pedagógica Popular para reconocer y fortalecer el vínculo de
cuidado humano-animal.**

Luisa Fernanda Martínez Quintero.

Tutor

Diego Fernando Álvarez Campos.

Trabajo de grado para optar al título de

Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Departamento de Psicopedagogía.

Facultad de Educación.

2024

Dedicatoria.

A mis ángeles de la guarda

A lo largo de la vida, muchas personas, seres y experiencias se cruzan en nuestro camino, convirtiéndose en un aliciente, un apoyo constante y la guía que nos acompaña tanto física como mentalmente. Son estos los que, de alguna forma, nos moldean y nos transforman en lo que somos.

Mi vida está llena de ángeles, pero no de los que aparecen en estampitas ni en los cuadros de las iglesias. Hablo de esas personas, animales e instituciones que han estado presentes, que me han formado y que, con su vínculo, han enriquecido mi existencia.

Soy un ser incompleto, pero el amor y el acompañamiento de esos ángeles me han hecho una mejor persona, siempre en proceso de crecimiento.

Dedico este trabajo de grado a mi familia, mis amigos, a los animales, a mi comunidad subana y bogotana, a mis compañeros, compañeras, y a los docentes de la profesionalización en Educación Comunitaria.

Mamita gracias por mi vida...

Tabla de contenido

Dedicatoria.....	2
Tabla de contenido.....	3
Introducción.....	5
Pregunta problema:.....	13
Objetivos:	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos:	14
Justificación: ¿Por qué decidí hacer este trabajo basándome en mis propias experiencias?	14
Estado del arte.	26
Marcos de Análisis.	32
Marco pedagógico	32
Pedagogía terapéutica:.....	34
Pedagogía de liberación y ética animal	34
Pedagogía del cuidado:	35
Marco Teórico.....	36
El arte de cuidar.....	38
Salud mental: una cuestión de todos.....	39
Violencia doméstica, de género y maltrato animal	49
Marco Normativo para la protección animal	55
“Declaración universal de los derechos de los animales	59
Los animales en Bogotá.	70
Caracterización	80
¿Dónde realizo mi labor de cuidado animal? Información de Suba.	80
Los animales: historia, clasificación, beneficios y compromisos en la convivencia.	83
Informe Distrital 2023-IDPBA.....	99
Programa de esterilización canina y felina:	101
Programa de atención médica veterinaria para gatos y perros.....	101
Programa de Urgencia Veterinarias.....	103
Programa de Adopciones y Hogares de paso	104
Programa de escuadrón anti-crueldad.....	104

Localidad de Suba.....	105
Información de las proteccionistas.....	109
¿Por qué las personas construyen vínculos de cuidado humano-animal?.....	115
Luisa Fernanda Martínez.....	117
Alejandra Porras.....	119
Paola Castillo.....	120
Ailin Espinosa.....	122
Javier Murcia.....	124
Vannessa Villamil.....	124
Jannette Callejas y Julián Ruiz.....	126
Julie y Sergio Bustos Velandia.....	128
Natalia Combariza.....	132
Propuesta Pedagógica.....	142
Desarrollo de los talleres.....	158
Conclusiones.....	166
Bibliografía.....	171
Anexo1.....	174
Anexo 2.....	206

Introducción

El presente trabajo de grado lo construyo en el marco de la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en su segunda corte; en el cual, a partir de mi trayectoria vital como defensora de derechos humanos, proteccionista animal de la localidad de Suba y persona que busca día a día tramitar sus emociones, sus dolencias y pérdidas desde el reconocimiento de las fortalezas, luchas y sueños propios, creé una Propuesta Pedagógica Popular integrando algunos ejercicios y dinámicas que me han ayudado a fortalecer mi propia salud mental; por eso quiero ofrecer estas herramientas a otras personas.

Somos la suma de todas las cosas buenas y malas que nos suceden.

Somos hijas e hijos de una sociedad que puede construir o destruir nuestra psiquis, que nos enfrenta a la violencia, pero que, al mismo tiempo, nos ofrece las herramientas para sobrevivir a ella, es allí donde tomamos la decisión de ser generadores de amor o de desamor, de cuidado o de más violencia, de perpetuar o cambiar el rumbo de nuestra historia.

La presente propuesta la fundamento en los textos que tuve la oportunidad de revisar a lo largo de los diferentes momentos de mi labor y en aquellos leídos para este trabajo de grado. Gracias a ellos y a las experiencias vividas he tomado conciencia de la influencia que han tenido en mi algunos sucesos, personas, animales y emociones que han marcado la manera en que veo, siento y vivo mi existencia.

Quiero reconocer a las personas que con los años me han acompañado, que viven sus propias dolencias y luchas, que han aportado a mi formación como ser humano, lideresa, hija, madre, compañera y amiga, por eso me es importante realizar una Propuesta Pedagógica Popular, desde la

base de la comunidad, desde los sentires propios, por lo que está escrito en su mayoría en primera persona, donde busca promover una conciencia crítica sobre las dolencias mentales que nos vemos sometidos a diario y cómo en algunos casos la tenencia y convivencia responsable con animales de compañía pueden ayudar a mejorar nuestra existencia compleja.

Para mí, este trabajo ha sido un gran desafío a la confianza en mí misma y en mis capacidades. A pesar de haber trabajado muchos años en la dignificación de los animales, la defensa del territorio, el agua, las semillas y la vida -lema de la Huerta Comunitaria la Angelita- en la visibilización de las violencias feministas, del trabajo de las personas proteccionistas, y ahora en temas de salud mental, esta es la primera vez que escribo para que muchas personas me lean, sobre todo compartiendo mis experiencias. No te imaginas, querido lector, la angustia que esto representa (...) pero aquí sigo, trabajando en mi confianza.

Para ejemplificar ese sentimiento que tengo lo haré través de una metáfora -de hecho, hablo y escribo mucho con este recurso literario- La ansiedad del expositor se manifiesta cuando, solo por el hecho de saber que vas a exponer, te pones nervioso o nerviosa. Aunque este es un fenómeno puramente psicológico y no está relacionado con las habilidades o el conocimiento del tema, si crees que vas a fallar, ese pensamiento será la verdadera razón por la cual fracasarás. Lo mismo ocurre en la vida: la vida algunas veces es dolorosa y difícil, pero si te concentras únicamente en esos dolores, será mucho peor. La vida está hecha para disfrutarla; los momentos difíciles pasarán y dejarán valiosas enseñanzas. Si logras enfocarte en ello, podrás no solo hacer una buena exposición, sino también vivir con dignidad.

Los temas en que me baso para el estudio que dio origen a esta propuesta son los animales de compañía, las prácticas positivas y negativas que afectan la salud mental humana y las dinámicas comportamentales de la relación Inter especie que creamos cuando decidimos de forma consciente y responsable convivir con animales. Con tal fin creé una serie de materiales pedagógicos que aportan

herramientas para el mejoramiento de las relaciones entre seres humanos y no humanos a través de dinámicas de cuidado que buscan adicionalmente proveer bienestar emocional, mental y físico.

El cariño incondicional y la compañía que los animales ofrecen a las personas que buscan apoyo emocional los posiciona como invaluable compañeros de vida brindando alivio a momentos de ansiedad, soledad o estrés. Si bien los vínculos con animales se generaron desde el inicio mismo de la humanidad, algunos de ellos como perros o gatos han creado conexiones emocionales con sus tenedores desempeñando un papel vital para ellos.

Es importante reconocer las necesidades de cada persona, así mismo las necesidades del animal, pues, algo que también he evidenciado es que no todos los animales son para todas las personas y no todas las personas para todos los animales. Eso quiere decir que, si la persona no posee tiempo para paseos o es sedentaria, no sería correcto adoptar un perro samoyedo que necesita cerca de una hora de ejercicio al menos dos veces al día. En ese caso, un gato sería una mejor opción teniendo en cuenta que este no necesita salir de casa, pero se le debe ofrecer un gimnasio y juguetes para su distracción, zonas de descanso y mucho amor.

Desde hace 10 años me dedico al cuidado animal como proteccionista, y en 2024 he logrado estar más cerca de las realidades y dinámicas sociales en las que están involucrados los animales, a través de tres instancias importantes de la localidad de Suba. Entre los meses de enero y mayo trabajé como auxiliar territorial de la línea de inversión local 1971 “Suba Protege los Animales”, bajo el contrato Csp 624 de 2023. En este rol, apoyé diferentes jornadas de esterilización, adopción, brigadas médicas y actividades pedagógicas realizadas en Suba.

También, en enero, fui nombrada representante de las organizaciones protectoras de animales ante el Consejo de Planeación Local (CPL) para el periodo 2024-2027. En esta posición, mis funciones incluyen diagnosticar las necesidades del sector que represento, promover y coordinar la

formulación del plan de desarrollo local, así como supervisar y presentar informes sobre la ejecución de este.

Finalmente, el 14 de agosto, tras un ejercicio democrático, incluyente y participativo, y de acuerdo con el Acuerdo Local 008 de 2020, asumí el cargo de consejera Local de Protección y Bienestar Animal para el periodo 2024-2027. En este rol, mi objetivo es formular e implementar políticas públicas para la protección y bienestar animal en la localidad, además de realizar el seguimiento y comunicar los avances de dichas políticas.

Las experiencias de participación comunitaria me han permitido conocer y vivenciar de cerca las necesidades de los animales en la localidad de Suba. Estos animales enfrentan problemas como la sobrepoblación, el abandono, la habitabilidad en las calles, la explotación económica y, en casos extremos, el abuso sexual, entre otros. Estas situaciones tienen impactos significativos en varios aspectos:

- Sociales: conflictos vecinales por ruidos, agresividad o desechos mal gestionados o un aumento en casos de enfermedades zoonóticas.
- Económicos: Tanto los tenedores como los proteccionistas y las instituciones deben destinar más recursos, tanto propios como locales y estatales necesarios para controlar poblaciones callejeras y atender emergencias veterinarias que incluye atención de animales maltratados, atropellados, explotados o abusados sumado al costo emocional.
- Adaptativos: los animales pueden desarrollar comportamientos disfuncionales (miedo, agresión) que complican su integración a entornos domésticos.
- Emocionales: sufren estrés, ansiedad, y pérdida de bienestar general, afectando su calidad de vida.

Por todo esto, se hace urgente implementar actividades en el territorio que ayuden a mitigar estas tensiones. Mi propuesta personal es hacerlo a través de la pedagogía, promoviendo el trato digno hacia los animales, libre de dolor físico, mental o emocional. Esto incluye también la importancia de

las esterilizaciones masivas, la promoción del cuidado de la salud animal a través de visitas regulares al veterinario y otras medidas preventivas.

Este trabajo grado realizado en el marco de la Licenciatura Comunitaria con énfasis en DDHH, de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, busca promover, desde espacios pedagógicos, una conciencia crítica sobre la convivencia responsable con animales de compañía y comprender cómo algunas dinámicas sociales, siguen siendo promotoras del maltrato animal, donde se ve a los animales de compañía como sujetos de propiedad, sin derechos o sentimientos y se los somete a maltratos, desatención, abusos y explotación o como medio indirecto de manipulación psicológico para víctimas de violencia intrafamiliar y de género.

En contraposición en las últimas décadas gracias a la difusión de múltiples estudios, la creación de leyes que protegen a los animales y la adquisición de mayor conciencia por una parte de la comunidad, ahora a los animales se consideran un miembro más de los hogares, reconociendo su inestimable contribución a la sociedad y apoyo emocional, físico y mental.

Reconozco la labor de las personas proteccionistas que cumplen funciones de cuidado muchas veces sin remuneración, sin reconocimiento y expuestas a maltratos sociales, familiares y económicos que afectan su salud física, emocional y mental, generando conflictos en su rol de cuidado, llegando a extremos tales como la acumulación de animales, endeudamientos económicos, rupturas familiares, y hasta misantropía, es decir, el odio a la raza humana, en razón a las prácticas de abuso a los animales.

Con este trabajo de grado, busco reflexionar y reconocer, como en un espejo, las luchas históricas por los derechos de hombres y mujeres, y cómo estas se han caracterizado por ser arduas y, en muchas ocasiones, invalidadas. No podemos olvidar que, hasta hace no mucho, las personas afrodescendientes eran consideradas seres sin alma, reducidas a la condición de esclavos; que los pueblos indígenas fueron vistos como una raza inferior, sometidos a la colonización y el

adoctrinamiento a sangre y fuego; o que las mujeres fueron tratadas como objetos de posesión, sin derechos, consideradas únicamente máquinas reproductivas para perpetuar linajes.

Ahora, es momento de dar voz a los animales, que hasta ahora son reconocidos como seres sintientes, pero no como sujetos de derechos. En Colombia, aunque existen leyes que buscan protegerlos, todavía hay un largo camino por recorrer para garantizar una verdadera justicia hacia ellos. Este trabajo busca contribuir a visibilizar esta lucha emergente y, al mismo tiempo, generar conciencia sobre la necesidad de construir un mundo más ético y respetuoso hacia todas las formas de vida.

Por ello es mi deseo evidenciar cómo el denominado “vínculo humano-animal” ha generado la necesidad de introducir nuevas leyes teniendo en cuenta los conflictos que han surgido por esta ola de antro zoología¹ que cada día toma más fuerza en nuestra sociedad, identificando también los beneficios de la inclusión de animales dentro del núcleo familiar y su beneficio para la salud humana y la manera en que se adquieren unos compromisos para el bienestar del propio animal.

Algunas investigaciones que puede leer a lo largo de la creación de esta propuesta reafirmaron algunas ideas y percepciones dentro de mi propia vida acerca de este vínculo de cercanía con animales. Boris Levinson considerado uno de los pioneros en las Terapias asistidas con animales (TAA) destaca varios puntos sobre los beneficios de estas terapias que a corto plazo sirven para reducir algunos trastornos y mejoran el bienestar, mayoritariamente en jóvenes y adultos, beneficios que cuando las leí dieron sentido a algo que ya había escrito para este trabajo: conexión emocional, reducción de la ansiedad, estimulación social, mejora del bienestar general y enfoque holístico, este último no lo había contemplado donde Levinson argumenta que estas terapias pueden ser parte de un enfoque más amplio que el meramente clínico, ofreciendo otras rutas de atención emocional, psicológicas y físicas a los pacientes.

¹ Antro zoología: Estudio científico de la interacción y de los vínculos humano animal (DeMello, 2012)

La relación entre humanos y animales en el capitalismo ha estado históricamente marcada por un componente de dominación, donde los animales han sido subordinados a los intereses humanos. Desde una visión antropocéntrica, se ha legitimado su explotación como recursos, ya sea para alimentación, trabajo o entretenimiento, sin considerar su bienestar. Pensadores como René Descartes decían de los animales que, “se descubriría que no obran por conocimiento, sino sólo por la disposición de sus órganos (...) Los animales no tienen mente ni razón, son meras máquinas y autómatas naturales” (Descartes, 2010) estas teorías especistas han contribuido a la cosificación, justificando la dominación y explotación animal, especialmente en industrias como la agricultura y la experimentación científica. Este dominio está presente en procesos como la domesticación, que ha privado a los animales de su autonomía y ha consolidado su subordinación al ser humano. Como señala John Berger "Los animales domesticados, en su confinamiento, han sido separados de nosotros de tal manera que su otredad se ha desvanecido, los vemos ya no como compañeros de vida, sino como objetos de consumo o entretenimiento" (Berger, 1980) Sin embargo, movimientos contemporáneos como el animalismo y pensadores críticos del especismo, como Peter Singer, señalan que, “El principio básico de la igualdad no requiere un trato igual o derechos idénticos, sino una consideración igualitaria. El sufrimiento de cualquier ser consciente debe tener el mismo peso moral, independientemente de la naturaleza del ser” (Singer, 2018) y Tom Regan “Los animales tienen un valor inherente completamente independiente de su utilidad para los seres humanos. (...) Se les debe tratar con respeto, no como simples medios para nuestros fines” (Regan, 1983), estos autores denuncian esta relación como una forma de opresión y abogan por la construcción de un vínculo basado en el respeto y el cuidado. Donna Haraway dice "Vivir con otros seres, sean animales, plantas o tecnologías, requiere compromisos de responsabilidad mutua, donde ninguna de las partes es subordinada o pasiva" (Haraway, 2019), la autora propone un enfoque de convivencia ético y simétrico, donde humanos y animales se relacionan desde la interdependencia y el respeto mutuo. De este modo, la superación de la dominación humana implica replantear la ética y los derechos de los animales, promoviendo una interacción que reconozca su valor intrínseco y su dignidad.

Sin embargo, movimientos contemporáneos como el animalismo y pensadores críticos del especismo, como Peter Singer, señalan que, “El principio básico de la igualdad no requiere un trato igual o derechos idénticos, sino una consideración igualitaria. El sufrimiento de cualquier ser consciente debe tener el mismo peso moral, independientemente de la naturaleza del ser” (Singer, 2018) y Tom Regan “Los animales tienen un valor inherente completamente independiente de su utilidad para los seres humanos. (...) Se les debe tratar con respeto, no como simples medios para nuestros fines” (Regan, 1983), estos autores denuncian esta relación como una forma de opresión y abogan por la construcción de un vínculo basado en el respeto y el cuidado. Donna Haraway dice “Vivir con otros seres, sean animales, plantas o tecnologías, requiere compromisos de responsabilidad mutua, donde ninguna de las partes es subordinada o pasiva” (Haraway, 2019), la autora propone un enfoque de convivencia ético y simétrico, donde humanos y animales se relacionan desde la interdependencia y el respeto mutuo. De este modo, la superación de la dominación humana implica replantear la ética y los derechos de los animales, promoviendo una interacción que reconozca su valor intrínseco y su dignidad.

Por otro lado, quiero recalcar la importancia de analizar cómo la violencia de género, intrafamiliar y el maltrato animal están altamente relacionadas y que se debe revisar quiénes son consideradas sus víctimas para así ofrecer respuestas asertivas a las necesidades de familias multi especie que sufren algún tipo de vulneración física, psicológica y mental.

La familia, como el primer grupo con el que cualquier infante interactúa en su vida, es el espacio donde se cultivan los valores iniciales de toda persona. Estos valores están profundamente influenciados por las circunstancias históricas, sociales y políticas que rodean a este núcleo fundamental de la sociedad. Por ello, resulta crucial analizar cómo los códigos de comunicación dentro de la familia contribuyen a la construcción identitaria de los niños.

Si bien los seres humanos nacen con condiciones y disposiciones propias, es la sociedad, a través de la familia, -como primera instancia- la que termina de moldearlos. Esto puede compararse con la arcilla: un material maleable con características propias como humedad y pureza, que puede contener elementos adicionales, como piedrecillas o arena, que pueden mejorar o no su calidad. Sin embargo, es el artista quien decide qué hacer con la arcilla, retirando impurezas, humedeciéndola o dejándola secar para luego darle forma, tamaño y sentido. De manera similar, los niños son una combinación de condiciones genéticas, físicas y mentales que son moldeadas y transformadas por las influencias sociales y familiares que los rodean, resultando en una identidad única y compleja. “A la familia se le debe entender como un actor social clave, un bien en sí mismo, un organismo vivo; una célula cuya función principal consiste en construir la sociedad por medio de la formación, cuidado y protección de la persona” (Iván Darío Moreno Acero, 2019)

Obviamente el proceso colonial que por tantos siglos se ha ejercido a la naturaleza y a nosotros mismos ha significado un enraizamiento y normalización de prácticas de dominación, a pesar de ello, centro esta propuesta de cuidado a la revisión de conductas negativas aprendidas y que actuemos bajo una nueva y mejorada conciencia crítica en torno al cuidado, auto cuidado y eco-cuidado.

Pregunta problema:

¿Cómo puede el diseño de una propuesta pedagógica popular fortalecer el vínculo de cuidado humano-animal, prevenir las violencias, y promover la salud mental de proteccionistas y comunidad, desde la perspectiva de una proteccionista de animales y personas de la localidad de Suba?

Objetivos:

Objetivo general

Construir una propuesta pedagógica popular para reconocer y fortalecer el vínculo de cuidado humano-animal, prevenir violencias inter especie, y promover la salud mental de proteccionistas y comunidad, a partir dñe experiencias propias de una proteccionista y personas de la localidad de Suba.

Objetivos específicos:

1. Contextualizar la situación de los animales de compañía, las familias multi especie, la salud mental de personas de la comunidad y proteccionistas de Bogotá, haciendo énfasis en la localidad de Suba.

2. Identificar las razones por las que las personas construyen vínculos de cuidado humano-animal, así como las características, complejidades, retos y herramientas comunitarias, ambientales y clínicas a las que puedan tener acceso para el mejoramiento de estos vínculos entre humanos y no humanos.

3. Diseñar, diagramar y elaborar 2 materiales pedagógicos que alimenten la propuesta pedagógica popular para reconocer y fortalecer el vínculo de cuidado humano-animal, prevenir violencias Inter especie, y promover la salud mental de proteccionistas y tenedores de la comunidad.

Justificación: ¿Por qué decidí hacer este trabajo basándome en mis propias experiencias?

¿Quién es Luisa Fernanda Martínez?

No vengo de una familia acomodada, ni mucho menos, pero mi mamá trabajaba muchísimo para que no me faltara lo “esencial”, aunque yo sentía que me faltaba lo más importante...ella. Así pues, quien me crio mayoritariamente fue mi abuelita materna; ahora sé que para mí mami tampoco fue fácil ser madre soltera, engañada y utilizada (otra historia marcada por abuso y el maltrato psicológico) por quien fuese el amor de su vida, Humberto, mi papá, cuya ausencia intentó suplir sola mi mamá.

Mi mamita, una mujer santandereana desplazada por el conflicto armado del país -que ya tiene más de 60 años- fue novia por 5 años de Humberto, quien al enterarse que ella estaba en

embarazo le confeso que estaba casado y tenía una familia con tres hijos. Esto indicaba que no formaría un hogar con ella y su bebé en camino. Solo me enteré de esto siendo una mujer de casi 30 años. Jamás comprenderé como mi mami ocultó tanto tiempo una verdad que nos hizo tanto daño, por proteger la reputación de un padre ausente, evitar señalamientos o mi desamor hacia él o ella, lo cierto es que si tuvo repercusiones en nuestra relación y en nosotras mismas.

Nací en Bogotá en el año 1977 y he vivido aquí gran parte de mi vida. Pude ver como mi mamá trabajó mucho siendo madre y padre, supliendo la obligación que era de dos personas. De niña no comprendí como esa mujer tan espiritual, que piensa que el matrimonio es para toda la vida y que la mujer “debe respetar el hogar”, había engendrado una bebé con un hombre casado, obvio siendo su amante, obligándome a ver como otros niños tenían a sus padres juntos y yo no. Enterarme tardíamente de esta situación, sumado a muchos otros hechos en nuestras vidas hicieron que nuestra relación fuese muy complicada y se averiara con el paso de los años (...)

A mis 14 años, conocí a Freddy, padre de mi hija mayor, una niña que nació cuando cumplí 15 años, haciendo que mi vida se colocara de cabeza. Quedar embarazada de mi hija a tan temprana edad y en condiciones no anheladas, provocó en mi mamá un cambio abismal, después de recibir por primera vez golpes, insultos y reproches por parte de ella, finalmente fui expulsada de mi hogar, menospreciada y castigada por la familia, fui juzgada con mucha severidad por los errores cometidos, que desde su lectura eran embarazarme y no permitir que me internaran en un hogar de adolescentes “descarriadas” para tener a la bebé -de haberme internado allí, mi mamá tendría que soportar mi fuga del lugar-. Al cuarto mes de gestación debí ir a vivir a una casa en el barrio Bonanza donde mi mamá arrendo una habitación con baño y cocina. Lejos, muy lejos de todo lo que conocía, lejos de mi mundo, pues el qué dirán y la religión pesaban más que cualquier otra cosa.

Siendo aun una niña me vi avocada a ser mamá y la verdad fue algo terrible, pues sin saber ni cómo cuidarme debía enfrentar sola un embarazo y prepararme para ejercer el cuidado de una pequeña; al ser menor de edad, no tener ningún tipo de experiencia, sin terminar el bachillerato -por

mi nueva condición de madre, tuve que abandonar mis estudios- y sin el manual de “como ser madre”, tuve que enfrentarme a una realidad dura y dolorosa.

Lo más duro fue aceptar que estaba sola, tenía 4 meses de embarazo y no entendía ni lo que pasaba en mi cuerpo, mi vida dio un giro de 180 grados de la noche a la mañana. No sabía hacer ni un agua hervida, todo se me quemaba, quedaba salado, crudo o en alguna variación entre el engrudo y una piedra; no tenía permitido ir a casa de mi abuelita quien vivía relativamente cerca y quien era para mí en ese momento la persona más importante en el mundo, además que fue la única persona que no me juzgo por *“haber metido las patas”* al contrario me abrazo, me felicito y me dio un consejo, *“las cosas pasan por algo hija, Dios nos tiene a todos un plan y algún día tu sabrás cual es el tuyo”*, a pesar de que mis creencias religiosas no eran -y mucho menos ahora- las de ella, agradecí sus palabras, su cariño, la fortaleza y la bendiciones que me ofreció (...) hoy es la persona que más extraño en la vida.

Como no sabía cocinar llamaba a mi abuelita desde un teléfono público ubicado en una tienda cercana para que, paso a paso me indicara como hacer una simple sopa de pasta, eso sí, teniendo en cuenta que las moneditas que llevaba me alcanzaran para obtener toda la receta. Me explicaba desde cuanta agua, papa o sal debía agregar, los tiempos para colocar los ingredientes; era diferente tomar esa sopa como un manjar antes de mi embarazo, a simplemente ponerlos en una olla y adivinar que menjunje me resultaba en mi nueva vida.

El padre de mi hija, otro niño igual que yo, fue casi obligado a hacerse cargo de la familia que acababa de formar conmigo. Recuerdo que, al siguiente día del nacimiento de la niña en 1993, él llegó con un mercado para conocer a su hija, llevándose la sorpresa de que estaba sola, nadie estaba cuidando mi dieta y ya tenía ropa para lavar, sin nada de comer para mí y más magullada que guayaba madura, entonces se apresuró a colocar la olla, poner la ropa en remojo y limpiar la habitación. Cuando él estaba en estas labores llegó mi mamá con una maleta donde traía su ropa y una bolsa con mercado. Claro, que eso nos tomó por sorpresa y creo que a ella también. En ese momento, ella descargó la bolsa de insumos en el suelo y le dijo al susodicho padre, *“lo felicito por ser responsable de su familia,*

aquí le dejo este mercado” y se fue, algo que me dolió mucho fue que ni siquiera entro a ver a la niña o a mí.

Así pasaron los 40 días de dieta, él cuido de mis puntos, y la mastitis tan horrible que me dio, cambiamos pañales y “jugamos” a la casita, teníamos claro que después él regresaría a su hogar paterno y que me apoyaría desde la distancia, pero los planes se fueron al traste. Mi mamá llevo días antes de cumplir la dieta, con la noticia de que había pedido a sus arrendatarios el apartamento que tenía en Suba, nos entregó las llaves e indico que al otro día llegaría un camión para llevar los pocos enseres que teníamos a nuestro nuevo hogar, ¡plop! Así llegamos a Suba.

Permanecimos juntos durante 8 meses, en los que el juego de la casita se convirtió en una verdadera pesadilla. Freddy se presentó a múltiples empleos y oficinas de contratación donde por fin se pudo ubicar laboralmente, yo me dedicaba al hogar y a la niña, pero, el dinero cubría los gastos básicos, nada de ropa cara o bonita, nada de salir a comer un helado o pasear, el cansancio y la frustración comenzaron a hacer mella en la relación.

Al igual que yo, él quería estudiar, pero su padre para apoyarlo lo condicionó a vivir bajo su techo, es así que con mucha insistencia Freddy quería que yo volviera a vivir con mi mamá, algo que era imposible, esa situación nos envolvió en rabia y frustración de él hacía mí (...). Tomada la decisión, él regreso a su casa, pero cada fin de semana llegaba a que volviéramos a “jugar” a la familia feliz, algo que para mí ya no era un juego agradable.

Con el ánimo de seguir estudiando, ingresé a un colegio en horario de la mañana, pero... de aire no se vive, entonces debía trabajar en las tardes en un restaurante donde la comida que me daban lo guardaba para comerlo con mi niña cuando por fin regresaba a casa, recuerdo que salía muy temprano y volvía muy tarde y básicamente no veía a mi pedacito de mujer; el dinero que obtenía cubría el pago de la señora que la cuidaba y cositas básicas para nuestra manutención. Mi mamá nos ayudaba económicamente y pagaba la pensión donde yo estudiaba, pero creo que nunca pensó en la posibilidad de que yo regresara a su seno.

Cansada de las cada vez más frecuentes discusiones que presentábamos con el papá de mi hija, le indique que esa relación no era ni chicha ni limonada y que no quería seguir como estábamos, llegaron los golpes, la intimidación, la violencia física, sexual, emocional y económica. “usted es mía, ¿no lo entiende? Era una de sus frases más usada.

para salir de ese infierno y lograr que me regresara las llaves de la puerta del apto tome fuerzas de no sé dónde y escondí un cuchillo entre los pliegues de una silla, al llegar ese fin de semana, le explique que no estaba dispuesta a seguir soportando sus ataques y que quería romper todo lazo entre los dos, cuando se abalanzó hacia mí, sabiendo que me golpearía saqué el cuchillo y lo amenace, después de varios minutos de mutuos insultos, decidió lanzar las llaves a mi cara asestándome el último golpe e indicándome que yo no era la única mujer sobre el mundo. Lo más curioso era que después me llamaba a las 2 o 3 de la mañana, totalmente borracho y llorando por el amor perdido, indicando que yo no luchaba por nuestra idílica relación y por nuestra hija.

Luego por la falta de tiempo y mi mala situación económica. Se presentó una tía ofreciéndome la oportunidad de cuidar a la niña mientras terminaba los estudios y estabilizaba mi economía... jummm... creí analizar la situación bien, pero, jamás calculé lo difícil y demorado que esto sería.

Poco tiempo después mi tía le entregó la niña a mi mamá, defraudando mi confianza y permitiendo que ella tomara decisiones sobre la custodia y cuidado de esta donde me excluían de su vida, perdí la esperanza, la fe, el amor, mi familia y para rematar también el padre de la niña había golpeado y violentado de muchas maneras mi cuerpo, alma y mente, castigos que yo consideraba me merecía por “pendeja” y reforzada por mi mamá que sin saber “todo” lo que pasaba abogaba por el regreso con él, pues, mis actos conllevaban a consecuencias que yo misma había labrado y por ende merecía, haciendo que comenzara a transitar entre la autodestrucción, el alcoholismo, la vida y la muerte.

No quiero con esto juzgar a mi mamá, eso lo hice ya muchas veces en el pasado, pasado que duele todavía al recordar. Sé que también en esa rebeldía de imponernos, de no canalizar

sentimientos, de no hablar y de juzgar, no pudimos lograr tener una buena relación, con el tiempo comprendí que las circunstancias de su educación, las mismas experiencias que vivió, la sociedad y hasta la religión al igual que a cualquier otra persona la moldeó y creó sus propias expectativas de cómo debía criar a su hija; desde su buena fe, me atropello más de lo que ella misma se imaginó, definitivamente la letra con sangre no entra, al contrario, deja heridas que cicatrizan muy feo; así mismo sé que no fui la persona más dulce de criar y también hice zanjas en ella.

Con 17 años ya había intentado quitarme la vida varias veces, pero con el último casi lo logro, hice un cóctel de medicamentos que encontré en el botiquín y algunos que venía recolectando. Luego de vomitar, sudar y sentir mucho malestar, caí dormida por tres días, lo sé porque ya no era domingo, era miércoles y tenía mucha sed, dolía desde la punta del pie hasta la punta del pelo, el cuerpo me reclamaba la decisión que había tomado, fue cuando sentí miedo y como pude llegué al Hospital San Pedro Claver de Suba.

A este sitio llega una joven sin documentación, sucia, vomitada y deshidratada, luego de la valoración me diagnosticaron entre otras cosas gastritis a causa de la ingesta del coctel y depresión crónica un trastorno mental que hasta el día de hoy me acompaña ocasionalmente, ahora debía recibir atención psiquiátrica y medicación.

Nadie sabía que hacer conmigo, El ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), no se haría cargo de mí pues estaba próxima a cumplir la mayoría de edad, no presente ni un solo papel que me identificara y jamás dije quién era, ni que tenía familia, quede registrada como indigente o habitante de calle como se les dice actualmente a las personas que habitan la calle, estuve varias semanas internada bajo observación, luego me dieron de alta para regresar a mi vida, siempre y cuando asistiera a citas con psicología y con medicación.

El estado de embobamiento que me daban los medicamentos no me gustó, ya no era yo, solo caminaba por caminar, comía por comer, pero mi cabeza se desconectaba de la realidad, sentía que ver a un profesional cada 15 o 20 días por 20 minutos, no ofrecía una solución real a los miedos,

angustias y emociones que habitaban en mi cuerpo y la medicación tampoco era la solución. Además, que no quería que los galenos, ni mi familia descubrieran mis secretos. Lo único cierto es que no quería sentirme como me sentía, fue en ese momento cuando tomé la decisión de no seguir con el tratamiento, ni asistir con el profesional psiquiátrico, tratando de exorcizar yo misma los demonios que me hablaban al oído.

A los dos meses aproximadamente conocí a Giovanni quien hoy en día es mi compañero, él de muchas formas me salvo, es alguien muy diferente a ese primer “amor”. Lo más curioso es que nunca nos hicimos novios, todo fue muy vertiginoso, al mes ya vivíamos juntos en el apartamento que mi mami me había dado para la familia, creo que ella también sintió que la estrello un tren, eso no era lo que quería que hiciera, pero sinceramente creo que de no haber sido así, yo no estaría contando este cuento; Con Giovanni formé un hogar, algo que definitivamente evito que terminara hasta con mi vida, tuvimos cinco hijos y decidí darles a ellos lo que yo sentía no tuve... un hogar.

Aquí una pequeña aclaración, no es que quisiéramos llenarnos de hijos, o que fuésemos irresponsables, mucha gente así lo piensa; como cosas de Dios, Ala, La virgen, La madre tierra, o el mismo demonio hizo que en la lotería de la planificación nos ganáramos el uno por ciento de falla de muchos métodos anticonceptivos: el dispositivo intrauterino, el condón, las pastillas y por último la ligadura de trompas fueron esos numeritos ganadores. jejej

Para solventar los gastos del día a día, ambos trabajábamos y acudimos al cuidado de los jardines de Bienestar Familiar para nuestros hijos donde los cuidaban hasta las 4 p.m., al terminar esta jornada los recogía una vecina del conjunto donde vivíamos mientras llegábamos de nuestras labores.

Mi hijo Miguel, quien a sus 5 años nos cuenta que tanto él y sus hermanitos eran víctimas de maltrato por parte de la vecina “cuidadora”, decidimos que yo me retiraría de trabajar para dedicarme a cuidar de ellos. No sé si para bien o para mal luche contra mis propios demonios, creencias y prejuicios para tratar de ser la mejor versión de mí misma para ellos, esta es la hora en que no sé si lo logre...

Les enseñé a leer, escribir en cursiva, hicimos modelos de la célula, maquetas, les explique cómo tender la cama y hacíamos competencias a ver quién dejaba el zapato que le tocara embolar más brillante, entre otras cosas, pero, lejos de reconocermelo como cuidadora y como persona con valía, me sumí en la insignificancia, pues la frustración de no obtener los logros, metas y sueños que me planteé de niña, me hacían muy infeliz; fui una de las muchas mujeres que asumía que estar en la casa era no hacer nada, y frente a las críticas de la familia y la sociedad por “llenarme de hijos, abandonar los estudios y no hacer nada productivo” caí muchas veces en la depresión.

Al crecer mis hijos, la base literal de mi existencia y ver como cada día se independizaban y dejaban de necesitarme, sentí que ya no tenía razones para vivir, y la cabeza comienza a planear cosas raras; en 2014 en esa búsqueda inconsciente de tener a quien cuidar, llegó una perrita abandonada, herida y traumatizada; decidida a ayudarla, la recogí, cuidé y posteriormente encontré en el cuidado animal un canal de escape a la tristeza, ayudando a otros seres que también sufren día a día.

Comencé a cuidar de animales en condición de vulnerabilidad, los cuales me hacían sentir nuevamente útil y querida. Años después, en diciembre de 2019, me uní a trabajar con la Huerta comunitaria la Angelita, en el barrio Tibabuyes de Suba, donde me vinculo a los dos meses de inicio de esta, descubriendo un nuevo mundo; hice amistades, nuevas actividades, alegrías y retomé sueños olvidados... sueños como el estudio.

La huerta fue un espacio liberador y hoy en día mi hogar, aprendí sobre el cultivo de la tierra, de soberanía alimentaria, ciclos de la luna, compostaje, defensa del territorio, exigibilidad de derechos, entre muchas otras cosas, la pandemia de COVID-19 en 2020 nos unió de formas indescriptibles, allí hicimos parte de la campaña llamada Un kilo de amor donde, junto a muchas organizaciones de base comunitaria nos unimos para llevar esperanza en forma de mercados y ollas comunitarias para personas y familias necesitadas que ponían sus trapitos rojos en la puerta indicando que no tenían que comer, también alimentamos, desparasitamos y curamos heridas de algunos

animales de calle en aquel duro tiempo de aislamiento social²; también marchamos en el estallido social, creamos lazos de unión y resistencia ante la adversidad corrupta de los gobiernos vigentes; celebramos grandes y pequeñas fechas, creamos familia, andamos el territorio...



Fuente: Huerta Comunitaria la Angelita. Izquierda, la bandera ondeante de la Huerta. Derecha, canelazo el 7 de velitas. Diciembre de 2022

Volver a estudiar no fue una decisión propia, si bien ya lo había pensado muchas veces, por tema económicos, tiempo y hasta falta de voluntad jamás lo hice, fue gracias a los integrantes de la huerta quienes para diciembre de 2020 me regalan el pin para presentar la prueba de estado ICFES en la modalidad de validación, lo primero que le dije a Jonathan integrante de la huerta y promotor de este sueño fue que estaba tirando su dinero, porque, después de tantos años no me imaginaba presentar esta prueba, entre los compas de la huerta y desde sus procesos educativos tomaron la bandera de prepararme. Juanse y David me ayudarían con química, Esteban en inglés, Jonathan en lectura critica, Camilo en matemáticas, también se unieron Linda, Lady, Karen, Oscar, Santi, todos aportando su tiempo y convicción; ese sueño que comenzó para una persona se fue comentando y así se unieron más personas dando inicio a otro proceso popular donde 25 personas incluyendo a mi compañero Giovanni que tampoco había terminado su bachillerato, recibimos las herramientas para presentar dicha prueba de estado. En abril de 2021 a cuatro meses de iniciado este sueño llegó el anhelado resultado, pero yo no era capaz de revisarlos... que susto; fue cuando me llama Jonathan y

² <https://youtu.be/77jIjxGBZao?si=Fzrv8sJi15LVDptE>

me dice “pasaste” indicando que por fin era bachiller, lloré por casi una semana cada vez que lo contaba, era una emoción gigante, no lo podía creer. Después me dieron una sorpresa gigante, con toga y birrete ellos hicieron una ceremonia de graduación sorpresa, nos entregaron diplomas, nos mostraron su cariño y sentí que la familia se compone de amor, más allá de los lazos de sangre.

Para mi sorpresa en una reunión posterior donde se le busca nombre a este proceso comunitario le colocaron Preicfes Popular Semillas de Lu, como un reconocimiento según ellos a mi esfuerzo y por ser la inspiración de este proceso.



Fuente: Jonathan Pinto. ¡nos Graduamos! Con Giovanni mi compañero y tres de nuestros hijos.

Al ampliar mi mundo, comenzar a deconstruirme y reconocer como el efecto Pigmalión³ influyó en mi vida; comencé a tomar control de mí, de mis decisiones y aprendí que sí tengo valía, que soy importante, que tengo muchas cosas que ofrecer, que sí merezco ser feliz y que cosas buenas me pasen.

Como siempre Jonathan confabulado para que estudiara me lleva a la Universidad Pedagógica Nacional el 7 de septiembre de 2022, pues presentaría una pequeña muestra de La Huerta proceso comunitario del cual es cofundador y unos de los más carismáticos lideres, allí me presento con varios

³ Efecto Pigmalión: También conocido como efecto Rosenthal, utilizado en psicología para referirse a la influencia positiva o negativa que ejerce en el rendimiento, comportamiento o autoestima de una persona la educación, expectativas y creencias propias o de los demás.

de sus profesores y profesoras de la Licenciatura Comunitaria con Énfasis en DDHH y les indicaba que yo sería estudiante de la siguiente corte de la profesionalización, la verdad me dolía el estómago cada vez que lo decía, yo había llenado un hueco, ser bachiller para mí ya era la meta final.



Fuente: Jonathan Pinto. Mi primera visita a la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, sede de la 72.

El 15 de diciembre de 2022 se lanza la convocatoria para la segunda corte de la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, y vuelve y juega, me dicen *“esta es tu oportunidad de hacer una carrera profesional”*, pero otra vez las inseguridades afloran, tenía el dinero para la inscripción, pero no fui capaz de realizarla y nuevamente alguien -Esteban Rodríguez- la pago por mí, ¡ya que! Fue la respuesta, estaba subida en el tren rumbo a un nuevo sueño. Presente la documentación, realice las dos pruebas indicadas y otra vez a los pocos días me llama Jonathan para decirme, “Luisa estas adentro, vas a la Universidad” y aquí estoy, no importa si tengo 47 años, la educación y los sueños se realizan no cuando la gente, la sociedad o la familia lo indican, todos tenemos diferentes procesos, diferentes tiempos, diferentes ángeles que se presentan en el momento justo y que nos ayudan a cumplir los sueños... yo estoy cumpliendo los míos.



Fuente: Karen Rodríguez. Nuestro primer día como estudiantes de la Profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH, 4 de marzo 2023.

En la vida siempre es importante devolver algo de lo que recibimos, pues bien dice el dicho que *“el que no vive para servir, no sirve para vivir”* estando de acuerdo con él, es mi deseo con este trabajo de grado poder ofrecerles a otras personas de mi comunidad esa posibilidad de realizar cambios en sus vidas desde las experiencias, algunas herramientas psicosociales y el apoyo que tuve y tengo; para que ellas puedan descubrirse, mejorar y ser un poquito más felices.

En mi camino como proteccionista animal, encontré personas que me apoyaron, aprendí a exteriorizar mis dolores y pedir ayuda. En el trasegar de mi trabajo como proteccionista, evidencié que una buena parte de las personas que ejercen esta labor pasan por lo mismo que yo. Escuché de otros y otras proteccionistas sus vivencias frente a sueños frustrados, dolores físicos y emocionales que son muy difíciles de tramitar por las dificultades para reconocer estas emociones, por eso me es importante visibilizar a este grupo de personas y su labor, ya que necesitan ayuda, soporte, contención y mecanismos propios para tramitar las afectaciones a la salud mental que puedan estar atravesando, y que hasta ahora no se dimensionan en ninguna política pública.

Desde mi experiencia personal, los animales pueden ayudar con su compañía, amor y ocurrencias a mejorar los estados emocionales, cuando se asume la tenencia como un acto

responsable de cuidado mutuo entre un ser humano y un animal mejorando no solo la salud de las personas, también la de los animales dentro de la sociedad.

Si bien este trabajo de grado ha sido realizado a partir de la narrativa de experiencias, el material pedagógico se ha ido construyendo a lo largo de varios años con la comunidad, enmarcándose en la investigación Acción Participativa -IAP, donde la comunidad, personal médico veterinario y el Hogar de paso de mamá Lu a través de las experiencias, anécdotas y vivencias hemos realizado fanzines, cartillas y otras expresiones gráficas sobre recomendaciones de cuidado humano-animal, que recogen la visión en torno a la convivencia responsable con animales, su apoyo a la mejora de condiciones físicas, mentales, emocionales e intrafamiliares de las especies.

De esta misma manera, conocer y experimentar las situaciones que afectan la salud mental, física y emocional de la comunidad de proteccionistas y como las personas identifican sus posibles soluciones mediante el cuidado, auto cuidado y eco cuidado, ha hecho que se creen conjuntamente algunas pautas que se disponen en la cartilla pedagógica *¡Gestiona tus emociones!* y en el juego *¿Qué sabes tu? ¿Qué sé yo?* sobre el cuidado humano animal ampliando conocimientos sobre este vínculo inter especie.

Estado del arte.

Con el fin de construir la propuesta pedagógica objetivo principal de este trabajo de grado fue necesario leer textos, artículos e informes que permitieran ampliar la base teórica y argumentativa de esta idea que inicia desde el trabajo comunitario que vengo realizando hace una década en el territorio subano.

Lecturas, trabajos e informes sobre la salud mental que aportaron luces incluyen a escritores y escritoras como Ainara Arnaiz Muñoz (Ainara Arnaiz Muñoz, 2009), Laura Castillo y Rafael Echavarría (Echavarría, 2014), Juan José Santamaría (Juan José Santamaría, 2015), Silvia Lucía Gaviria A. (Gaviria, 2006), María de la Villa Moral Jiménez (Villa Moral Jiménez & Sirvent Ruiz, 2009), estos textos tienen en común el análisis y reflexión sobre la relación entre la teoría educativa y la práctica, los autores

abordan en menor o mayor medida los impactos de las tecnologías actuales y su incidencia en los entornos sociales, y la necesidad de adaptar los métodos tradicionales a las practicas pedagógicas del siglo XXI, donde abogan por una educación más inclusiva y accesible, que promueva la igualdad de oportunidades, respetando la identidad cultural, social y étnica e impactando en el bienestar y el desarrollo integral de los individuos siendo esta educación más equitativa, innovadora y adaptada a las necesidades de los y las estudiantes.

Los autores dan gran importancia de la formación docente en aspectos relacionados con la salud mental, resaltando la necesidad de que los educadores estén capacitados para identificar signos tempranos de trastornos psicológicos en los estudiantes y brindarles el apoyo que necesitan, recalcando que la falta de acceso a servicios de salud mental influyen negativamente en el bienestar de los jóvenes, lo que hace necesario que haya mayor inversión psicosocial y que estas estrategias incluyan a las familias, docentes, grupo social y profesionales de la salud para mejorar el bienestar de los estudiantes.

Otros textos leídos sobre animales de compañía abordan la relación entre humanos y seres no humanos desde diferentes puntos filosóficos, que van desde la cosificación de los animales hasta la empatía y defensa de estos. René Descartes (Descartes, 2010) tiene una visión mecanicista de los animales donde actúan por puro instinto, y la biblia en algunos apartados también refuerza esta condición colocando al ser humano como dueño de todo lo colocado por Dios en el mundo. Jon Berger (Berger, 1980) ejemplifica esto expresando que a los animales se les despoja de su sujeto convirtiéndolos en objetos, lo que conlleva a un trato utilitario y hace un llamado a restaurar una relación más ética y consciente con ellos. Por último, reconozco el trabajo de María de la Villa y Carlos Sirvent (Villa Moral Jiménez & Sirvent Ruiz, 2009) que promueven una ética que reconozca a los animales como seres sintientes, capaces de experimentar sufrimiento, lo que implica que debemos considerar sus intereses en las decisiones humanas que les afectan, esta perspectiva se alinea con el

movimiento por los derechos de los animales que abanderamos muchos proteccionistas donde se busca transformar practicas sociales y culturales a través de la pedagogía y la política pública.

Para afirmar o cuestionar estas posiciones, recurrí a uno de los libros más antiguos y leídos del mundo, *La Biblia*. En el Génesis, el primer libro de la Biblia relata que Dios creó a los animales del cielo y el agua en el quinto día, y a los animales terrestres en el sexto (Génesis 1:20-26). Asimismo, en Eclesiastés 3:19-21 se menciona que tanto los animales como el ser humano comparten un destino común: "Todo va a un mismo lugar; todo es hecho del polvo, y todo volverá al mismo polvo" (LA biblia, 2016). En Proverbios 12:10 se afirma que "El justo cuida de sus animales, pero el corazón de los perversos es cruel," mientras que en Levítico 11 se establece una distinción entre los animales que pueden ser consumidos y los que no.

A pesar de estas referencias al cuidado y respeto hacia los animales, también queda claro que, según la narrativa bíblica, los seres humanos tienen dominio sobre ellos. En Génesis 1:26-30, se declara: "Sed fecundos y multiplicaos. Llenad la tierra; sojuzgadla y tened dominio sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se desplazan sobre la tierra." Además, se recalca la diferencia esencial entre el hombre y los animales: el hombre fue creado a imagen de Dios, dotado de capacidades morales y espirituales que los animales no poseen. Sin embargo, con el pecado original, introducido por una serpiente, la humanidad y toda la creación sufrieron las consecuencias. Según este relato, la vida de los animales se acortó, sus cuerpos se volvieron vulnerables a las enfermedades y su comportamiento se tornó más feroz.

Este análisis muestra cómo las escrituras reflejan una visión compleja: por un lado, destacan la conexión entre humanos y animales como parte de la creación, pero por otro, refuerzan una jerarquía en la que el ser humano tiene dominio sobre los demás seres vivos, enmarcando esta relación bajo una perspectiva moral y espiritual.

Más autores hablan sobre las dinámicas comportamentales de la relación Inter especie, el texto de Herbert A. (Garrido, 2020) analiza la manera en que las conductas de los seres humanos hacia los animales están influenciadas por factores culturales, sociales y emocionales, y la manera en que estas relaciones se reflejan en un poder jerárquico en el que mayoritariamente los seres humanos controlan y subordinan a los animales.

María José Bernuz B. (Beneitez, 2015) dice que la relación entre especies humanas y no humanas están influenciadas por la empatía, el respeto mutuo y la educación ética, sugiriendo que para mejorar la forma en que los humanos nos relacionamos con los animales de deben incorporan enfoques más humanitarios en la educación y en la forma en que se enseñan los valores relacionados con el bienestar animal. Myriam Acero A. (Acero Aguilar, 2017) por su parte dice que las interacciones entre especies son complejas y pueden ser tanto positivas como negativas, dependiendo de las circunstancias, así tanto humanos como animales según las experiencias que tengan pueden cambiar la manera en que los unos y los otros responden y se comportan ante los ellos mismos y otros seres de distinta especie.

Tanto Tom Regan (Regan, 1983) como Peter Singer (Singer, 2018) argumentan que los animales en la interacción con los humanos muchas veces son sujetos a comportamientos que se caracterizan por el especismo -una forma de discriminación por especie- donde se minimiza el sufrimiento que la explotación y la opresión generan, particularmente en lo que respecta a la industria alimentaria, el entretenimiento y la experimentación científica. Estos autores sostienen que para mejorar las relaciones Inter especie es fundamental considerar los intereses de los animales.

Por otro lado, Marie Françoise Collière (Collière, 2001), (Colliere, 1993) ha desarrollado teorías sobre el cuidado donde sostiene que esta actividad sustenta la vida y el bienestar. La autora sostiene que el cuidado es una práctica que se extiende más allá del simple bienestar físico: involucra una atención integral a las necesidades emocionales, psicológicas y sociales de los seres humanos y no humanos. Al considerar el cuidado como una base ética, los seres humanos tienen la responsabilidad

de actuar de manera empática y responsable frente a los animales, no solo como seres subordinados, sino como sujetos con su propia vida y sus propios intereses. El cuidado, entonces, no es solo una actividad de asistencia, sino una responsabilidad ética compartida que implica un compromiso profundo con el otro ya sea una persona, un animal o incluso el medio ambiente.

Adicionalmente libros, artículos y textos normativos ayudaron a la conexión de las diferentes temáticas dispuestas para este trabajo de grado. Entidades como el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (Animal-IDPYBA, 2023), (Animal I. D., Date un tour desde los ojos de un canino por la Unidad de Cuidado Animal -UCA, 2021), (Animal I. D., 2022), Policía Nacional de Colombia (Colombia, 2016), El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Sostenible M. d., 2022), Organización de la Salud (Salud-OMS, 2022), donde pude deducir que las entidades distritales y gubernamentales deben poner especial atención a las prácticas de explotación y maltrato animal y generar una ética respetuosa en el trato hacia los animales por varias razones fundamentales, entre ellas:

Bienestar animal: Ya que los animales son seres sintientes, esto implica que sus intereses deben ser tenidos en cuenta para su protección por las leyes y políticas de los diferentes países del globo donde el maltrato y la explotación de los animales no son éticamente aceptables y constituyen una violación a los derechos de los animales, siendo el reflejo de la ética comportamental entre nuestra misma especie.

Impacto en la salud pública: No es un secreto que las prácticas en la industria alimentaria y en laboratorios de investigación, pueden tener efectos negativos directos sobre la salud humana, gracias a que la cría intensiva ha sido asociada a epidemias como el COVID-19, la gripa aviar, el H1N1 y gripe porcina, ya que las condiciones de hacinamiento y malas condiciones de salubridad generan bacterias y virus resistentes a los antibióticos constituyen una amenaza a la salud tanto de humanos como de los animales, mejorando las condiciones de animales de producción pecuaria se reducirán considerablemente los riesgos asociados a estas actividades.

Impactos ambientales: La producción de cárnicos, lácteos y otros productos derivados de los animales, generan impactos considerables en los ecosistemas, tales como deforestación, la contaminación del agua, las altas emisiones de gases de efecto invernadero y la pérdida de biodiversidad; es así como se hacen necesarias normas que regulen los procesos utilizados en estas actividades pueden mitigar el impacto que estas causan al medio ambiente.

Convivencia responsable: Es responsabilidad de los gobiernos promover valores de respeto, empatía y compasión hacia todos los seres vivos. Seguir normalizando la crueldad hacia los animales se relacionan directamente con la violencia hacia los seres humanos, ya que estos comportamientos perpetúan actitudes de insensibilidad que pueden trasladarse a otros aspectos de la sociedad, teniendo en cuenta que las personas que maltratan a los animales también tienden a ser más propensas a cometer actos de violencia doméstica o criminal.

A nivel global, existen acuerdos internacionales y tratados, como la Declaración Universal de los Derechos de los Animales de la UNESCO, así como otros marcos legales que fomentan el respeto hacia los seres sintientes. Al comprometerse con estos acuerdos, los países no solo atienden las necesidades de bienestar de los animales, sino que también muestran su compromiso con la justicia y el respeto por la vida, principios que se deben compartir con los derechos humanos.

Uno de los trabajos más significativos que encontré es sobre las mujeres proteccionistas, su salud y los animales, trabajo realizado en la ciudad de Guayaquil por la médica veterinaria María Victoria Soriano (Soriano Ponce, 2016) y el trabajo del pastor Doug Fakkema (Doug, 2001), los textos de estos autores abordan el vínculo de los seres humanos con los animales desde distintas perspectivas, pero ambos reconocen el papel fundamental que juegan los individuos proteccionistas en la creación de un lazo ético y afectivo hacia los animales, influenciado por la empatía y el compromiso por su bienestar. María Victoria resalta que para los y las proteccionistas, este lazo no es solo una respuesta emocional ante el sufrimiento, sino una forma de compromiso ético y político que busca transformar las relaciones Akemi en una dirección más justa y respetuosa, es por ello, por lo que muchas de nosotras

nos acercamos a procesos democráticos donde podemos incidir en las decisiones locales, distritales y estatales; algo que poco a poco hemos logrado siendo la punta de lanza de esta nueva conciencia por los animales. Por último, quiero recalcar que ser proteccionista no implica necesariamente dar alojamiento y cuidado a los animales en los refugios y hogares de paso, es también promover desde el activismo una ética más empática que desafíe la cosificación de los animales y reconozca sus derechos fundamentales donde la justicia promueva la equidad y la dignidad para todas las especies.

A nivel pedagógico mi principal fuente de consulta ha sido Paulo Freire (Freire, 2005) con quien concuerdo ampliamente en la idea, de que la lectura que hacemos diariamente del mundo en el que nos movemos forma nuestros criterios, pensamientos y acciones, de allí la importancia que el entorno en que hacemos crecer a las nuevas generaciones sea un terreno propicio para el autorreconocimiento, la empatía, la conciencia crítica y el cuidado en todas sus expresiones, pero, ese terreno lo debemos abonar desde ya, dejando atrás la educación tradicional para una comprensión profunda de las dinámicas sociales, políticas y económicas y tomando parte activa en la transformación de las estructuras que nos oprimen.

Marcos de Análisis.

Marco pedagógico

Como agente pedagógico, cultural y social que soy dentro de la localidad de Suba, quiero enfocar mi quehacer pedagógico dentro de este trabajo de grado a un proceso recíproco de aprendizaje y enseñanza anclado a mi vocación de cuidadora. Así, considerando las palabras de Paulo Freire "nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo" (Freire, 2005) que indicaba que el conocimiento no se transmite, sino que se hace y rehace con acciones transformadoras gracias a la lectura y comprensión crítica de nuestro mundo. Así pues, generé una serie de elementos pedagógicos sobre el cuidado de la salud mental y del vínculo humano animal, y en consecuencia fomentar un pensamiento crítico en las personas a impactar por esta propuesta. "La educación es un acto de amor y, por tanto, un acto de valor" (Freire, 2005), por tanto, la implementación de esta propuesta se construirá a partir del diálogo y la escucha

activa de quienes convivimos con animales, con los que por medio de la empatía y la comprensión de las necesidades y problemas de la comunidad y de los mismos animales, poder promover herramientas que formen personas libres y capaces de manejar los retos diarios y pedir ayuda cuando la necesiten para generar una sensación de bienestar y de cuidado. De esa manera, Freire es fundamental para enmarcar el enfoque participativo y crítico de la educación que busca empoderar a través del diálogo y la concientización, pues, la educación popular permitirá reflexionar sobre el cuidado animal y sus impactos emocionales, promoviendo una construcción colectiva de estrategias para mejorar el bienestar mental, emocional y físico de especies humanas y no humanas.

Según estos criterios, busco fortalecer la autonomía de cada participante de los talleres y actividades que forman parte de la propuesta pedagógica popular ¡Gestiona tus emociones! para que, de manera teórica y práctica, creemos una conciencia crítica de lo que es cuidarse y cuidar para el beneficio individual y colectivo, con un enfoque donde se vinculen las especies animales pertenecientes a la comunidad. En este proyecto, la educación no es concebida como una imposición de saberes, sino como un espacio de encuentro donde las experiencias vividas por los cuidadores son el punto de partida para reflexionar colectivamente sobre el bienestar propio y el de los animales que protegen y que promueva la salud mental de las personas. me baso también en la Pedagogía del Cuidado, desde una perspectiva de interrelación humano-animal. Este proyecto se enraíza en las bases de la Investigación Acción Participativa (IAP) y la educación popular, entendiendo que las experiencias de las personas son el motor para el aprendizaje propio y colectivo.

Las experiencias pedagógicas enfocadas en la salud son un campo emergente que está ganando relevancia, en especial en contextos donde el bienestar emocional y psicológico de los individuos humanos y no humanos se reconoce como área crítica de intervención. A continuación, presento los principales enfoques y estudios que han abordado esta intersección entre la pedagogía, la salud mental y los animales, y que yo retomo como parte de mi enfoque pedagógico.

Pedagogía terapéutica: La Terapia Asistida por Animales (TAA) ha sido uno de los principales campos de estudio en cuanto a los beneficios emocionales y psicológicos de los animales de compañía. Autores como Boris Levinson en su libro “Psicoterapia infantil Asistida por Animales” de 1969 y que la docente Psicóloga Neuro-psicopedagoga de Universidad Minuto de Pereira analiza dentro de un proceso investigativo con niños que presentan un diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) de esta ciudad, pudo evidenciar que “Los animales gracias a sus expresiones de afecto incondicional, hacen que se reduzca la ansiedad y el miedo de los niños a aceptarse como son y a relacionarse con formas diferentes de vida” (García, 2020) y que la autora Cynthia Chandler refuerza esta visión al destacar cómo la presencia de animales en sesiones de terapia ayuda a reducir la ansiedad, mejorar la autoestima y fortalecer el vínculo emocional entre humanos y animales “Los animales son por naturaleza más genuinos (...) lo que los convierte en compañeros ideales para que los humanos aprendan a ser más honestos” (k, 2012) . estos y otros estudios han mostrado cómo la interacción con animales puede reducir los niveles de estrés, ansiedad y soledad, particularmente en jóvenes adultos y personas que atraviesan transiciones difíciles en su vida donde los animales no solo actúan como asistentes, sino también como coterapeutas, promoviendo una interacción empática que beneficia la salud mental de los seres humanos.

Pedagogía de liberación y ética animal: La pedagogía de liberación, influenciada por el pensamiento de Paulo Freire en su obra “*Pedagogía del Oprimido*” de 1970, promueve una consciencia crítica respecto a la explotación animal, abogando por una relación basada en el respeto mutuo. Tom Regan en “*The Case for Animal Rights*” (Tom, 1983) y Peter Singer en “*Animal Liberation*” (Singer, 2018) críticos del especismo, han argumentado que los animales deben ser vistos como sujetos de derechos y no como meros instrumentos para el bienestar humano. Así mismo Donna Haraway en su obra *When Species Meet* (Haraway, 2019) ha replanteado la relación humano-animal desde una perspectiva de coexistencia y colaboración, promoviendo una convivencia en la que ambas

especies se beneficien y respeten mutuamente. Este enfoque se vincula con las corrientes de pedagogía liberadora, que buscan empoderar tanto a humanos como a animales en una relación basada en el cuidado y el respeto ético.

Pedagogía del cuidado: Promover una pedagogía del cuidado en entornos académicos es fundamental para abordar las necesidades de formación integral que van más allá de la simple capacitación laboral. En muchos países, la educación está centrada en preparar a los ciudadanos para su incorporación en el mercado laboral, donde lo que importa es la productividad y el rendimiento individual. Si bien estas son metas importantes, este enfoque tiende a ignorar el desarrollo de habilidades de cuidado, empatía, y responsabilidad social, valores esenciales en un mundo que enfrenta crisis como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, además de una profunda necesidad de justicia social y equidad para todos los seres vivos.

Una pedagogía del cuidado, como lo señaló Paulo Freire, busca transformar la educación en un proceso humanizador y ético, que incluya no solo el aprendizaje técnico sino también la reflexión sobre la interdependencia y las responsabilidades colectivas. Esta pedagogía desafía la idea de que somos máquinas al servicio de la economía, promoviendo en cambio el respeto por la naturaleza y la compasión hacia otros seres vivos.

En estos momentos la humanidad enfrenta desafíos urgentes, como el cambio climático y la pérdida de ecosistemas y la violación sistemática de derechos humanos, entre muchos otros, y que desde mi punto de vista la pedagogía del cuidado en las escuelas y universidades prepararía a los estudiantes para entender la importancia del respeto hacia todas las formas de vida, donde por fin se podría hablar de una educación para la Paz, para la Interculturalidad, para la felicidad y para la justicia social impulsándonos a actuar de manera ética y consciente, ya que en un mundo más empático y justo, se adquiere un sentido profundo de responsabilidad y conexión con el mundo que habitamos.

La educación cumple un papel importantísimo en el desarrollo de cualquier cultura, comunidad y como no, de las personas la cual está en constante evolución; las experiencias y reflexiones que surgen día a día modifican nuestra lectura y percepción del mundo y es por ello que el trabajo que realizo, busca deconstruir la manera en que algunas personas ven a los animales dentro de la comunidad y contribuir en la construcción de una convivencia más amigable para todos los seres con los cuales compartimos los territorios subanos y bogotanos, ojala algún día colombianos.

Marco Teórico.

Para abordar los temas en que se enfatizan en este trabajo de grado, ha sido necesario leer estudios previos que alimentan y argumentan la necesidad de abordar temas de salud mental, políticas públicas y modificación de la cultura, mitos y tradiciones que afectan a los animales y la sociedad que los acoge. Es por esto por lo que, estudié diferentes documentos como trabajos de tesis, artículos de investigación, informes técnicos, decretos jurídicos, entre otros, que pueden ofrecer una guía al estudio del tema y dan credibilidad a este trabajo de grado.

De forma muy individual estoy convencida que los seres humanos al igual que otras especies, somos territorios habitados simbióticamente por muchos seres macro y microscópicos: hongos, bacterias, organismos unicelulares o pluricelulares vivos danzan de forma sincronizada dentro de nuestro cuerpo donde unidos a los huesos, a los tejidos, los órganos y nuestra genética forman individuos complejos, pero el desbalance de unos u otros pueden resultar en cambios biológicos, físicos o mentales. Así mismo nuestra especie es parte de un mundo complejo donde habitamos con otras especies bióticas⁴ como animales y vegetales en un espacio abiótico⁵ que permite que las especies se adapten y prosperen con cualidades únicas para su supervivencia a pesar del tiempo o las

⁴ Bióticos: Organismos vivos que interactúan con otros organismos del medio o ecosistema donde habitan.

⁵ Abiótico: condiciones físicas y recursos no vivos que impactan a los organismos vivientes en su crecimiento, reproducción y adaptación.

circunstancias. Es así como, después de milenios de adaptación al entorno, generar la capacidad de transformar, modificar y aprovechar todo cuanto recurso sobre la tierra existe, creímos que estábamos por encima de todo gracias a ideas antropocentristas⁶ las cuales fueron derrumbándose gracias a tres pensadores modernos, que con sus estudios abrieron heridas históricas a creencias arcaicas de la supremacía humana impuesta por la teología⁷.

Charles Darwin naturalista y científico inglés en 1859 publicó *El origen de las especies* mediante la selección natural o la conservación de las razas favorecidas en la lucha por la vida, conocido comúnmente como (*El origen de las especies*) propuso que todas las especies vivas han evolucionado generación tras generación en una competencia con el fin de reproducirse y perpetuar la población de la especie. Mientras Alfred Russel Wallace, otro naturalista, antropólogo, biólogo, explorador y geógrafo inglés contemporáneo de Darwin, en su obra "*Darwinism: An Exposition of the Theory of Natural Selection, with Some of Its Applications*" (Wallace, 1889) propuso una teoría de evolución a través de la selección natural y le dio mayor importancia al rol que ejerce la naturaleza forzando a las especies a adaptarse al medio en el que vive.

El último pensador fue Sigmund Freud que analizó las filosofías zoológicas de Lamarck⁸ y Darwin donde estableció la hipótesis a cerca del desarrollo psíquico del ser humano que consideraba teorías de la evolución biológica sobre el sistema psíquico que dio como resultado el ser humano actual, lo que permitió dejar en claro que el humano no es un ser especial o superior a otras especies.

Estos y otros personajes posteriores, dieron un fuerte golpe a la teología que promueve que todo lo que existe se debe al creador donde el humano, al ser hecho a imagen y semejanza de Dios, literalmente es el dueño del mundo, mientras que la evolución se enfoca en un origen científico donde

⁶Antropocentrismo: Doctrina que ubica al ser humano como centro de todas las cosas y sus necesidades deben ser favorecidos sobre los intereses de todo lo demás.

⁷ Teología: Ciencia que estudia los conocimientos relacionados a Dios y su relación con el ser humano.

⁸ Lamarck: naturalista francés que en 1802 publicó la primera teoría de la evolución biológica acuñando el término "biología". Propuso que los organismos vivos eran formas creadas por Dios y se mantenían estáticas e inmutables.

los seres se transforman adaptándose al medio ambiente, abriendo la puerta a pensar en las especies vivas no como un recurso, sino como pares con los cuales cohabitamos en una simbiosis perfecta para la supervivencia de todos.

El arte de cuidar

Cuando la vida aparece y gracias al sentido innato de supervivencia individual y colectiva, surge también la necesidad de cuidar, Según *Marie Françoise Collière* cuidar es un acto cotidiano, con el objetivo de mantener la vida centrándose en la importancia de las relaciones interpersonales y la atención hacia los demás “por eso cuidar es ante todo, un acto de vida” (Collière, 2001), es así como, por medio de prácticas transmitidas de generación en generación y aprendidas del entorno, los padres y otros seres, se toman medidas que perpetúen las especies sobre el planeta. La clave para el buen vivir es poder cubrir las necesidades, cada especie hace lo necesario para cumplir este objetivo, pero, igual que en una danza coreográfica, cada integrante tiene una función especial y el paso descoordinado de unos u otros generara que el espectáculo no salga del todo bien.

Las practicas del cuidado deben partir del auto cuidado personal mediante el amor, el respeto, la solidaridad y la conciencia crítica, evitando el agotamiento, el estrés y el cansancio, aumentando la productividad y la sensación de bienestar, para luego extenderlo al cuidado comunitario o colectivo, donde se implementan acciones para cubrir las demandas y necesidades a realidades comunes de un grupo específico; en los últimos años se ha popularizado con mayor fuerza acciones denominadas de eco cuidado, que de forma directa o indirecta contribuyen a la protección de los recursos naturales, los ecosistemas y las especies vegetales y animales para evitar el deterioro de la calidad de vida.

Las mujeres milenariamente han realizado labores de cuidado y protección, sea en entornos familiares o comunitarios, atendiendo los huertos y animales para la alimentación, en la crianza de los hijos, el cuidados de ancianos y enfermos, curando heridos en la guerras, estudiando las propiedades de las plantas para generar medicinas, pero estas últimas prácticas irían en contra de lo impuesto socialmente por el patriarcado “Las prácticas curativas elaboradas y transmitidas por mujeres a lo

largo de los siglos, prácticas obligadas por la Iglesia a verse reducidas progresivamente al silencio, para verse después sometidas a las prerrogativas de la medicina de los hombres”. (Colliere, 1993) Los nuevos tiempos suponen un cambio significativo en la concepción de las labores femeninas donde los movimientos feministas del siglo XIX se han encargado de que sean vistas como necesarias y dignifica a la mujer, lo que supone un reconocimiento a actividades de cuidado como pilar de la sociedad.

Salud mental: una cuestión de todos

Según mi percepción personal es diferente enfermedad mental a trastorno mental siendo el primero un proceso disfuncional del sistema nervioso y bioquímico del cuerpo y el segundo es consecuencia de eventos o mal manejo de las emociones.

El artículo Estigma y enfermedad mental de Ainara Arnaiz y J.J. me ayudo a comprender como las personas que conviven con enfermedades mentales, tienen la gran tarea de enfrentar a una sociedad que ante el desconocimiento o el miedo generar estigmatización, excluyendo a las personas de procesos productivos, educativos o afectivos, “Las personas con enfermedad mental a menudo tienen que enfrentarse a un doble problema, por un lado a la sintomatología de la propia enfermedad, y por otro lado al estigma” “La enfermedad mental no conduce solo a dificultades derivadas de los síntomas de la enfermedad, sino también a desventajas a través de las reacciones de la sociedad” (Ainara Arnaiz Muñoz, 2009)

El temor a reconocer un trastorno o una enfermedad mental hace que muchas personas escondamos los síntomas que puedan aparecer, pasando a veces años o décadas antes de poder recibir ayuda o al menos hablar con familiares y amigos; enfrentarse a la opinión de la sociedad también conlleva grandes retos al tratar de encajar “continuamente etiquetamos y diferenciamos diferentes grupos en la sociedad en función de muy diversas características” (Ainara Arnaiz Muñoz, 2009) también existen otros grupos poblacionales que al igual son estigmatizados “Rasgos personales como el color de piel, la orientación sexual o los ingresos económicos guardan a menudo relación con

la apariencia social de uno” si bien estos rasgos son visibles para cualquiera, la línea entre la salud mental y una enfermedad mental resulta imperceptible en muchos casos, pudiéndose ocultar la sintomatología de las mismas.

Estereotipos generados alrededor de algún grupo poblacional son la manera de categorizar a los individuos en él, y suelen transmitirse socialmente por generaciones, estas pueden ser negativas positivas o neutrales, generando impresiones y expectativas sobre los individuos estereotipados, aunque no siempre se pueda pensar que son válidos, algunos ejemplos pueden ser que todos los caleños saben bailar salsa, los pobres son flojos, las rubias son brutas, quien tiene un trastorno o enfermedad mental está loco.

El fenómeno del estigma se presenta en muchos ámbitos sociales donde grupos poblacionales, étnicos y socioeconómicos se ven afectados y aquellas personas con enfermedades mentales también se ven sujetos a la estigmatización generando una barrera para la integración a la sociedad y el desarrollo de servicios comunitarios.

Por su parte los prejuicios nacen precisamente de esos estereotipos existentes, siendo juicios previos que por lo general son negativos y con mucha frecuencia conducen a actitudes de desprecio u hostilidad traduciéndose en discriminación y evitación. En mi opinión algunos grupos poblacionales estereotipados, incluidos los que conviven con enfermedades mentales suelen generar trastornos mentales como la ansiedad, la depresión, estrés postraumático entre otras, debido a factores de violencia que pueden ejercer en ellos la sociedad.

Dejando atrás el texto de Ainara Arnaiz y J.J. Uriarte quisiera enfocarme un poco en los trastornos mentales que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los últimos años han aumentado sustancialmente “Los datos sugieren que la pandemia de COVID-19 dificultades asociadas han provocado un aumento mundial de los problemas de salud mental, incluidas de forma generalizada, la depresión y la ansiedad” (Salud-OMS, 2022)

Según esta organización una de cada ocho personas en el mundo (aproximadamente 970 millones) padecían de algún tipo de trastorno mental para 2019. Durante la pandemia de COVID-19 en 2020 el porcentaje de personas con trastornos depresivos y ansiedad aumento del 26 al 28 por ciento en tan solo un año. Si bien la prevención y tratamiento por parte de los profesionales en salud mental son eficaces para la atención de estas personas, la mayoría de quienes padecen estos trastornos no tienen acceso a la atención sea porque cada sesión privada es costosa y en nuestro país o se atiende la salud mental o se come, y si se acude a la Entidad Prestadora de Salud (EPS) entre cita y cita pasa mucho tiempo teniendo en cuenta que el seguimiento y acompañamiento son esenciales, sumado a que existe una mala percepción de los servicios de salud mental; y además al igual que pasa con las con grupos estigmatizados las personas tienen miedo a la discriminación y violaciones de los derechos humanos, por lo cual muchas prefieren no comentar que sufren de algún tipo de trastorno mental.

Esquizofrenia: Esta enfermedad que afectaba a cerca de 24 millones de personas en 2019, genera cambios en la forma en que las personas perciben el mundo, ocasionando cambios en su comportamiento, tienen alucinaciones escuchando y viendo cosas que no existen, experimentan delirios creyendo que están en peligro, presentan dificultad para organizar sus ideas y pueden tener movimientos repetitivos e involuntarios en su cuerpo.

Algunas de las posibles causas de esta enfermedad son genéticas, aunque no significa que si uno de los integrantes de la familia padece la enfermedad otros miembros la vayan a presentar, si bien muchos genes distintos pueden contribuir a que una persona desarrolle esquizofrenia, ningún gen causa la enfermedad por sí mismo; el ambiente, un entorno estresante, la pobreza, virus, problemas alimenticios durante el embarazo pueden ser factores que permitan desarrollar esta enfermedad. También hay estudios que indican que las personas con esquizofrenia presentan un crecimiento diferente en ciertas áreas del cerebro y variaciones en las conexiones neuronales dentro

de él. La psicoeducación, el acompañamiento de la familia y la rehabilitación social son importantes para tratar esta enfermedad acompañada de medicación.

Enfermedades del neurodesarrollo: Estas enfermedades conductuales y cognitivas surgen durante el desarrollo y provocan considerables dificultades en la ejecución y adquisición de procesos intelectuales, motoras y sociales. Los más conocidos son el déficit de atención por hiperactividad (TDAH) que se reconoce por la falta de atención y actividad excesiva que afecta sus capacidades educativas, laborales y sociales; y del desarrollo intelectual se caracteriza por dificultad de crear habilidades sociales, intelectuales y conceptuales, así como adoptar comportamientos y actividades repetitivas, inflexibles o restringidas.

Por eso los cuidados durante el embarazo y una previa vida sana disminuyen los riesgos de que el feto pueda presentar diferentes problemas de salud, incluidas las enfermedades mentales o del desarrollo neuronal, el estrés materno, factores psicosociales y ambientales que puedan darse durante el embarazo generan respuestas fisiológicas y emocionales en la madre donde el feto puede actuar de manera adaptativa o desadaptativa desarrollando alteraciones en la sinaptogénesis⁹, cambios en el comportamiento, retardo neuro motor y problemas de atención.

Silvia Lucia Gaviria (Gaviria, 2006), sugiere que estas enfermedades son el resultado de una combinación de factores donde la genética, factores ambientales, la mala alimentación embrionaria, embarazos geriátricos, lesiones cerebrales y los entornos comunitarios desempeñan un riesgo para la causa de estos.

Existen más enfermedades mentales, pero dejo estas por ser las más comunes y/o conocidas.

Los trastornos mentales, se caracterizan por alteraciones cognitivas donde los individuos no procesan asertivamente la información del mundo generando dificultades para recordar, comprender,

⁹ Sinaptogénesis: La formación de sinapsis que se produce durante el desarrollo fetal, siendo de vital importancia por el crecimiento neuronal y las conexiones entre las neuronas.

concentrarse o seguir instrucciones; también se pueden producir cambios en el comportamiento perdiendo la motivación o pasando de la alegría a la tristeza en un momento; esto se traduce en dificultades para socializar, angustia y/o conductas autolesivas.

Algunos de los trastornos más comunes entre la población mundial son:

La Ansiedad: este trastorno se caracteriza por el miedo o preocupación excesiva ante algún acontecimiento o por trastornos de comportamiento adicionales, lo cual produce angustia, pánico y miedo a la separación. En 2019 de los 301 millones de personas con este trastorno 58 millones eran niñas, niños y adolescentes. Según la edad y la gravedad del padecimiento, existen diferentes tratamientos incluida la medicación.

Depresión: en este caso las personas que sufren de depresión suelen tener alteraciones del estado anímico como respuesta emocional a eventos de la vida diaria. Los episodios depresivos son acompañados de irritabilidad, tristeza, sensación de abandono, soledad o vacío, también se pierde el interés o el gusto por hacer cosas que antes disfrutaba abriendo la puerta a sentimientos como la culpa, falta de concentración, baja autoestima, desesperanza y suelen tener pensamientos o cometer actos suicidas, generalmente pierden el apetito, se altera el sueño, pierden peso, presentan falta de energía y cansancio permanente. En 2019, 280 millones de personas padecían de depresión de ellas 23 millones eran niños, niñas y adolescentes. En este caso también hay tratamientos según las particularidades de cada persona incluyendo la medicación.

Trastorno bipolar: 40 millones de personas padecían este trastorno en 2019, las cuales presentan episodios depresivos intercalados con episodios maniacos, lo que significa que pasan de un estado de ánimo a otro totalmente opuesto en segundos; en un momento están optimistas, enérgicos, alegres y con gran euforia, pero estas sensaciones no son permanentes llegando a un fin abrupto, desapareciendo de golpe tanta energía y tornándose depresivos teniendo un mayor riesgo de

cometer suicidio. En este tipo de trastorno es importante la psicoeducación¹⁰, reducir el estrés y fortalecer las redes afectivas, también existe medicación.

Estrés postraumático: En entornos de violencia o conflicto se presenta mucho este tipo de trastorno que se presenta después de la exposición a sucesos de horror, amenaza o miedo. En este trastorno la persona suele reproducir el momento o momentos traumáticos en pesadillas y recuerdos recurrentes; también buscan evitar sitios, personas y acciones que le recuerden el evento traumático que generan un sentimiento de amenaza constante y discapacidad emocional o funcional. El tratamiento psicológico es fundamental.

Trastornos alimentarios: 14 millones de personas de los cuales casi 3 millones eran niños, niñas y adolescentes, padecían esta condición en 2019; la anorexia y bulimia nerviosa se caracterizan por la preocupación por | los alimentos, las porciones a comer, el peso y masa corporal, lo que conlleva a daños en la salud y cambios comportamentales considerables que se presentan generalmente la adolescencia y pueden provocar una muerte temprana, complicaciones medicas por la falta de ingesta de nutrientes, depresión, abuso de sustancias psicoactivas (SPA) y suicidio. En este caso las redes de apoyo emocional, la familia y un tratamiento terapéutico son muy necesarios.

Trastornos del comportamiento: Las personas, generalmente niños, niñas y adolescentes que padecen este trastorno disruptivo, disocial o de comportamiento como se le conoce, suelen presentar problemas de agresividad que demuestran con ataques a otras personas, animales o dañando los bienes de terceros realizando actos vandálicos, robos o fraudes, careciendo de empatía y violando los derechos básicos de los demás. En 2019 cerca de 40 millones de personas a nivel mundial padecían este trastorno donde los tratamientos incluyen a los familiares, cuidadores o maestros (en casos de menores) y trabajando en la resolución de conflictos y en la búsqueda de habilidades sociales.

¹⁰ Psicoeducación: Esta herramienta ayuda a que familiares y pacientes conozcan la naturaleza de su trastorno, promoviendo la autonomía, el empoderamiento y su reintegración a la sociedad.

Si bien siempre se han hecho estudios sobre salud mental, fue después de la pandemia de COVID-19 en 2020 tras el aumento significativo en casos de trastornos mentales a causa del aislamiento social, el miedo al contagio y el cambio de las dinámicas sociales y económicas, que el mundo entero volcamos nuestros ojos a una realidad de la que no éramos conscientes totalmente, “cualquiera puede sufrir trastornos mentales”, una realidad que a muchos nos abofeteó obligándonos a reconocer las afectaciones que las dinámicas sociales, medicas, afectivas, económicas entre otras que desestabilizan o estabilizan nuestra condición psicológica. Para muchos de nosotros generó una revisión crítica de nuestro propio estado, permitirnos hablar y buscar ayuda.

También es verdad que el sistema de Salud no ha sido lo suficientemente eficaz en la atención a personas que padecen trastornos mentales, no existen suficientes recursos y hay una creencia opuesta del mundo entero a la necesidad de recibir tratamientos y cuando se presta suele no ser de buena calidad, donde un pequeño porcentaje de la población recibe atención mental en el sistema de salud pública. Es por esto por lo que se requiere mayor apoyo social e institucional para la atención integral de las personas con trastornos mentales a través de programas educativos, de empleo y de vivienda, reforzar las redes de apoyo y las relaciones personales.

Al conocer estos trastornos, sus síntomas, consecuencias, factores individuales, sociales y familiares para generarlos y tratarlos, pude proponer desde mis propias experiencias algunos de los talleres y actividades contenidas en ¡Gestiona tus emociones!»! Con el cual pretendo que cada persona que participe identifique los factores de riesgo y de protección que a su alrededor existen; factores adversos como la pobreza, la desigualdad, la violencia y otros biológicos y medioambientales proveen mayores riesgos. Así mismo factores externos e internos pueden contribuir a la protección y al bienestar del individuo en momentos en que por diversas causas les generen estallidos emocionales y les ayudan a tramitar estas emociones en el cuerpo convirtiéndolos en sentimientos sólidos, estos factores pueden ser el tiempo libre para verdaderamente descansar, cambiar la rutina, ejercitarse o

realizar un hobbies, el ejercicio, la música, la lectura, la compañía de un animal, la familia, los amigos, entre otros, cada uno de nosotros poseemos herramientas propias de desahogo y recarga.

Enfatizo la importancia de reconocer los factores que nos afectan sin caer en el negativismo, el autodiagnóstico o la automedicación. Aunque es posible identificar en nosotros mismos algunos síntomas de un trastorno derivados de condiciones sociales, familiares o económicas que impactan nuestra salud mental, también es fundamental enfocarnos en los factores de bienestar y explorar soluciones a través de redes de apoyo. Esto no implica restar valor a la ayuda profesional, ya que la guía clínica es esencial para comprender y gestionar nuestras emociones, canalizarlas adecuadamente y trabajar de manera consciente y crítica en mejorar nuestra calidad de vida. Lo señalo porque muchas personas ni siquiera perciben cómo los eventos de su vida diaria afectan su bienestar, lo que dificulta que busquen la ayuda que necesitan.

El trabajo de María de la Villa Moral Jiménez (Villa Moral Jiménez & Sirvent Ruiz, 2009) hace un análisis clínico y psicosocial de la dependencia afectiva, la cual se caracteriza por la manifestación de comportamientos adictivos de apego en las relaciones interpersonales y que en nuestra sociedad moderna están surgiendo nuevas dependencias con o sin sustancias psicoactivas tales como las compras, juegos, comida, sexo, tecnología, y en el tema particular de este trabajo de grado... los animales.

Tales manifestaciones de dependencia afectiva hacen parte de numerosos trastornos psicológicos que se ignoran desde su etiología individual de las personas que las sufren, claves diagnósticas y terapéuticas, sin embargo, deben tenerse en cuenta los factores coyunturales derivados de cambios macroestructurales de las últimas décadas en la sociedad como son la violencia interpersonal, fracturas emocionales y familiares, el individualismo, etc. que afectan las emociones, los sentimientos y por ende las relaciones humanas. Estos comportamientos se describen como patrones crónicos de demandas afectivas frustradas que buscan satisfacerse con el apego adictivo a lo que les da la sensación de mejoría.

Analizando el trabajo de grado de María Verónica Soriano “Fatiga por compasión en la comunidad animalista de Guayaquil” (Soriano Ponce, 2016) donde hace una caracterización de 10 personas cuidadoras de animales y las consecuencias de su labor en términos mentales y como son afectadas por el Síndrome de fatiga por compasión, siendo este un mal silencioso que tiene como síntomas la ansiedad, la irritabilidad, el humor depresivo, el estrés traumático por acompañar el sufrimiento de los animales llegando a derivar en otro trastorno como el síndrome de burnout¹¹; la autora busca también los recursos personales lógicos para prevenir y afrontar los síntomas de dicha afectación en el grupo de su investigación. Es así como María Verónica analiza como en la década de los 70’s surge el movimiento animalista gracias al filósofo Peter Singer cuando publico su libro “Animal Liberation” (Singer, 2018) donde plantea una ética renovada para la forma en que son tratados los animales, introduciendo el termino especismo que denomina la discriminación por razones de especie; más adelante en 1978 se proclama la Declaración Universal de los Derechos del Animal aprobada por la UNESCO y la ONU. (UNESCO/ONU, 1978)

Es importante reconocer que a partir de la década de los 70’s llegaron más logros relacionados al reconocimiento de los animales como seres sintientes y las personas se agruparon para la protección de estos seres, derivando en afectaciones en la salud mental, física y emocional de quienes en su labor de cuidado están muy cerca del dolor que sufren los animales, que son utilizados en diferentes actividades de abuso como procreación indiscriminada, explotación cárnica, médica o investigativa, abandono, maltrato etc.... generando en las cuidadoras una profunda tristeza, ira, frustración y la sensación de haber llegado tarde o no hacer lo suficiente por aquel animal.

En torno a la convivencia con los animales (Videla, El valor de la vida de los animales de compañía: El vínculo humano-animal, más allá del especismo y de consideraciones económicas, 2019) revisa las cualidades benéficas de la interacción humano-animal de compañía. Los avances en antro

¹¹ Síndrome de Burnout: Conocido también como síndrome del trabajador quemado se caracteriza por generar estados de agotamiento mental y emocional los cuales se producen por un estrés laboral excesivo, prolongado o adverso.

zoología ha permitido el aumento en la consideración del animal de compañía como miembro de la familia y el entendimiento de la Escala de Beneficios Percibidos – EBP, tanto por gatos como perros. En este trabajo se demostró que las mujeres encuentran mayor conexión humano- animal y sus beneficios al interactuar con ellos, lo cual en mi opinión es un factor relevante en el número de personas de sexo femenino que nos dedicamos a la labor del recate, protección y readaptación de los animales.

Entorno a este tema el pastor y activista animal Doug Fakkema en su escrito “Las cuatro fases del activista” (Doug, 2001) hace un análisis de las cuatro fases por las cuales quienes trabajamos con animales transitamos en la evolución de nuestra labor: comenzando con el fanatismo, pasando a la fase zombi, llegando a la misantropía¹² y finalmente, a la paz de saber que su trabajo está cambiando las cosas, permitiendo que la labor realizada no interfiera con su vida privada; básicamente pasamos de creernos superhéroes a entender que somos personas que cambiamos el mundo poco a poco.

Salud mental desde los ojos de una proteccionista de Suba, Bogotá.

El camino de una proteccionista animal está lleno de profunda empatía, resiliencia y dedicación, pero no está exento de desafíos emocionales. Defender a los que no tienen voz, ser testigo de su sufrimiento y luchar contra la negligencia y el abuso reiterativo a menudo tiene un impacto significativo en la salud mental de quienes nos dedicamos a esta causa. Comprender la salud mental desde la perspectiva de una proteccionista arroja luz sobre las complejidades emocionales de esta labor y la necesidad urgente de apoyo integral, es por ello que este trabajo de grado lo creo desde mi propia posición y no como una mera espectadora ya que es la forma de expiar mis dolencias a cerca

¹² Misantrópía: Aversión, desprecio, desconfianza o el odio generalizado hacia la especie humana, su comportamiento social, las principales razones que señalan los misántropos incluyen los defectos intelectuales, estéticos y morales como la crueldad, la indiferencia, la cobardía y el egoísmo.

del que hacer realizado por 10 años con animales. Para ayudar a mi comunidad primero debo ayudarme a mí misma.

Violencia doméstica, de género y maltrato animal

Es curioso que cuando hablamos de maltrato animal, generalmente no se relaciona con el maltrato que ejercemos hacia nosotros mismos, y quienes tocamos el tema en diferentes mesas de trabajo somos mirados como bichos raros, ya sea por las características del maltrato o de los seres a los cuales está dirigido. En Bogotá contamos con el IDPYBA (Instituto Distrital de Protección Animal) que se encarga de los animales, y si bien han hecho una visibilización de esta problemática por lo que he averiguado no hay conexiones certeras con otras entidades distritales para generar articulaciones en la atención integral en casos de violencia inter especie, “En Colombia lamentablemente aún no existen espacios para las mujeres que reconozcan dicha relación y necesidad mutua de protección sin separación entre ellas y sus animales” (Animal I. D., 2022) es así como no hay Casas Refugio donde los animales tengan cabida, si bien en estas casas se prestan servicios tanto a las mujeres violentadas como a su núcleo familiar de los cuales puedo mencionar: acompañamiento psicosocial, representación jurídica, herramientas para la exigibilidad de sus derechos, gestión para la búsqueda de empleo, educación flexible para ellas y sus hijos, valoración nutricional y promoción de la salud sexual y reproductiva (Mujer, 2001), pero ¿dónde queda la atención cuando en estas familias existe un animal de compañía? La respuesta es simple... no existe aún.

Como especie conservamos el instinto depredador, donde el más fuerte predomina, pero ¿cómo ejercemos esta dominación a otros seres y a nosotros mismos? Desafortunadamente parece que el gen de la violencia permanece latente en nuestros comportamientos y muchos de los casos de maltrato vienen acompañados de la indolencia y falta de empatía. Las violencias impuestas a mujeres son muy diversas y van desde las sexuales, las económicas, las reproductivas, las laborales las

afectivas, la falta acceso a la educación, el trabajo y la independencia social donde se genera una desigualdad frente a la exigibilidad de derechos.

Lastimosamente, a lo largo de este año 2024 han sido asesinadas 64 mujeres a nivel distrital aumentando en un 18.5 % con respecto al año anterior y las valoraciones realizadas gracias a las denuncias interpuestas a la línea purpura de la secretaria de la Mujer muestran también un aumento significativo en el número de mujeres que requieren atención para la prevención del feminicidio, esto sin contar las que no interponen ninguna denuncia. También cabe aclarar que estas cifras son solo de Bogotá, la ciudad capital, dejando por fuera el resto del país que tienen dinámicas todavía más arcaicas y muy arraigadas.

Estudios como los del Observatorio de violencia hacia los animales en España (Animales, 2024) indican que las personas que maltratan animales tienen una mayor probabilidad de cometer actos de violencia hacia otros seres humanos. En entornos domésticos donde se presenta violencia de género, es común que el maltrato animal se utilice como un mecanismo de control y dominación. Los agresores, tanto hombres como mujeres, a menudo emplean el daño o las amenazas contra los animales como una forma de ejercer control sobre sus víctimas humanas, intensificando así el ciclo de violencia y dependencia. Según investigaciones como la de Andrea Herbert Garrido (Garrido, 2020) en Estados Unidos, entre el 54% y el 71% de las mujeres que viven en refugios de violencia doméstica han reportado que sus parejas también maltrataron a sus animales, que a través del poder y el control, el maltrato animal puede entenderse como una extensión de los comportamientos abusivos dirigidos hacia las personas más vulnerables dentro de una unidad familiar, haciendo que los animales se conviertan en instrumentos de intimidación ya que el miedo a que sus animales sean dañados puede impedir que las personas abusadas busquen ayuda.

Es importante tener en cuenta que, tanto en el maltrato animal como la violencia de género, pueden ser actitudes aprendidas y replicadas gracias a la normalización de la violencia, la cosificación

del otro y las dinámicas de poder desiguales haciendo que los niños expuestos a la violencia doméstica repliquen estos comportamientos en su vida adulta.

Aquí tienes tu texto corregido y mejorado:

¿Cuáles son las causas de la escalada de violencia contra las mujeres? Considero que, en gran medida, la exigencia de derechos por parte de las mujeres provoca una resistencia patriarcal en la sociedad, donde el sometimiento violento se utiliza como medio para mantener la supremacía tradicional. Algunos hombres, arraigados a la cultura conservadora, ven con desagrado que las mujeres busquen superar barreras previamente normalizadas. Sin embargo, no necesariamente hay un aumento en los casos de maltrato; más bien, las mujeres, al contar con mayor información, redes de apoyo y menos miedo, tienden a denunciar con mayor frecuencia, lo que hace que la violencia sea más visible que en el pasado.

También considero que nuestra sociedad en su percepción falocéntrica les da a los hombres una falsa posición de privilegio que no les permite empatizar o ver como igual a una mujer, reproduciendo consciente o inconscientemente actitudes, comportamientos, comentarios, que se traducen en violencias. Ellos al estar inmersos -así como todas y todos- en esta sociedad machista y patriarcal les es difícil hacer conciencia frente a la gravedad de las situaciones, llegando a llamarlas ficticias o dramáticas.



Fuente:

https://www.tiktok.com/@monda.anime2/video/7405675906804600070?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7352265282603566598. Fecha de consulta:30/10/2024

Es triste ver como la violencia se refuerza y normaliza gracias a los medios de comunicación y redes, donde existen publicaciones como esta, que tergiversan una canción - “No le pegues” de la cantante Josenid- con un mensaje que visibiliza el maltrato intrafamiliar y de género, transformándola en objeto de burla frente a la pérdida de un partido de futbol de algún equipo de este deporte.

He conocido mujeres que trabajan en procesos de reivindicación de los derechos humanos, las cuales a pesar de conocer la política pública de mujer y género han sido sometidas a VBG (violencias Basadas en Género), otras muchas, que hacen parte de nuestra comunidad que no tienen acceso a estas herramientas y omiten la realidad por desconocimiento o porque consideran que este es un tema que aflige a otras personas, donde el agresor en la mayoría de casos es su pareja o expareja, y podemos evidenciar que por mucha pedagogía, conociendo las rutas de atención y siendo conscientes de cuáles son los maltratos psicológicos, económicos, mentales entre otros a los que se está expuesta, las mujeres y niños siguen punteando los índices de personas objeto de todo tipo de violencia, que la sociedad, las instituciones y medios de comunicación no tienen el poder aún de minimizar.

En otras parte del mundo, como aquí en Colombia se ha visibilizado tanto política como mediáticamente en los últimos años la violencia de género y las necesidades que las mujeres tienen a raíz de ella, y si se reconociera el vínculo y dependencia emocional que existe entre las personas y los animales se podría comprender mejor la relación estrecha entre ambos tipos de maltrato y sus implicaciones *“La amenaza o el maltrato real de estos animales dependientes y apreciados por la mujer pueden constituir una violencia psicológica contra ella.”* (Beneitez, 2015) *“La violencia hacia los animales de forma directa, también puede ser utilizada por el victimario como violencia instrumental”* (Dorado Rivera, 2020) con el fin de generar sometimiento tanto a la mujer como a sus hijos, gracias a ese vínculo afectivo que muestran hacia él. Adicionalmente se ha planteado que quien genera daño a un animal es capaz de impartir violencia contra otra persona, muchos asesinos seriales comenzaron sus prácticas sádicas con animales. Esto implica también las consecuencias para un niño que este

formando su carácter y las bases sociales cuando es testigo de violencia animal que podría justificar la forma en que resuelve sus conflictos y la manera en que se relaciona con los demás.

Si bien la violencia, cualquiera que sea se da en todos los círculos y estratos sociales, existen muchos factores que la exacerbaban donde se incluyen entre otros la pobreza, el consumo de alcohol o SPA, la desigualdad social, la precaria educación y hasta la cultura.

Algunos de los criterios con los que se propone tomar en serio este tema serían:

Impacto en la Salud Mental de las Víctimas: Destacó cómo el maltrato animal en contextos de violencia doméstica agrava el trauma emocional de las víctimas humanas, ya que ven a los animales de compañía como seres vulnerables y queridos. Esto no solo intensifica su angustia y ansiedad, sino que también aumenta su dependencia emocional y las barreras para dejar la situación de abuso.

Ciclo de Violencia: Es así, que el maltrato animal puede ser un eslabón en el ciclo de violencia, reforzando patrones de abuso y control en el hogar. Los animales, al depender de sus dueños para su supervivencia, se convierten en herramientas de poder y manipulación, lo que prolonga el ciclo de violencia hacia todos los miembros del hogar.

Evidencia de Riesgo para la Sociedad: Tengamos en cuenta que el maltrato animal es a menudo un indicador de conductas violentas más amplias que pueden extenderse hacia otras personas, no solo en el entorno familiar sino también en la sociedad en general. Esto subraya la importancia de atender y sancionar el maltrato animal como una medida preventiva de violencia en la sociedad.

Necesidad de Políticas de Protección Integral: Finalmente, insisto en la necesidad de políticas que aborden tanto la protección animal como la humana, integrando servicios de apoyo para las víctimas y mecanismos legales para prevenir el abuso hacia los animales y los seres humanos en situaciones de violencia doméstica, pues el bienestar debe ser uno solo como dice el enfoque integrado y unificador que busca equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas,

los animales y los ecosistemas. “una sola salud, un solo bienestar” de la secretaria Distrital de Salud de Bogotá.

Queda claro que falta mucho a nivel de sensibilización ante el constructo cultural de la sociedad frente a que es bienestar animal, siento que es importante la pedagogía del deconstruir para construir y desmeritar acciones intencionales o no en donde se promueve el castigo para educar o modificar comportamientos no deseados en los animales, potenciar la agresividad como medio de protección o distracción como las peleas, el castigo o venganza contra sus tenedores, el uso de animales en fiestas tradicionales donde se les genera sufrimiento, subyugación de las personas a través del dolor de su animal querido, entre otras.

En conclusión, a través de las lecturas realizadas, puedo evidenciar que la violencia intrafamiliar y de género no es un fenómeno exclusivo de Colombia o Latinoamérica, sino un problema que afecta a mujeres en todo el mundo. Existe un vínculo profundo y multifacético entre el maltrato animal y la violencia basada en género, que abarca desde patrones de abuso psicológico hasta dinámicas de poder dentro del hogar. Como se señala, *"el animal de la familia que proporciona consuelo a adultos y menores tras un incidente violento también puede convertirse en objeto de la misma violencia"* (Animal I. D., 2022). Por ello, es crucial abordar ambas formas de violencia de manera conjunta en las intervenciones, ya que identificar el maltrato animal puede ser un indicador temprano de violencia hacia humanos, y viceversa.

Además, las redes de apoyo entre mujeres son fundamentales para responder a estas problemáticas, especialmente en contextos donde los canales de denuncia son limitados o poco conocidos (Animal-IDPYBA, 2023). Esto subraya la importancia de desarrollar políticas y programas integrales que incluyan a los animales como parte de la protección frente a la violencia doméstica y de género.

En mi país, aunque ya se empieza a reconocer esta relación, las entidades aún carecen de acciones directas para atenderla. Al inicio de mi trabajo de grado, dudé sobre si este enfoque, que

combina derechos humanos y protección animal, sería pertinente. Sin embargo, con cada investigación, encontré mayor valor en este trabajo, pues representa una voz más que se suma a la defensa de quienes no la tienen, sin importar la especie.



Fuente: Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal IDPYBA (Animal I. D., 2022)

En medio de esto llega un parte de tranquilidad pues el IDPYBA ha promovido el proyecto “Redes de apoyo”, realizado por el equipo de ciudadanas principalmente pertenecientes al Semillero de género, protección y bienestar animal. Así con el apoyo de las y los profesionales de la entidad, fortalecen la capacidad de la ciudadanía en la identificación las violencias de género “además de facilitar información sobre cómo actuar ante situaciones de peligro que afectan principalmente a las mujeres y a los animales” (Animal I. D., 2022).

La deconstrucción es deber de todas y todos, los hombres deben hacer conciencia de ello y empezar a cambiar conductas que son violentas hacia las mujeres; a su vez las mujeres tenemos la tarea de alzar la voz, educar al interior de hogar y trabajar por la equidad. Lo cierto es que violencia hubo, hay y habrá si la conciencia y cultura verdaderamente no comienzan a cambiar.

Marco Normativo para la protección animal

En este momento deseo analizar el marco normativo Internacional, Nacional y local alrededor de la Protección y Bienestar Animal, haciendo un análisis de si estas políticas públicas se cumplen y

son congruentes con las necesidades reales de los animales de compañía y quienes hacen labores de cuidado.

Actualmente los gobiernos mundiales prestan mayor atención a temas relacionados a convivencia con animales sean silvestres, de producción pecuaria o compañía, sus beneficios a la humanidad, su cuidado y preservación. Las primeras normas sobre bienestar animal a nivel mundial fueron publicadas por la OMSA (Organización Mundial de Sanidad Animal) en 2004 en el código de animales terrestres y en 2008 con el código de animales acuáticos, con el fin de evaluar la evolución de los conocimientos científicos en aspectos de bienestar de diferentes especies y su labor es “facilitar los intercambios seguros de animales y de sus productos derivados evitando al mismo tiempo la creación de barreras comerciales innecesarias.” (Animal O. O., 2018)

La OMSA en su normativa prevé mejorar la salud y el bienestar de los animales a nivel mundial, la cual es reconocida internacionalmente en el ámbito de sanidad animal y las Zoonosis (enfermedades transmisibles al humano), esta normativa ha sido redactada por científicos de reconocimiento internacional y adoptadas por la “Asamblea Mundial de delegados de la OMSA”, donde cada país tiene un representante y se compromete a incluir en su legislación y reglamentación interna las normas intergubernamentales de la OMSA.

La OMSA, con sede principal en París, tiene 182 miembros, tiene relaciones con más de 70 organizaciones internacionales y regionales y oficinas en todo el mundo, y cada país tiene como tarea tomar medidas para la vigilancia eficaz, detención prematura y respuesta rápida en caso de brotes epidémicos entre animales o zoonóticos. Dichas normas las aplican las autoridades veterinarias u otras entidades competentes encargadas de la importación y exportación de animales para evitar el transporte de patógenos por parte de los animales o del mismo ser humano. Otras normas hacen referencia a la calidad de los servicios medico veterinarios, al bienestar y protección animal y a los métodos de diagnóstico y prevención de enfermedades a través de la vacunación, y calidad de esta.

La Estrategia Mundial de Bienestar Animal presentada en diciembre de 2016 en la 4ª Conferencia mundial de la OMSA sobre bienestar animal en Guadalajara-México, fue adoptada por todos los delegados de los países participantes en 2017 con el objetivo de lograr “Un mundo en el que el bienestar de los animales se respete, promueva y avance, de manera que complemente la búsqueda de la sanidad animal, el bienestar humano, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del medio ambiente”. se enfoca en cuatro pilares para su ejecución

1. Desarrollo de normas de bienestar animal
2. Refuerzo de competencias y educación
3. Comunicación con gobiernos, organizaciones y el público
4. Implementación de normas y políticas de bienestar animal

En mayo de 2023 en el marco de la 90ª Asamblea Mundial de Delegados de la OMSA realizada en la sede principal de la Organización, Colombia recibió oficialmente la certificación de la zona que abarca 29 municipios del Departamento de Norte de Santander como libres de fiebre aftosa y perineumonía bovina a partir de la vacunación, esta certificación se obtuvo luego de cumplir unos requisitos que incluyeron la implementación de medidas de vigilancia epidemiológica, la capacidad del país para detectar, informar y responder asertivamente frente a casos de estas enfermedades.

Dichos certificados fueron entregados al delegado de Colombia ante esta Organización, el señor Edilberto Brito Sierra, Subgerente de Protección Animal de ICA por parte de Moniquet Eliot, directora general de la OMSA.

Esta certificación se suma a los reconocimientos entregados al país por el trabajo mancomunado con los productores pecuarios, quienes, en su compromiso en el cumplimiento de las medidas sanitarias, mantienen el estatus del país y muestra la fortaleza del servicio veterinario de las entidades oficiales.



Fuente: OMSA. fecha de consulta: 30 de sept de 2024

Este tipo de reconocimientos permiten que los productos pecuarios del país sean admitidos en mercados internacionales y ofrecen la calidad de estos.

En materia nacional el Ministerio de Ambiente aprobó la política Nacional de Protección y Bienestar Animal, la cual estuvo en consulta pública en diciembre de 2021 y en su construcción participaron entidades, institutos, veterinarios, activistas y la academia.

Dicha política permite establecer lineamientos en materia de bienestar de los animales en situación de calle, los maltratados, las especies silvestres que son objeto de tráfico ilegal, las especies de granja, entre otros. La medida promueve la creación y fortalecimiento de centros territoriales de bienestar, la tenencia y convivencia responsable, esterilización de animales de compañía, la rehabilitación y asistencia de fauna silvestre y domestica buscando erradicar en nuestro territorio toda violencia, crueldad y comercio ilegal.

Esta herramienta fortalece la ley de delitos ambientales que imputa hasta 12 años de prisión a quienes trafiquen con especies silvestres y/o afecte el patrimonio natural del país, el decreto 690 regula el manejo de la flora y los recursos forestales no maderables, la ley 2169 de acción climática que regula los impactos y retos del país ante las profundas consecuencias del cambio climático, y la ley 1774 de 2016 que protege los animales del territorio nacional, para conservar y proteger los ecosistemas y animales no maderables.

Esta normativa establece que los animales no son cosas, sino seres sintientes lo cual permitió que por primera vez en 2020 un juez proteja el derecho a la existencia de un animal, es el caso de Clifford un perrito de raza Schnauzer que vivía en Ibagué y sufría epilepsia idiopática (lo que significa que no existen anomalías cerebrales físicas y que el cerebro es anatómicamente normal), aunque su familia pudo acceder al medicamento para su tratamiento, al querer comprar una nueva dosis la Secretaría de Salud del departamento les informó que no podrían adquirirla, pues por la emergencia de pandemia y una deuda con el fondo Rotatorio de Estupefacientes, se suspendió el suministro de medicamentos. Luego de la disputa legal que el abogado Juan Domingo Gómez abanderó, donde expresaba que “los animales son titulares de derechos, como el de tener los tratamientos para sus enfermedades”. Es así, que por primera vez un juez protege los derechos de un ser sintiente distinto al ser humano y se suministra a Clifford el medicamento Fenobarbital para garantizar su supervivencia y los derechos de su familia Maniquete.

Este fallo abre la puerta para otras discusiones dentro del país, como hogares de acogida Maniquete en casos de violencia intrafamiliar, hogares para animales cuando fallece su tenedor, custodias cuando una pareja se divorcia, entre otros.

“Declaración universal de los derechos de los animales

Considerando que todo animal posee derechos.

Considerando que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales.

Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana del derecho a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.

Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.

Considerando que el respeto del hombre hacia los animales está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos.

Considerando que la educación implica enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales.

Artículo 1. Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia.

Artículo 2. a) Todo animal tiene derecho al respeto. b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales. c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo 3. a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles. b) Si es necesaria la muerte de un animal, esta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 4. a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse. b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

Artículo 5. a) Todo animal de una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad propias de su especie. b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a dicho derecho.

Artículo 6. a) Todo animal que el hombre haya escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural. b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Artículo 7. Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a alimentación reparadora y al reposo.

Artículo 8. a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como de otra forma de experimentación. b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

Artículo 9. Cuando un animal se alimente debe nutrirse, instalarse y transportarse, así como sacrificarse, sin que ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.

También puedes leer: [Iniciativas para ayudar a los animalitos en cuarentena](#)

Artículo 10. a) Ningún animal debe ser explotado para el esparcimiento del hombre. b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.

Artículo 11. Todo acto que implique la muerte de un animal, sin necesidad, es un biocidio; es decir, un crimen contra la vida.

Artículo 12. a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio; es decir, un crimen contra la especie. b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Artículo 13. a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto. b) Las escenas de violencia, en las cuales los animales son víctimas, deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, salvo si ellas tienen como fin dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

Artículo 14. a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental. b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como los derechos del hombre” (UNESCO/ONU, 1978)

A nivel distrital en el año 2016, el decreto 546 de La Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Se crea el Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal (IDPYBA) como un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y patrimonio propio, adscrito al sector Ambiente. El Instituto tiene por objeto la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el Distrito. Igualmente, se determinan las funciones, los recursos y patrimonio y los órganos de dirección”.

Según la Resolución 3093 de 2019 de La secretaria Distrital de Ambiente “Crea y reglamenta el Observatorio de Protección y Bienestar Animal de Bogotá”.

En acuerdo 765 de 2020 del Consejo de Bogotá, D.C. “Indica que por medio del Decreto 546 de 2016 el alcalde Mayor de la Ciudad, creó el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA, estableció su estructura organizacional y señaló las funciones”.

Finalmente, en 2022 bajo la resolución 111 el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal-IDPYBA “Adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico sobre Asuntos Misionales del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal contenido en el documento aprobado por el Comité de Conciliación, este Comité, podrá proponer ejes temáticos frente a los cuales se crearía la política de prevención correspondiente”.

Grandes avances se han dado en los últimos años en arar de mejorar las condiciones de vida de algunas especies animales en Bogotá y Colombia.

Una de las victorias más recientes se dio el 28 de mayo de 2024, luego de casi 30 años de lucha dada por defensores de animales, la ley ¡no más ole! Se aprobó después de 14 proyectos fallidos ante el Congreso de la República y con ella logra sacar a Colombia de la lista de 8 países del mundo donde aún se permiten las corridas, esta prohibición incluye las novilladas, becerradas o tientas, quedando fuera de estas actividades las corralejas¹³ por no haber sacrificio del animal.

Esta actividad como se conoce actualmente en Colombia se constituyó en Bogotá durante la última década del siglo XIX, algo más de cien años. Esta práctica más parecida a las corralejas contaba con la participación de todas las personas en el ruedo y sin la muerte del animal, no existían ni cuadrilla de banderilleros, ni matador.

Las corridas como se conocen actualmente era una práctica del paganismo antiguo de la nobleza ibérica, luego paso al pueblo español y de allí a Colombia.

¹³ Corralejas: Fiestas populares del caribe colombiano, donde los aficionados voluntarios lidian toros en un redondel de arena y sin sacrificar a los animales.

Durante la colonia las corridas se realizaban en celebraciones civiles como el nombramiento de un virrey y fiestas religiosas, en 1984 en tiempos de la República pasaron a ser parte de las fiestas patrias cada 20 de julio y su función era sustentar la legitimidad del orden republicano.

A finales del siglo XVIII las corridas se transforman en España y con las luchas independentistas se introdujeron tardíamente en Colombia y específicamente a Bogotá, trasladándose luego a ciudades como Cali y Manizales, el primer cambio fue el sitio donde se realizaban las corridas, moviéndolas desde la Plaza mayor (actualmente la Plaza de Bolívar) a un circo privado en un terreno colindante a la Plaza de los Mártires; desde ese momento las corridas se realizaron con mayor frecuencia y no solo como festejos civiles o religiosos dejando de ser una tradición política.

Con el correr de los años se comenzaron a hacer las corridas como un espectáculo sin público en el ruedo, se incorporaron banderilleros y matador, y por último se instauró la muerte del animal, arraigándose en muchos sectores poblacionales.

La primera regulación sobre la muerte de los toros de lidia se dio con el Decreto 17 de 1893 donde se prohibió la muerte del animal excepto cuando el matador obtuviera un permiso por parte de la Alcaldía de Bogotá, seis meses después se prohíbe de manera absoluta con el decreto 351 de 1893 y bajo la ordenanza 51 de 1894 se vuelve a permitir la muerte del animal con el permiso antes mencionado.

A pesar de que la ley 84 de 1989 dictaminó que “los animales tendrán en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre”. La tauromaquia fue protegida por grandes personajes de la política que insistían en que era una actividad cultural y artística, en la Sentencia 666 de 2010, la Corte Constitucional ratificó el carácter excepcional de las corridas de toros respecto de las normas de protección animal. Cesar Rincón el torero colombiano más reconocido a nivel internacional y hoy ganadero indicó “Están dejando a unas personas que dignamente nos ganamos con nuestro esfuerzo -y lógicamente con

nuestra sangre- nuestro sustento; no solamente para nosotros sino para muchas familias, porque nosotros venimos de cunas muy, pero muy humildes”

Volviendo al 2024 con la ¡Ley no más ole! Que entrara en vigor en 2027 y que es sancionada por el presidente Gustavo Petro, alguien que desde sus días de alcalde de Bogotá se declaró opositor de la tauromaquia, esta ley contempla lo siguiente:

1- Prohibición de actividades taurinas. La Ley prohíbe de manera definitiva la realización de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas en Colombia.

2- Periodo de transición de tres años. La implementación de la prohibición será gradual, en un periodo de transición de tres años.

3- Programa de reconversión económica. Durante el periodo de transición, se diseñará e implementará un programa para ayudar a las familias que dependen económicamente de las actividades taurinas a encontrar nuevas fuentes de ingreso.

4- Comisión Interinstitucional. Se creará una comisión compuesta por entidades gubernamentales y representantes del sector taurino para supervisar la implementación y seguimiento del programa de reconversión.

5- Transformación de plazas de toros. Las plazas de toros serán convertidas en espacios culturales, lúdicos, deportivos y artísticos, priorizando la integración de las familias afectadas por la prohibición.

Estas medidas dejan las siguientes reflexiones, la primera es que teniendo en cuenta que los toros de lidia son una raza y no una especie y son seleccionados específicamente para las corridas, todavía no está claro que hacer con la vaquillas, toros y terneros que hay en el país y como se hará el control reproductivo de estos, debido a que son demasiado peligrosos. Otra es transformación arquitectónica de los sitios que antes eran usados para tal fin y la reconversión laboral y económica de personas que hasta el momento en que se dicta la ley se lucraban de las corridas.

Posteriormente la Ley 2374 del 12 de julio de 2024 “Por la cual se crea “El Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de Gatos y Perros como medida de salud pública y Protección Animal” conocida como La ley esterilizar salva. Esta ley señala que las esterilizaciones deben ser gratuitas y es deber de los municipios y la nación financiar los procedimientos médicos donde se priorizaran animales en situación de calle, animales en manos de personas proteccionistas y en tenencia de población recicladora y de habitantes de calle, estos animales podrán ser atendidos por estudiantes de medicina veterinaria que realicen sus prácticas.

Con la sanción de esta ley se busca reducir el maltrato animal, reducir el número de animales de compañía en estado de indigencia, generar ambientes sanos mitigando los riesgos a la salud pública, reducir el impacto a la fauna silvestre y sin antrópicas asociadas a la presencia de animales en las calles y reservorios ecológicos.

Las entidades del Sistema Nacional de la protección y bienestar animal (SINAPYBA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tienen la tarea de establecer un comité intersectorial para la implementación y revisión del programa de esterilizaciones caninas y felinas para evaluar la cobertura, efectividad y mejora de este.

Entre las medidas adoptadas esta realizar la esterilización en machos por medio de orquiectomía y en las hembras ovario histerectomía de las especies felina y canina, donde las intervenciones las realicen médicos veterinarios con matrícula profesional vigente y no tengan sanciones activas. Adicionalmente debe asegurar el correcto uso de medicamentos analgésicos, anestésicos y antibióticos durante el procedimiento y los cuidados del animal hasta su entrega al tenedor, hogar de paso o reincorporación a su zona de habitancia.

Se debe garantizar el servicio en todo el territorio nacional en colaboración armónica del Ministerio del Interior y demás entidades competentes asegurando los equipos móviles, instrumentación y medicamentos y personal capacitado.

Se deberá definir y establecer un rango de precios para las esterilizaciones, según sexo y especie, y diseñar una tabla de valor adicional según las condiciones geográficas diferenciales de la zona a intervenir.

La contratación de los servicios de esterilización se efectuará mediante La Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente), con apoyo de los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Salud y Protección Social,” formulará los pliegos en las modalidades de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, licitación pública e interventoría para la contratación de los bienes y servicios por parte de las entidades públicas”

Actualmente en el Congreso de la República se debate la aprobación de la Ley Ángel que recientemente con 17 votos a favor fue aprobado, donde se busca endurecer las condenas a personas que ejerzan actos de maltrato y crueldad con animales incluyendo el abuso sexual y el asesinato.

Esta ley toma su nombre de Ángel un perro que en 2021 fue víctima de despellejamiento, esta tortura ocurrió en Saboya población del departamento de Boyacá. Pese a las denuncias de la comunidad y el repudio generalizado del agresor no se ha llevado a la justicia. Ángel tras soportar 15 cirugías y 2 transfusiones sobrevivió convirtiéndose en el caso público más grave de maltrato y generando un clamor popular por una justicia más efectiva y estricta.



Fuente: Asociación de Protección Animal Mi mejor Amigo @asociacionMi

Esta ley pretende que aquellas personas que cometen actos de maltrato enfrenten sanciones más severas, y en casos de abuso sexual y asesinato no se pueda acceder a beneficios penales y deba cumplir pena intramural, tal como sucede en delitos graves contra los humanos. “Los animales no pueden seguir siendo considerados menos importantes en nuestra justicia”, según palabras de la Senadora Andrea Padilla quien lidera las voces de quienes desde hace años clamamos por justicia para los animales en su reconocimiento como seres sintientes.

En estos momentos en Colombia gracias a la Senadora Andrea Padilla nuestra voz en el Senado de la República, se buscan más garantías y protección a animales utilizados en actividades de seguridad y vigilancia con la ley Lorenzo, Adicionalmente ella ha visibilizado la labor callada de las personas proteccionistas y prevé que el Estado Nacional reconozca nuestra lucha incansable. Hoy 24 de septiembre de 2024, en tercer y primer debate fueron aprobada ambas propuestas y pasan a su siguiente debate en la plenaria de esta institución estatal <https://www.instagram.com/reel/DAUVor7JlvM/?igsh=YzljYTk1ODg3Zg==>

Personalmente considero que, aunque existen normativas y nuevas leyes que promueven la protección y el bienestar animal tanto a nivel nacional como distrital, todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera conciencia y cultura ciudadana que mitigue las implicaciones de una tenencia irresponsable. Esta mala tenencia genera consecuencias como la violencia, daños a la salud pública, el deterioro ambiental y sobrecostos para el heraldo público, destinados a la atención integral tanto de animales como de seres humanos. Este desafío se asemeja a las luchas por los derechos de múltiples grupos sociales, económicos, políticos, étnicos y culturales, se han gestado por décadas y continúan hasta el día de hoy. Entiendo bien que estas luchas no son fáciles, y requieren tiempo, esfuerzo y, en ocasiones, sacrificios, estoy convencida de que este es el camino correcto.

Como proteccionista he visto, vivido y sentido de primera mano el dolor de aquellos seres que hasta hace muy poco eran invisibilizados tanto por la sociedad como por los gobiernos; 10, 20, 50 o 100 años es muy poco tiempo de esta nueva conciencia de cuidado animal.

Si bien las acciones y medidas legales creadas buscan aumentar el número efectivo de procedimientos de control, protección y convivencia responsable con animales de compañía, la recuperación de un mayor número de especímenes de la fauna silvestre objeto del tráfico ilegal, mejorar las buenas prácticas sanitarias y de sacrificio de animales pecuarios, entre otras medidas también se ha podido evidenciar, que el régimen sancionatorio actual no están cumpliendo con sus funciones preventivas, correctivas y compensatorias, para garantizar la efectividad de los principios y

finés previstos en la Constitución, la normativa Colombiana y los Tratados Internacionales que prevén la Protección de los Recursos Naturales Renovables. (sostenible 2022).

Lo cierto es que las reformas constitucionales y la generación de nuevas leyes apuestan por castigos más severos a quienes infringen violencia contra las especies no humanas por considerarse seres sintientes y no objetos de pertenencia con el fin de ofrecer estándares para el buen vivir, pero el verdadero cambio no viene con la imposición de multas, confinamiento carcelario o la confiscación del animal, estoy muy convencida que el cambio llegara desde la pedagogía que busque un cambio en el constructo cultural que históricamente ha sido muy violento, es así que la misma academia, el gobierno y la sociedad tienen la responsabilidad de abordar la violencia sin distinción, violencia es violencia venga en el plato que venga y las víctimas son víctimas sin importar la especie, la edad, el color o el género.

Los animales en Bogotá.

En Bogotá hay muchas historias, algunas de ellas son de los animales; el crecimiento de la ciudad era inminente, muchas personas llegaban buscando refugio de la guerra civil, anhelando mejorar su calidad de vida, con ellos llegaban sus animales de compañía, animales que para la época no se esterilizaban y así como crecía la ciudad, crecía el número de animales dentro de los hogares y obviamente en las calles. Las enfermedades de origen zoonótico eran parte del paisaje citadino que cobraban la vida de muchas personas pues, sin tratamiento oportuno y adecuado estas enfermedades son mortales.

Es así como el 16 de noviembre de 1971 el alcalde mayor del Distrito Capital Carlos Albán Holguín del partido conservador y designado por el presidente Misael Pastrana Borrero, firma el contrato para la creación del servicio de salud de Bogotá mediante el acuerdo 14 de 1971, siendo el ministro de Salud pública José María Salazar Buchelli.

Con este acuerdo “El Servicio de Salud de Bogotá, Distrito Especial, operará como un fondo, con personería jurídica según lo dispuesto por el Decreto 3130 de 1968, tendrá como función esencial la ejecución coordinada o integrada de acciones de fomento, protección y recuperación de la salud dentro de las normas del Ministerio de Salud Pública y del Distrito Especial de Bogotá” dando luz verde a la implementación de acciones que terminaron con la vida de muchos animales dentro del Centro de Zoonosis de Bogotá.

Por el decreto 2257 de 1986 se dictan las disposiciones que regulan las actividades relacionadas con la investigación, prevención y control de enfermedades de origen zoonótico. El decreto menciona la obligación de vacunar a los animales, prohibir la venta de animales en vía pública, hace una identificación de dichas enfermedades entre las que están: brucelosis, cisticercosis, clostridiosis, encefalitis equina, fiebre amarilla, leishmaniasis, rabia, sarna, toxoplasma entre otras.

Es claro que para la entidad, la principal preocupación era la salud humana y algunas de las acciones para evitar el contagio, los costos económicos y en vidas humanas era la reducción poblacional de animales cuando estos eran positivos a enfermedades, donde las autoridades limitaban el número de individuos mediante capturas individuales o colectivas para la eliminación sanitaria de aquellos que se consideraban vagos o que no tenían un dueño conocido, los animales que no eran sospechosos de padecer enfermedades zoonóticas podían ser entregados a instituciones docentes o de investigación para ser utilizados en los propósitos correspondientes a sus objetivos.

En sus más de 34 años de funcionamiento el centro de zoonosis no fue un sitio agradable para los animales, pues, para muchos de ellos, este fue un centro donde los perros y gatos capturados encontraban la muerte de forma no humanitaria para solucionar una problemática de salud pública, donde por medio de la brutalidad animal sin precedentes se disponía de ellos.

El año 1985 es recordado por acontecimientos que los colombianos no olvidaremos y dividieron la historia para los animales del distrito, cuando en febrero se comenzaron a ver fotos en

los periódicos del país, donde tenedores de perros y gatos se veían agolpados a las rejas del Centro de zoonosis de Engativá suplicando clemencia por sus compañeros peludos. Lo más triste era ver a los canes y felinos hacinados en celdas pequeñas con sus caras de preocupación esperando un final que por lo general era por medio de la electrocución y rematados a golpes por los empleados del lugar.

Lo único que podía salvar a estos seres y no a todos, era que quienes tenían dueño y sabían qué pasaría con ellos se acercaran al centro de salud de Puente Aranda con unos \$3.163.300 pesos, ya que se debía pagar el traslado, exámenes médicos y la certificación de que el animal estaba sano. En una época donde no se tenía la costumbre de vacunar o realizar seguimiento médico era muy difícil comprobar el lazo entre los animales y la persona cuando esta se acercaba al centro de atención buscando la libertad de sus compañeros caninos o felinos. Para esa época los animales no podían estar en la puerta de su casa sin supervisión de su tenedor o los de “la perrera” se los llevaban y no se volvía a saber nada de ellos. Estas capturas eran organizadas por el señor Jaime Barriga Combariza, quien por años fue el secretario de Salud del Distrito, ya que el centro de zoonosis dependía de esta oficina distrital, él argumentaba que tales campañas se debían al brote de rabia que para ese momento había en Bogotá, es así como en 2008 ya habían sido sacrificados 14.000.000 animales en las instalaciones del centro de zoonosis durante su funcionamiento, ubicado en la localidad de Engativá, algunas personas cercanas indicaban que había un pacto entre los empleados de dar captura a los animales con el fin tener días remunerados o aumento salarial, algo asimilar a los falsos positivos.

Paula Caballero es la joven periodista que decide enterar a la opinión pública de los atroces acontecimientos ocurridos tras esas rejas, acompañada por la directora de la Asociación San Francisco de Asís María Teresa Rubio; ellas prácticamente fueron secuestradas por cerca de hora y media cuando los empleados del centro se percataron que las mujeres tomaban fotos de las condiciones en que se encontraban los animales los cuales yacían entre sus excrementos, eran mojaros con violentos chorros de agua, no eran alimentados y se habían comenzado a enfermar debido al hacinamiento y

los malos tratos. Solo cuando Paula intento escalar un muro de patio de las jaulas donde se encontraban los animales, los empleados del centro las dejaron libres.

Algunos meses antes, específicamente entre el 26 y 28 de diciembre de 1984 los camiones azules del centro de zoonosis llegaron a los barrios Buenos Aires y Kennedy al sur de Bogotá, con el siguiente ofrecimiento “Estamos en campaña de vacunación gratuita de animales domésticos. Señores vecinos entréguennos sus animalitos, que mañana se los devolveremos debidamente vacunados” bajo esta consigna muchas personas colocaron a sus perros y gatos bajo custodia del personal. Pero cuando comprendieron al otro día, que sus animales habían sido confiscados y que si no pagaban los \$3.163.300 serían sacrificados bajo el cargo de ser animales callejeros, así su buena fe fue burlada en lo que para muchos fue un caso de secuestro.

En otros casos los animales eran recogidos de los antejardines de sus casas, o de los negocios de sus tenedores que en ocasiones eran intimidados para que entregaran a los animales, a pesar de que algunas personas presentaban los documentos que acreditaban la tenencia, igual se los llevaban y después no aparecían ni en el centro de zoonosis o regresaban enfermos, obvio después de pagar la fuerte suma económica.

Según la periodista tales batidas tenían el objetivo de reducir los contagios de rabia que se suponía había en la capital, pero ¿por qué tal campaña de desprestigio hacia los animales? ¿por qué la insistencia de estas campañas? Se dice que este era un negocio rentable no solo por la cantidad de dinero que los tenedores debían pagar para obtener la libertad de sus compañeros; personas de la localidad de Engativá donde funcionaba este centro contaban que los funcionarios debían cubrir una cuota diaria de 200 animales capturados, por los cuales se cobraban “multas” en el sitio o tenían que ir al puesto de salud de Puente Aranda. (Semana, 1985)

Para el año 2011 después de que Gustavo Petro se posesiona como alcalde de Bogotá en su plan de gobierno que llamó “LA BOGOTÁ HUMANA” defendió a los seres sin voz siendo el caso de

animales maltratados o abandonados, es así como el 6 de marzo el decreto 85 de 2013 ve la luz “Por medio del cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal CEA (Casa Ecológica de los Animales)” donde el objetivo es promover la salud y bienestar de los animales; tratar sus padecimientos y evitar el dolor; proveyendo condiciones de higiene, sanidad y calidad de vida; desarrollar programas educativos dirigidos a la comunidad en general que promuevan el respeto y dignificación de estos seres evitando actos de crueldad; sancionar y erradicar mediante medidas efectivas el maltrato animal y asegurar entornos saludables para la fauna silvestre de la capital. (Vargas, 2024)

Uno de los avances hacia la mejora de esta problemática se dio con el PROYECTO DE ACUERDO 129 DE 2012 “Por medio del cual el “Centro de zoonosis del Distrito Capital” se convierte en el CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL DISTRITO CAPITAL”; se crea el programa “ESTERILIZACIÓN A SU CASA” y se dictan otras disposiciones” donde se adjudicó una partida de 300 mil millones de pesos para el recambio y adecuación del infame Centro de Zoonosis y 8 mil millones de pesos para los centros de acopio creados con el objetivo de asegurar un hogar digno para tantos animalitos abandonados, perdidos o maltratados.

Aquí quiero hacer un paréntesis pues en este proyecto de acuerdo de ley uno de los apartados me llamo mucho la atención es como se visibilizó la eutanasia – o asesinato para el tiempo en que funciono el centro de zoonosis- como un método poco efectivo para solucionar el gran número de animales deambulantes o nacidos indiscriminadamente.

“La utilización de la eutanasia como pseudotécnica utilizada para el control del poblamiento excesivo de perros y gatos en las ciudades del mundo, ha demostrado ser un fracaso, toda vez que se observa que la densificación de estas especies es geométrica, mientras que vía recolección y sacrificio, la disminución es tan sólo aritmética. Esto quiere decir que mientras que se sacrifica un perro o un gato, una perrita o gata puede reproducir entre 2 y 3 cachorros más. Puede verse entonces, que se trata de una política ineficaz, tanto para solucionar el problema de salud pública, como de inversión en los costos de

mantenimiento de estos centros” como reza en el Proyecto de Acuerdo 129 de 2012 Concejo de Bogotá, D.C.

Pero ¿Qué paso con la CEA (Casa Ecológica Animal)? Si bien Gustavo Petro en su administración como alcalde mayor de Bogotá, firmo el decreto 085 de 2013 junto a la secretaria de ambiente Susana Muhamad y el secretario de salud Guillermo Alonso Jaramillo, que prometía crear este centro de atención e impuso un plazo de 12 meses para su construcción, tristemente a los 6 meses de terminar su mandato no se había colocado el primer ladrillo.

Solo hasta el 2017 se formalizo el contrato y el 20 de febrero de 2018 se inició la construcción con un contrato de \$35.700 millones de pesos, contratación hecha entre el consorcio Eco-Casa y la secretaria Distrital de Ambiente, pero las obras se pararon con un avance del 63%, pasando 5 años sin concluir la obra que quedo totalmente parada y abandonada.

En la administración de la alcaldesa Claudia López (2020-2024) se suscribe un nuevo contrato de \$16.197 millones de pesos con el consorcio JFIGC el cual estaba conformado por las empresas Jaime Fals Arquitectura e Ingeniería SAS para la “adecuación y terminación de obras del Centro Ecológico del Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa Ecológica de los Animales”, obra que inicio en junio de 2023 y que tenía un plazo de nueve meses para su realización, sin embargo como ya había sucedido la obra se paró y aún sigue sin concluir al día de hoy 22 de agosto de 2024.

El 11 de junio de 2024 la concejal María Victoria Vargas, denunció las muchas irregularidades durante los 11 años de la construcción de la Casa Ecológica de los Animales, que sigue siendo un proyecto inconcluso donde se ha despilfarrado dinero del heraldo público por las prórrogas y adiciones a contratistas que por cierto tienen investigaciones abiertas *“En ese contrato hay problemas en las dos últimas administraciones de la ciudad, la de Enrique Peñalosa y la de Claudia López. Ese contrato se le adjudicó al consorcio Eco-Casa compuesto por Quarzo Construcciones, Constructora Rodríguez Briñez y Aitor Mirena de Larrauri; este último un contratista de El Espinal, cuestionado por las*

investigaciones y procesos de responsabilidad fiscal que le ha abierto la Contraloría Departamental del Tolima” puntualizó la concejal (Vargas, 2024)

Por otro lado, es muy curioso que al crearse por decreto distrital el IDPYBA (Instituto de Protección y Bienestar animal), durante la administración del alcalde Enrique Peñalosa (2016-2019), entidad pública que contó desde un inicio con autonomía administrativa, financiera y presupuestal adscrita al sector ambiente, no fue esta la entidad que contrato la construcción de la Casa Ecológica siendo la cabeza del sector animal, quedando en manos de la Secretaria de Distrital de Ambiente, haciéndome pensar que hay un conflicto de intereses.

Por ahora la Casa Ecológica de los Animales sigue siendo otro elefante blanco y para quienes no saben que significa este término utilizado en Colombia, simplemente es un acto donde una entidad o entidades públicas destinan recursos humanos o financieros a una obra de infraestructura donde los costos superan los beneficios obtenidos por la sociedad, son abandonados o que terminan cumpliendo una utilidad diferente a la planeada. A diferencia del significado que estos animales tienen en Tailandia donde son símbolos sagrados de poder, prosperidad y suerte, aquí en mi país, es sinónimo de hambre, desigualdad y que produce vergüenza en un país donde la corrupción es el plato del día.

En mi deseo por conocer la historia del centro de zoonosis del Distrito Capital, busque personas que hayan trabajado en este sitio con el fin de divulgar la perspectiva de quienes fueron victimarios o quizás víctimas de un sistema que les dio una tarea muy desagradable. Tuve la oportunidad de hablar con alguien de quien no puedo revelar su nombre y que no vivió este momento dentro de la entidad, pero que según lo que escucho por corredores de la secretaria Distrital de Salud actual, muchas de las personas que trabajaron en el Centro de Zoonosis llegaban por haber incurrido en alguna falta y como penalización los mandaban al infame lugar de muerte.

Desafortunadamente muchas de las personas que pasaban su penalidad en el Centro de zoonosis no salían muy bien, pues el contacto con el sufrimiento causado a los animales generó daños

en su salud emocional y mental, provocados por el sentimiento de culpa y la frustración de no poderse negar de pensar en perder su trabajo.

Debo aclarar que lo que acabo de citar no lo puedo confirmar, pero como el dicho dice, “cuando el río suena...” y me deja una sensación de que estas personas se vieron sometidas a condiciones deplorables de trabajo y no solo fueron proveedoras de maltrato... también ellas fueron maltratadas.

Actualmente el IDPYBA (Instituto de Protección y Bienestar Animal) ofrece a la comunidad un taller de Primeros auxilios caninos en las instalaciones de la UCA (Unidad de Cuidado Animal), para este trabajo de grado tuve la oportunidad de invitar a dos grupos de personas entre tenedores y proteccionistas de la localidad de Suba y Ciudad Bolívar donde las doctoras Magda Suarez y Michel Núñez Pérez, quienes actúan como médicas veterinarias nos ofrecieron este taller básico para ser primeros respondientes con caninos. La dra. Suarez líder del equipo nos permitió hacer un recorrido por las instalaciones del espacio donde se albergan los animales de esta institución; este es el protocolo que quienes deseen acceder a la UCA debe tener en cuenta.

<https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/imagenes/PM01->

[PT01%20PROTOCOLO%20DE%20BIOSEGURIDAD%20E%20INGRESO%20A%20LA%20UNIDAD%20v1.p](https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/imagenes/PM01-PT01%20PROTOCOLO%20DE%20BIOSEGURIDAD%20E%20INGRESO%20A%20LA%20UNIDAD%20v1.pdf)

[df](https://www.animalesbog.gov.co/sites/default/files/imagenes/PM01-PT01%20PROTOCOLO%20DE%20BIOSEGURIDAD%20E%20INGRESO%20A%20LA%20UNIDAD%20v1.pdf)



La UCA (Unidad de Cuidado Animal) con capacidad de albergar cerca de 480 animales de compañía entre gatos y perros, en sus 11 zonas divididas en áreas como: la de hembras gestantes, lactantes y cachorros, otra para felinos, urgencias veterinarias, tres áreas para alojar animales que buscan hogar en el programa de adopciones, el área de recuperación, el espacio administrativo y la cocina donde pudimos probar una torta deliciosa que habían hecho para los animalitos.

Para la atención de estos animales de compañía hay personas encargadas de la atención médica, otros que se encargan de la recuperación física de los gatos y perros albergados, el equipo de comportamiento que busca reforzar el vínculo entre el animal y el ser humano para que estos vuelvan

a confiar en nuestra especie. El equipo de técnicos y voluntarios que se encargan de pasearlos y darles alimento diariamente, otro equipo se encarga de las labores de aseo para mantener limpias las instalaciones y por último el equipo administrativo; cada una de las personas que labora en la UCA desde sus capacidades operativas propenden el bienestar de los seres que tienen bajo custodia (Animal I. D., Date un tour desde los ojos de un canino por la Unidad de Cuidado Animal -UCA, 2021)

Ya que el Instituto de Protección y Bienestar Animal no cuenta con espacios físicos propios para las labores asignadas a su operación, esta entidad para garantizar la ejecución de dichas labores adelanto una serie de contratos para el almacenaje de insumos y medicamentos para la atención de los animales (resolución 008 de 2009) y continuar con el arrendamiento del espacio que hoy es la UCA y que no hace muchas décadas fue el centro de zoonosis; aquí el IDPYBA no puede ejecutar obras grandes de adecuación e infraestructura motivo por el cual se mantiene en pie el crematorio donde los animales eran incinerados en la época infame de sacrificio antes mencionado.

Eso no significa que dentro de las instalaciones de la UCA no haya muertes, pero las condiciones para realizarla sí que han cambiado, este programa está a cargo de la secretaria Distrital de Salud que frente el dictamen médico o comportamental de un animal, se estima eliminar el dolor causado por una enfermedad, accidente o por casos de agresividad comprobada. Algo que sustancialmente ha cambiado es que en estos casos la muerte es digna y sin sufrimiento al animal, dejando atrás la electrocución o golpes.

Si bien el camino hacia el reconocimiento de los animales como seres sintientes, la mejora de su calidad de vida y la promoción de una convivencia responsable ha sido largo, es importante destacar que, desde la creación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en Bogotá en 2016, se han logrado avances significativos. Las condiciones para los animales han mejorado notablemente, y se ha incrementado la conciencia, tanto en las instituciones como en la comunidad y entre los proteccionistas, acerca de las necesidades no solo de los animales, sino también de las personas que

convivimos en la capital. Esto ha llevado a identificar y trabajar en áreas clave, como el fortalecimiento de la jurisprudencia, la consolidación de alianzas interinstitucionales y la promoción de una educación crítica sobre la convivencia, buscando así generar un bienestar conjunto entre especies humanas y no humanas.

Es fundamental para el trabajo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) que la entidad garantice la contratación y la continuidad del personal encargado de las labores administrativas, territoriales y médicas. Esto asegura el desarrollo constante de sus actividades, alineadas con los principios establecidos en la Constitución Nacional.

Sin embargo, el reto sigue siendo enorme en otras regiones de Colombia, donde factores como la falta de voluntad política, las creencias tradicionales, las dinámicas culturales y una economía poco sustentable perpetúan la violencia, la explotación y la indiferencia hacia el bienestar animal. Es necesario redoblar los esfuerzos en estas áreas, promoviendo políticas públicas inclusivas, educación en ética del cuidado y programas que fomenten el respeto y la coexistencia entre todas las especies. Este enfoque integral no solo beneficia a los animales, sino que también fortalece el tejido social y promueve una sociedad más justa y empática.

Caracterización

¿Dónde realizo mi labor de cuidado animal? Información de Suba.

Información general y oficial de la localidad undécima (Suba).

Al noroccidente de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia se encuentra Suba la cuarta localidad en extensión territorial del Distrito Capital después de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, cuenta con una de las mayores concentraciones poblacionales del Distrito capital y con todos los estratos sociales; suba posee 4 de los 15 Humedales de Bogotá los cuales son reconocidos por la convención RAMSAR que es el tratado intergubernamental (1971) que ofrece la base Nacional e Internacional sobre la conservación, uso racional y sostenible de estos entornos naturales; cuenta con

la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen, declarada santuario de flora y fauna de la capital en 2000 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ya que es uno de los pulmones de la ciudad debido a su extensión, su ubicación y su importancia ecológica que une a los humedales La Conejera y Guaymaral con 1395 hectáreas, lo que la hace llamar ancestralmente como “Territorio de agua” según la comunidad Muisca residente en ella, con 10.056 hectáreas, de las cuales 3.785 pertenecen a la ruralidad siendo 910 protegidas y 6271 hectáreas son de carácter urbano de las cuales 559 son protegidas, ; en Suba contamos con 29 colegios del distrito, 5 hospitales, 3 parques metropolitanos, 20 centros comerciales y ninguna universidad estatal.

Zhu-ba, vocablo proveniente de la cultura Muisca, significa "mi cara, mi rostro, mi flor" y es una de las dos posibles explicaciones del origen del nombre de mi localidad. Sin embargo, los vocablos Sua y Sia, que significan "sol" y "agua", respectivamente, también podrían estar relacionados con dicho origen, especialmente debido a la importancia que este recurso hídrico tiene para esta cultura ancestral

Los Muiscas quienes mayoritariamente ocuparon los territorios antes del periodo de la colonización y que se asentaron cerca de la laguna de Tibabuyes y donde se reunían los diferentes clanes para ofrendar al Dios “Chibchacun” para que la temporada de lluvias favoreciera los cultivos.

En la época de la conquista el número de habitantes nativos disminuyó drásticamente, donde los sobrevivientes se adoctrinaban a otra religión, perdida de su cultura y territorios los cuales se parcelaron y dividieron entre campesinos y terratenientes.

Actualmente la población Muisca cuenta con un estimado de 2.500 familias, con apellidos tales como Quinche, Neuque, Yopasá, Niviayo, Bulla, Cabiativa, Caita, Mususú, Nivia, Chisaba, Piracun entre otros.

Suba limita al sur con la localidad de Engativá; al norte con el municipio de Chía; al oriente con la localidad de Usaquén y al Occidente con el municipio de Cota. En sus doce UPZs (Chorrillos, La

Academia, Tibabuyes, Guaymaral, El Rincón, San José de Bavaria, Suba, Britalia, El prado, La Floresta, Casa Blanca y Niza).

También se encuentra el Mirador de los Nevados el cual hace parte del resguardo indígena de Suba, donde en días despejados se pueden ver los nevados del Tolima, del Cisne, del Ruiz y el de Santa Isabel todos ubicados en la cordillera Central de los Andes Colombianos y lo que le da el nombre a este antiguo cementerio indígena, luego finca y por último cantera que después de su clausura se pensó en un parque de recreación pasiva entregado a la localidad en 2001 y administrado actualmente por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Mi localidad posee una gran cantidad de zonas rurales donde se encuentran 8 veredas reconocidas por la comunidad y las instituciones donde se practica la ganadería en unas 1469 hectáreas, la producción agrícola se da en cultivos como hortalizas, legumbres, cultivos de flores, papa, maíz, fresa y arveja. Adicionalmente y después de la pandemia de 2020 se crearon y fortalecieron una gran cantidad de huertas urbanas llegando a un número cercano a (Según datos de la Alcaldía Local) las cuales son de carácter institucional, comunitarias y privadas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de quienes se benefician de estos espacios pedagógicos, de resistencia y de soberanía alimentaria.

Suba está conformada por 6 unidades de planeamiento local (UPL) que se da como un elemento para caracterizar los territorios y con el cual se debe actuar para la implementación de las políticas públicas en los diferentes componentes como el ambiental, productivo, político entre otros siguiendo directrices de planificación y ordenamiento territorial. A si mismo estas unidades se dividen 12 Unidades de Planeamiento Zonal y en 1162 barrios donde, “Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el año 2021 en Suba habitamos 1.252.675 habitantes (3.937 corresponden a los centros poblados - rural disperso y 1.248.738 para la cabecera municipal - urbano)” convirtiéndose en la localidad más poblada de las 20 localidades de Bogotá, sobre pasando la población de ciudades como Cartagena en el Departamento de Bolívar al

norte de País, número que al día de hoy asciende casi a 1'400.000 distribuidos en todos los estratos socio económicos desde el 1 hasta el 6.

Suba posee muchos animales de compañía, pero, no todos en familias que les provean comodidad, amor o condiciones dignas como seres sintientes, muchos llegan a la localidad por el abandono que hacen personas propias y de otras localidades, municipios y ciudades del territorio colombiano, el nacimiento no deseado de animalitos por no estar esterilizados sus padres y por la falta de compromiso de sus tenedores, lo que ha generado una sobrepoblación que deambula en las calles, son atropellados, maltratados, entre muchas otras cosas.

Los animales: historia, clasificación, beneficios y compromisos en la convivencia.

Los humanos que Vivian hace 10.000 años eran nómadas y satisfacían sus necesidades a través de la depredación de animales salvajes y la recolección de semillas y plantas. Al crear asentamientos y fijarse en un entorno natural que era adverso comenzaron a modificar la manera en que obtenían los recursos marcando un antes y un después en la evolución de la sociedad y la supervivencia de nuestra especie.

Desde que el hombre paleolítico, piso la tierra hace más de 12.000 años comenzó una gran revolución tecnológica pues estos primeros humanos netamente nómadas comenzaron a utilizar herramientas de piedra, hueso, madera, cuero y otras fibras para la caza y recolección de alimentos; luego, gracias a las condiciones climáticas se promovió la creación de asentamientos para protegerse de las inclemencias del invierno o aprovechar al máximo la abundancia de la primavera, es así que decidían quedarse en un solo sitio fuera para protegerse o alimentarse y se limitaban a consumir los que tenían al alcance de su mano; al disminuir los recursos se vieron en la necesidad de crear la agricultura, las semillas de trigo, cebada, lenteja, garbanzo, Arroz, maíz calabaza, papa, entre otros que caían al suelo, pronto darían origen a nuevas plantas siendo esta la primera domesticación y dejando a la caza antes esencial para la subsistencia en segundo lugar pues los animales migraban ante la presencia del humano.

Este periodo es conocido por los avances en la formación del lenguaje oral y escrito, este a través de los pictogramas que contaban la vida cotidiana, con la agricultura se desarrollan sistemas rudimentarios de riego y por último la domesticación de los animales siendo el lobo antepasado común de los perros actuales el primer animal domesticado.

Los perros eran muy útiles pues rastreaban presas, los trineos dejaron de ser halados por los humanos siendo los canes ahora sus ayudantes, estos también protegían los asentamientos de otros depredadores o clanes vecinos, siendo el primer animal usado como compañía y seguridad teniendo acceso a los hogares como un miembro más.

Luego se domesticaron otros animales como ovejas, cabras y vacas de los cuales se aprovechaba no solo su carne, también las pieles y la leche; aves como pollos, faisanes, patos también comenzaron a ser parte estos asentamientos, en Asia Oriental el caballo fue domesticado para labores de arado y carga, la abeja melífera y el gusano de seda se domesticaron para la producción de miel y seda; la domesticación de mis amigos los gatos muy probablemente se dio para el control de roedores que dañaban o se comían los alimentos almacenados.

En américa la domesticación comenzó hace cerca de 6.000 años donde ciervos, tapires, guanacos patos, alpacas, gallinas y cuyes fueron base importante de la alimentación y la economía.

Pero, domesticar animales salvajes no era una tarea fácil, a diferencia de las plantas los animales podían morder o escapar, para ello, los potenciales candidatos debían ser dóciles y de buen temperamento, que tuviesen dietas flexibles, la adaptabilidad a las nuevas condiciones de vida y la función que tendrían en los asentamientos. De este tema Charles Darwin hablo en su publicación de 1868" *variación de animales y plantas domesticados*", (Darwin, 1868) *en la cual identificó rasgos de los animales domésticos frente a los de sus originarios pares salvajes como: orejas caídas y tamaño más pequeño, carácter menos agresivo y un cerebro más pequeño, pero estos cambios se dieron paulatinamente a medida que el humano realizaba procesos de selección en las nuevas generaciones de animales.*

Los animales acostumbrados a vivir en grandes espacios en donde se alimentaban y reproducían libremente y el ser humano era visto como un depredador más del cual procuraban huir, ahora sufrieron las causas de aislamiento de su entorno habitual y natural, ser alimentados y reproducirse en cautiverio, y la ruptura de sus grupos familiares, pues era más fácil llevarse las crías matando a los padres para así ser controladas para su reproducción y modificación genética, tamaño, temperamento y actitudes frente a los humanos.

Del paso del nomadismo al sedentarismo y de la domesticación se derivaron grandes cambios: entre estas el crecimiento poblacional de la especie humana, dando origen a la familia y a la propiedad privada; cambiando la economía depredadora a una de producción y de intercambio. Entonces los humanos comienzan a expandir las zonas de pastoreo, limpiando grandes extensiones de tierra para garantizar la producción no solo de los animales, también para el cultivo de forraje y obvio de sus propios alimentos vegetales. Estas prácticas de domesticación con el correr de la historia han sido perfeccionadas, modificando a las mismas especies y a su entorno; se generaron transformaciones culturales, económicas y tecnológica gracias a los beneficios obtenidos.

Si bien esta interacción comenzó por las múltiples ventajas que ya mencioné, en el ámbito psicosocial se pueden distinguir tres atributos básicos a los animales de compañía: como compañeros y promotores de sentimientos de refugio y amistad; como una extensión de nosotros mismos y de nuestro estatus como seres vivientes para medir nuestra propia moralidad; como mediadores sociales y comunicativos, por eso siendo tan cercana nuestra relación con ellos es que a partir del siglo XX se les percibieron como amigos.

Ahora bien, esta relación también trae compromisos de cuidarles, reducir el maltrato y la explotación, cualquiera que esta sea, reconocer que amarlos no es cuestión de moda o de aspecto físico, etario o gracia; respetarlos es un imperativo moral que de forma consiente se debe adquirir al momento de aceptar un animal en nuestro entorno, así no sea el de la familia, recordando que hacia

donde miremos hay un animal, sea sin antrópico, silvestre, de compañía o de producción y es por ello importante dignificar cualquier vida.

A partir del año 2016, en Colombia se generaron normas desde la visión de la protección animal como seres sintientes, la cual ha sido acompañada por jurisprudencia del Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia (Sostenible M. d., 2022) entre los años 2016 y 2019 mediante Ley 1774 de 2016, el estado colombiano reafirma y establece que los animales vertebrados como seres sintientes recibiendo especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, es así que las agendas de diferentes territorios de Colombia asumieron algunos planes de desarrollo para la protección y bienestar de animal, Adicionalmente, la Ley 1955 de 2019 del actual Plan Nacional de Desarrollo establece en su artículo 324 la necesidad de formular la política nacional de protección y bienestar de animales domésticos y silvestres, junto con las distintas entidades competentes.

Aquí es donde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con el Departamento Nacional de Planeación dirigieron un plan de construcción colectiva, entre las que se encuentran sectores administrativos, rama judicial y entidades territoriales proyectadas para el periodo 2022-2030 con el fin de atender la insuficiente cobertura en protección y bienestar de los animales en Colombia y vinculando por último a organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

Si bien podríamos pensar que la domesticación es algo del pasado, es importante resaltar que esta sigue afectando especies no humanas cuando se realiza de manera indiscriminada, actualmente y pese a las políticas públicas existentes muchos especies silvestres que siguen siendo extraídas de sus entornos naturales a causa del tráfico ilegal que en 2017 dejó la cifra de 23.600 animales silvestres nativos domesticados incautados por la policía ambiental en Colombia, como proteccionista me han llegado casos de animales como erizos africanos que han sido traídos para su reproducción como mascotas y donde las instituciones estatales no tienen protocolos asertivos para su incautación, alojamiento y control reproductivo; adicionalmente es más común ver animales como gallinas,

conejos, cuyes, algunas especies de reptiles, arácnidos, aves y mamíferos entre otros dentro de núcleos familiares ¿Quién en sus cinco sentidos podría tener un “mini pig” de 100 kilos como mascota? Pues, aunque no lo crean esta es una actividad que se está popularizando mucho gracias a que en las redes se muestra como una moda elegante, pero no muestra las implicaciones ambientales, económicas, dietarias, médicas y de alojamiento que implica esta tenencia, otro ejemplo claro son los más de 160 hipopótamos de la Hacienda Nápoles y Puerto Triunfo que eran del extinto capo Pablo Escobar que acarrear hoy por hoy grandes implicaciones a los ecosistemas donde habitan, pues la inclusión de especies foráneas desequilibran los mismos y se convirtieron en la papa caliente para los entes ambientales y sanitarios.

Otras especies como las llamas de la plaza de Bolívar en Bogotá que a pasos de la casa de Nariño, residencia presidencial, son usadas para el deleite de propios y visitantes para que se lleven un recuerdo de la capital donde estos animalitos en la mayoría de las ocasiones no poseen ninguna garantía para su buena calidad de vida por parte de sus cuidadores; los caballos de Cartagena pasaron por algo similar cuando tradicionalmente se han usado para jalar carrozas y pasear por la ciudad amurallada, generándole estrés, agotamiento y dolencia físicas a causa de las largas jornadas, el peso de las carrozas con sus ocupantes, accidentes de tránsito, entre otras incomodidades, por ello y gracias a la procuraduría que ordenó la clausura de esta práctica esperamos que en 2024 finalice la transición de los coches de tracción animal por los de energía eléctrica.

Pensemos en los debates que todavía hay a lo largo del territorio por el afán que tenemos algunas personas para la eliminación de actividades como las peleas de gallos y de perros, las corralejas, rejoneos, el marrano enjabonado, carrera de gatos y cuyes donde les amarran una cuerda al cuello y entre gritos, pitos y pólvora, los asistentes, por lo general gente ruidosa y borracha hacen correr a estos animalitos despavoridos por una pista, algo totalmente horrible; estas prácticas son ancladas a la cultura y la tradición para la entretención de una sociedad violenta y desnaturalizada, donde se perpetua el dolor, el miedo, la mutilación y muerte de los animales.

Muchas personas naturales y jurídicas nos involucramos directa o indirectamente en la protección y bienestar de animales no solo de compañía, también animales de producción pecuaria o granja, sin antrópicos, exóticos y silvestres, defendiendo también sus ecosistemas, desde mucho antes que el gobierno haya puesto sus ojos en el tema, pero gracias a los diferentes espacios propiciados como las redes locales de Protección y Bienestar animal, ahora las y los proteccionistas trabajamos de forma más articulada y en red, pues nos conocimos y nos fortalecimos.

Siento que es clave reconocer la importancia o los beneficios percibidos para las especies, seguir haciendo diagnósticos sobre las implicaciones ambientales, de salud pública, económicas, afectivas, de derechos y mediáticas de estas relaciones que generamos con animales, las posibles mejoras en los entornos y como promover la conciencia crítica al respecto.

Los animales actualmente ocupan espacios afectivos y de compañía para las familias que los acogen. A continuación, expreso cómo los animales ejercen positivamente en algunas de las rutinas diarias de mi vida y cómo considero que ayudan a las personas que los acogen como parte de la familia. Yo entendí que los animales me cuidan como yo a ellos y estos ni cuenta se dan de lo importantes que son.

Los animales y la salud mental: Muchas personas de todas partes del mundo adoramos a nuestros animales, son parte de la familia, disfrutamos de su compañía, los juegos, los paseos, hablarles o cantarles, la evidencia indica que el apego a los animalitos es excelente para la salud humana y ayuda a construir una mejor comunidad. Para nadie es un secreto que los animales contribuyen a la felicidad, reducen el estrés, la ansiedad y la depresión, alivian la soledad, fomentan el ejercicio y mejoran la salud en general.

Remedian la sensación de soledad: Tener animales en mi casa a ayudado a sentirme más segura de mí misma y protegida, me han ayudado a evitar estados de depresión ya que su compañía estimula el contacto físico y la comunicación. mis animales, puede que no me sigan la conversación, pero sé con total certeza que no estoy sola en casa y que tengo compañía.

Calman la depresión: Las personas depresivas, no sentimos el deseo de relacionarnos, pero, cuando mantengo un vínculo con un animal, tengo un motivo para levantarme de la cama, darles alimento o sacarlos a pasear. Es habitual que no nos desahogemos con nadie, pero, si somos capaces de hablarle a ellos, pues jamás seremos juzgados.

Agrandan el sentimiento de felicidad: Quienes tenemos animales tras compartir momentos de juego, apapacho o compañía, experimentamos un aumento de hormonas como la oxitocina, la serotonina y la dopamina; y disminuye el cortisol haciendo que bajen los niveles de estrés y sea un buen motivo de felicidad.

Aumentan el sentido de la responsabilidad: Al tener animales en casa, te haces responsable de su cuidado, te planteas prioridades, horarios de llegada para su alimentación, juegos, paseos y aseo. Son excelentes maestros, haciendo que la familia se mantenga más unida y ayuden con el cuidado del animalito.

Promueven la vida social: Sacar a pasear a mis perros es la excusa perfecta para conocer personas, en los parques se forman reuniones de los tenedores de perros, gatos, aves o roedores, hablamos sobre la alimentación, aseo, cuidados básicos o de sus ocurrencias y socializo sobre el hogar de paso y lo que hacemos. Siempre habrá un momento de charla amena.

Fortalecen la autoestima: Como mis hijos hacían de niños, yo lo hago ahora cuando para alistar alguna exposición leo en voz alta ante mis animalitos, mido los tiempos, reviso el tema y como hago dicha intervención, ya que ellos no se burlan ni juzgan si me equivoco, tampoco me apuran para terminar.

Fomentan la actividad física: Sacar a pasear a mis perros, correr o jugar supone una actividad física que influye en mi estado de salud, sin darme cuenta este tiempo dedicado al ejercicio de mis animalitos suple la medida de tiempo que se debe dedicar a un gimnasio... mis perros no perdonan su paseo.

El vínculo creado por los humanos, donde incluimos a otras especies dentro del núcleo familiar debe estar enmarcada en una relación simbiótica, donde no solo nos beneficiamos nosotros, también los animales deben obtener beneficios, por lo tanto, es necesario comprender que adquirimos responsabilidades, pues estos seres tienen requerimientos diferentes a los nuestros y de manera consiente y crítica debemos garantizarlos para la buena calidad de vida de todos los involucrados.

El bienestar animal es el estado en que los animales disfrutan de unas condiciones de vida adecuadas a sus necesidades. Un animal está en buenas condiciones cuando está sano, cómodo, bien alimentado y que pueda expresar con su comportamiento su estado de ánimo.

Para que los animales tengan buena calidad de vida es necesario:

Esterilizar: Este procedimiento es muy efectivo en el control de la población, adicionalmente los protege de sufrir enfermedades de transmisión sexual, hernias perianales en los machos y tumores en útero y mamas en las hembras; evita ciclos de celo, cambios hormonales y embarazos psicológicos en hembras, peleas y/o pérdidas entre los machos.

Vacunar: Las vacunas revisten especial importancia para nuestros animales de compañía porque ayudan a salvaguardar su propia existencia. Primero, porque se producen defensas en su organismo y minimizan el riesgo de contagio y las afectaciones por enfermedades virales o bacterianas; Segundo, porque mejora la calidad de vida del animal. Tercero, porque ayuda a proteger la vida de las personas que se encuentran tanto en el entorno más próximo del animal, como para el resto de los seres humanos que interactúan con él.

Visitar al médico: Llevar periódicamente a nuestro animal de compañía al veterinario garantiza la detección y atención temprana de afectaciones en la salud, evitando sufrimiento y sobregastos económicos al tenedor.

Educar con afecto: Al igual que el ser humano ellos necesitan demostraciones de afecto, una caricia, un tono de voz sereno serán las mejores formas de educar a tu animal de compañía.

Comportamiento natural: A pesar de estar en un entorno humano, a nuestro animalito debemos garantizarle la posibilidad de tener los comportamientos propios a su especie. ladrar, rascar, olfatear son acciones inherentes a ellos.

Paseos y socialización: El momento del paseo es muy importante para nuestro animal de compañía, es cuando se encuentran con sus pares para jugar, correr y relacionarse; también liberan estrés generando estados de tranquilidad.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Un día cualquiera tomando Miguel el sol con los peludos.

Evitar el maltrato: Es importante evitar comportamientos humanos que causan dolor innecesario o estrés a los animales. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta la tortura, la mutilación o el asesinato intencional.

Existen dos tipos de maltrato:

Maltrato directo: *tortura, mutilación, asesinato intencional. * golpes físicos y emocionales.

Maltrato indirecto: * explotación reproductiva, peleas clandestinas. * privar de alimentos, refugio, atención médica veterinaria.

Eutanasia: Es la acción que se realiza para evitar el sufrimiento innecesario a pacientes desahuciados, que busca acelerar su muerte teniendo en cuenta el dictamen médico y con el consentimiento de su tenedor legal sin causarle dolor físico.

La eutanasia es: * Indolora * Rápida pérdida del conocimiento con pérdida definitiva de la función cerebral. * minimiza el estrés del animal con un ambiente familiar y evita el miedo. * seguro e irreversible.

Los animales de compañía no están solo a disposición del ser humano y si bien ellos nos ayudan emocionalmente, esto ocurre cuando genuinamente buscamos hacerles bien y cuidamos de una sana coexistencia.

Para ello es importante no negarles las 5 libertades fundamentales de los animales:

- 1 - Libertad de alimentación e hidratación.
- 2 - Libertad de ambiente apropiado.
- 3 - Libertad de buena salud.
- 4 - Libertad de bienestar emocional.
- 5 - Libertad de expresar su comportamiento natural o normal.

Ley 84 del 27 de dic 1989. UNESCO, ONU 15 de oct 1978

Es importante entender que el no conocer la normativa que protege a los animales, los cuidados que ellos requieren o no reconocerlos como seres sintientes, no nos exime de incurrir en gastos y penalizaciones que la ley dictamine cuando se expone a un animal a maltrato, violencia, negligencia o asesinato. Al menos eso dice el papel, pero en la realidad todavía no es así.

Para muchas personas que no están de acuerdo en cómo tratamos a los animales de compañía como “perrijos” o “gatijos”, se basan en la idea de que los humanizamos dándoles cualidades humanas, porque al creer que nos quieren, nos hablan, buscan nuestro afecto y hasta nos manipulan,

queremos que se comporten como humanos; si bien es importante permitirles actuar como lo indica su especie, también considero que ellos comparten sentimientos y actitudes con nosotros. Es así que cualidades como vivir en familia, la capacidad de comunicarse, sentir emociones y transmitirlas no son inherentes a la especie humana y que en una filosofía antropocentrista¹⁴ donde nos consideramos superiores las tomamos como propias, dejándome la creencia de que lo que hemos humanizado son precisamente esas cualidades animales que obvio compartimos también nosotros.

Los animales actualmente están clasificados según su origen y el modo en que compartimos con ellos dentro de los variados ecosistemas urbanos, rurales y silvestres al rededor del mundo:

Animales silvestres: “La fauna silvestre y acuática se define como el conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje, Su supervivencia no depende del ser humano” Ley 611 de 2000, artículo 1



¹⁴ Antropocentrismo: Teoría filosófica que ubica al ser humano como centro de todo, sosteniendo que los intereses de la humanidad deben ser lo único que cuenta sin considerar el bienestar de otras especies subordinadas a las necesidades de nosotros.

Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Serpiente sabanera rescatada de un sendero peatonal y regresada al humedal Córdoba.

Animales exóticos: Si bien no todos los animales deberían convivir con los humanos, como es el caso de los animales de esta categoría, sea porque provienen de un proceso de tráfico de fauna silvestre nativos o no, sea porque pueden generar un desequilibrio ecosistémico o simplemente porque sus necesidades son diferentes y sinceramente son muy difíciles de cubrir, muchas personas adquieren algunas especies como roedores, reptiles, mamíferos o aves que luego de diversos motivos son abandonados o regresados a los ecosistemas donde tienen dos opciones o se adaptan o mueren. Un ejemplo de esto son los 4 hipopótamos traídos al país en los años 80 y que encontraron un hábitat ideal para su reproducción llegando actualmente a 169 ejemplares que impactan gravemente el paisaje donde habitan; nutrias gigantes, manatíes, peces entre muchos otros animales que son afectados por este animal considerado invasor.



FUENTE: SHUTTERSTOCK. Los hipopótamos de Escobar se han extendido hasta 150 kilómetros más allá de la Hacienda Nápoles.

Como ya indiqué algunas personas adquieren animales exóticos como parte de la familia, para exhibición o por moda, pero estos animalitos al requerir cuidados aún más especiales o no respondiendo a las expectativas son entregados a nosotros, a instituciones privadas o gubernamentales, algunos son sacrificados por su impacto ambiental como habría sido el caso de Nabin una rana toro que llegó a nosotros; buscando ayuda para saber qué hacer con ella, llame a la Universidad Nacional donde me indicaron que lo mejor era sacrificarla, por las implicaciones medio ambientales de tenerla y que pudiese escapar, así que tome la decisión de mantenerla bajo mi cuidado sabiendo la responsabilidad de no dejarla volver a los ecosistemas, así que leí mucho para saber que hacer o no hacer y ofrecerle la mejor calidad posible en medio de mis carencias. Vivió 5 años hasta que un parásito lo atacó y no pude hacer más por ella. Ahora tengo 3 erizos africanos, dos de ellos fueron comprados por un colegio campestre según ellos como mascotas de los niños, los mantenían en un tóper plástico y querían dejarlos libres por la zona verde del colegio, entre los errores que cometieron estas personas está el no pensar que a estos animales africanos el clima húmedo y la altura de nuestra altiplanicie les sienta fatal, no son animales endémicos pudiendo generar

desequilibrio ecosistémico o simplemente perdiendo la vida en un entorno no natural para ellos, los gastos de manutención, la atención médica especializada son factores que también hoy por hoy se me convirtieron en una papa caliente... ¡en fin!



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Izquierda, rana toro americana. derecha, erizo africano

Animales de producción pecuaria: Los animales de producción pecuaria son aquellos que se crían para generar bienes y servicios, como carne, leche, huevos, pieles, fibras y plumas destinados al consumo humano o a otros usos económicos. En general, los animales de producción pecuaria juegan un papel clave en la seguridad alimentaria mundial, así como en la economía rural, pues proporcionan alimentos ricos en proteínas y otros nutrientes esenciales, además de generar empleo y recursos económicos.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Tomada en el barrio Bilbao, Suba.

- **Animales sin antrópicos:** Especies que habitan en espacios urbanos o antropizados, los cuales se adaptan a las condiciones modificadas o creadas por la actividad humana, sin tener necesidad de depender de él directamente, pero han desarrollado una relación cercana con los seres humanos debido a los cambios en el paisaje, la disponibilidad de alimentos y los refugios que ofrecen las ciudades y las zonas rurales.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Oruga de mariposa en la Huerta Comunitaria la Angelita. Araña de jardín en el conjunto donde vivimos.

- **Animales de compañía:** Son aquellos, como los perros y gatos, que suelen convivir con las personas ofreciéndoles compañía. A su vez, las personas les brindan protección y

cuidados, estableciendo una relación basada en la interacción y el afecto mutuo. estos animales no pertenecen a la fauna silvestre.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Kira María, mi bebé.

Los animales de compañía también están subdivididos conforme a las dinámicas dentro de las comunidades:

Felinos y caninos en estado de abandono: Son los gatos y perros sin hogar que deambulan en las calles que no tiene comportamiento feral o semiferal.

- **Animales ferales:** son los gatos y perros que han escapado del control del ser humano y han regresado a estados de salvajismo, estos viven en entornos naturales, forman manadas para la protección de sus manadas y de los recursos. Por lo general estos animales acarrear grandes problemáticas gracias a la caza de animales nativos, la lucha por el alimento, la reproducción indiscriminada y la propagación de enfermedades entre las especies nativas, los animales domésticos y las personas.

- **Animales semiferales:** Son aquellos los gatos y perros que tienen contacto mínimo con el humano y que, en condiciones de escasez de alimento o refugio, pueden acercarse a grupos de población humana, y tras conseguir estos recursos, regresan a su aislamiento. Generalmente estos animales han sido abusados y tienen temor de los humanos presentando comportamientos de

agresión por defensa, y no tienen el conocimiento de sobrevivir por sí solos, muchas veces son rechazados por las colonias de su especie establecidas en los ecosistemas y deambulan solos.

Felinos y caninos en estado en calle: Son los gatos y perros que viven con población recicladora, población migrante, habitantes de calle o comunitarios que no tienen una vivienda para resguardarse de la lluvia o el sol, pasan por negligencia o desentendimiento por parte de sus tenedores, en riesgo de maltrato o accidentalidad: en calle o maltrato intramuros.

Felinos y caninos de población en pobreza extrema o multidimensional: Hace referencia a los animales de compañía de las familias que se encuentran en pobreza extrema y multidimensional, en estado de desalojo, reubicación, en situación de desempleo y los perros y gatos rescatados que se encuentran albergados en los hogares de paso y fundaciones del Distrito.

Caninos de manejo especial: Se consideran perros de manejo especial: a) Perros que han tenido episodios de agresiones a personas u otros perros. b) Perros que han sido adiestrados para el ataque y la defensa. c) Perros que pertenecen a una de las siguientes razas o a sus cruces o híbridos: American Staffordshire Terrier, Bullmastif, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, De presa canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés). (Colombia, 2016)

Informe Distrital 2023-IDPBA

En el informe de la gestión del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) del año 2023, además de los servicios que se prestaron a animales de compañía, evidencie la atención

de fauna sin antrópica¹⁵ de todo el distrito, especialmente palomas de la Plaza de Bolívar y abejas comunes estas últimas por el papel fundamental en el equilibrio de los ecosistemas.

Atendiendo así a 771 palomas con atención médica, efectuaron 170 visitas técnicas de acuerdo con las solicitudes de la ciudadanía y se realizaron 99 censos en sitios de alta concentración, el más popular de Bogotá es la Plaza de Bolívar. De acuerdo con el IDPYBA mediante el convenio 311 de 2023 con la Universidad Antonio Nariño, 232 se liberaron tras su rehabilitación, se realizaron 913 talleres de socialización y sensibilización del documento GUIMPAS (Guía para Manejo de Palomas de Plaza en el Distrito Capital).

Adicionalmente en este mismo convenio, también se atendieron abejas de la especie *Apis Mellifera*, que junto al Cuerpo Oficial de Bomberos se encargaron de rescatarlas, es así que se recepcionaron 81 enjambres de los cuales se rehabilitaron 53, que posteriormente se dieron en adopción a 22 apicultores y productores mieleros.



Fuente: Registros SAF

¹⁵ Fauna sinantrópica: Especies que conviven en entornos humanos pero que no necesitan de su intervención directa para vivir.

En el tema puntual de este trabajo de grado, el IDPYBA dice que en Bogotá hay 66.467 perros deambulantes, con una densidad de 165 animales por km cuadrado, de acuerdo con los 10.473 registros hechos en 2.669 kilómetros.

La entidad ofrece el siguiente balance a nivel Distrital sobre animales vulnerables y de estratos 1, 2 y 3 atendidos del año 2022:

Programa de esterilización canina y felina:

Según el informe de 2023 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), se realizaron 105,317 procedimientos de esterilización en animales de compañía, como parte de los programas para el control poblacional y el bienestar animal en la ciudad de Bogotá.

Se realizaron jornadas de esterilización e implantación de microchips.

Programa de atención médica veterinaria para gatos y perros.

En este aspecto se realizaron atenciones médicas veterinarias extramurales a animales vulnerables -aquellos en situación de calle, zonas de dificultad para acceso a servicios veterinarios o de población humana vulnerable-, con la premisa de mejorar su calidad de vida.

Con estas visitas se emiten recomendaciones para la promoción y prevención de enfermedades a los animales de compañía y la prevención de situaciones de riesgo.

En estas jornadas se realizaron desparasitaciones internas, externas y medicación a los animales según el criterio de los veterinarios encargados de las visitas.

Según este informe el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), en las brigadas médicas realizadas en Bogotá se realizaron 3366 valoraciones médicas, 2634 a perros y 732 a gatos en brigadas médicas.

Estas intervenciones se realizaron a animales vulnerables a través de solicitudes de la ciudadanía y apoyado por las proteccionistas u animalistas de las diferentes localidades.



Fuente: Registros SAF

Se realizaron 151 jornadas masivas dirigidas a las comunidades estrato 1, 2 y 3 donde se proporcionó atención medica ambulatoria y priorizando a los animales más vulnerables, ofreciendo a los animales mejora en su salud y a los tenedores apoyo y para su cuidado.

En la estrategia huellitas de la calle se atendieron 230 perros y gatos que viven con habitantes de calle y/o recicladores (IDPYBA, 2023), donde en suba se atendieron solo 6 animales.



Fuente: Registros SAF

Programa de Urgencia Veterinarias.

El informe presenta una cifra de 1.416 animales atendidos de los cuales 954 fueron perros y 462 gatos, los cuales requirieron atención por encontrarse en peligro vital, situación de calle y/o sin cuidador.

La ciudadanía reportó estos animales mediante la línea 123, donde en Suba se atendieron 52 animales.



Fuente: Registros SAF

ORIGEN DE LA URGENCIA

UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL	398
LÍNEA 123	885
BRIGADAS MÉDICAS	57
CES	5
ESCUADRÓN ANTICRUELDAD	66
HOGARES DE PASO	5



Fuente: Registros SAF

Gran medida de las urgencias se originó por origen traumático (fracturas, luxaciones o heridas) que afectan el sistema ortopédico; otra causa de las urgencias es de origen infeccioso (enfermedades virales) y por origen neurológico entre otras como fallas multiorgánicas que requirieron exámenes, procedimientos especiales (endoscopias, biopsias, transfusiones...)

Programa de Adopciones y Hogares de paso



Fuente: Registros SAF

En este aspecto el IDPYBA entregó 638 perros y gatos que ahora hacen parte de familias responsables. Agradecemos al IDPYBA habernos invitado a algunas de esas jornadas donde pudimos dar en adopción a nuestros animalitos en hogar de paso.

Programa de escuadrón anticrueldad



Fuente: Registros SAF

En este caso, el IDPYBA lo constituye un equipo multidisciplinar entre veterinarios y abogados donde instituciones como la Policía Nacional, la Fiscalía, las Alcaldías Locales y otras entidades

coordinadas y ante denuncias de la comunidad buscan mejorar las condiciones de vida de los animalitos, que bajo la premisa de ser seres sintientes y merecen una vida digna y sin sufrimiento son atendidos.

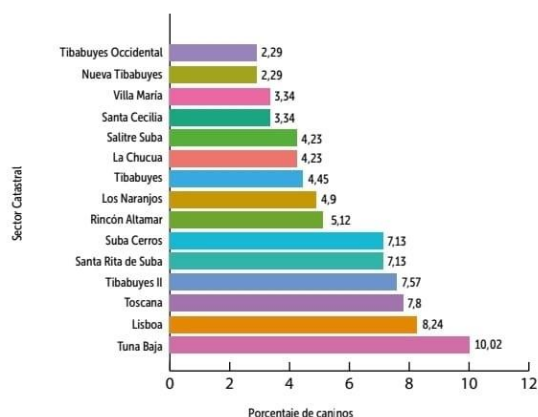
Según el informe de gestión 2023 del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), el Escuadrón Anticrueldad atendió 3,883 animales mediante 2,989 visitas de verificación de condiciones de bienestar. Los casos incluyeron negligencia, abandono, maltrato físico, abuso sexual, sobreexplotación y maltrato emocional. De estas intervenciones, 341 animales fueron objeto de aprehensión material preventiva por ser víctimas de presunto maltrato, en colaboración con las autoridades locales. Este esfuerzo destaca la labor del Escuadrón en la protección de los animales más vulnerables.

Estos animales enfrentan condiciones adversas que ponen en peligro sus vidas y su bienestar y siendo un factor de riesgo para la salud pública (transmisión de enfermedades zoonóticas, contaminación ambiental, dispersión de basuras, mordeduras, afectación de ecosistemas silvestres, entre otras).

Localidad de Suba.

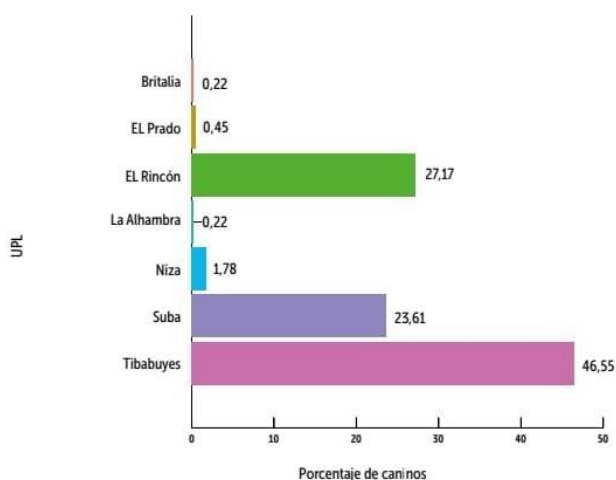
En los informes realizados por el IDPYBA y entregados por la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2022 a la ciudadanía nos ofrece un panorama aproximado sobre el número de perros deambulantes en las calles de Bogotá y en las distintas localidades, una de ellas Suba.

Los proyectos del IDPYBA y de las Alcaldías Locales se enfocan en proveer calidad de vida de los animales, disminuyendo los nacimientos que aumenten el número de habitantes vulnerables, y contribuyendo positivamente en la salud pública y de los ecosistemas.



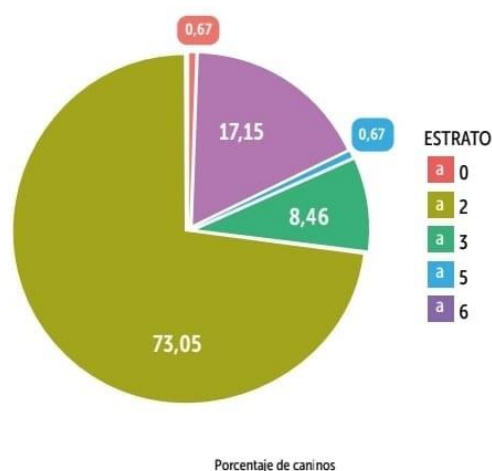
Distribución de la población de perros deambulantes por sectores catastrales en la localidad.
Fuente: IDPYBA – IPYBAC, 2022

“En la localidad de Suba se obtuvieron 449 registros en 102 recorridos entre las 8:00 a.m. y las 5 p.m. “De acuerdo con el diagnostico para la localidad de Suba se proyectaron 127.180 animales de compañía, 116.120 perros y 11.060 gatos. Se ha estimado en algunos estudios que entre el 5% y el 35% de la población de perros domiciliados, son perros deambulantes” (Matte et al., 2000; Cleveland et al., 2003; Kayla et al., 2003; Morteros et al., 2014; WAP, 2015; Rincón et al., 2016) La mayoría de las observaciones se registraron en el estrato 2 con 328 registros de perros deambulantes.” (Animal-IDPYBA, 2023)



Distribución de la población de perros deambulantes por UPL en la localidad de Suba

Fuente: IDPYBA – IPYBAC, 2022



Distribución de la población de perros deambulantes por estratos en la localidad de Suba. Fuente: IDPYBA – IPYBAC, 2022.

“El estudio se realizó en el marco del proyecto de investigación y contribuye al cumplimiento del artículo 6 del Decreto 538 del 24 de diciembre del 2021, que hace referencia a la implementación de metodologías para estimar el tamaño de la población de perros deambulantes en el Distrito Capital (Animal-IDPYBA, 2023) sacado del estimativo poblacional pág. 2

Según un estimativo realizado por proteccionistas de Suba, una perra en edad reproductiva puede tener entre 4 y 8 cachorros por dos celos aproximados al año, dándonos un promedio de 12 crías anuales. Las hembras felinas tienen entre 1 y 5 cachorros por camada y por su ciclicidad menstrual puede tener hasta 4 celos al año, ofreciéndonos una aproximación de 12 crías anuales, estos estimativos por cada hembra fértil sea canina o felina, comenzando su vida reproductiva entre el sexto y noveno mes de vida.

De acuerdo con estas cifras en la localidad de Suba de Bogotá D.C - Colombia, donde se reportan 5.487 caninos, de los cuales cerca de 1.372 son hembras posiblemente fértiles y que pueden engendrar un promedio de 12 cachorros por camada al año, estaríamos hablando de 16.464 nuevos cachorros deambulando por las calles de nuestra localidad. Cabe aclarar que este estimativo solo es para caninos, pues no existen estudios estimativos en población felina deambulante por la localidad, lo que nos deja con un vacío en la cantidad poblacional de gatos e imposibilita la implementación de estrategias que reduzcan el número real de animales deambulantes de la especie.

En suba gracias a la Línea de Inversión local # 1973 liderada por la Alcaldía Local, se han realizado 3 proyectos desde el año 2021, estos proyectos trabajan en 5 componentes primordiales: esterilizaciones animales, brigadas médicas, urgencias médicas, pedagogía para hogares de paso, fundaciones, y comunidad en general sobre tenencia y convivencia responsable con animales de compañía y jornadas de adopción canina y felina, en 8 meses de su duración. Este es el balance de los animales atendidos de los tres años de ejecución del plan de inversión 1973 de la localidad de Suba. Estas son los resultados de este proyecto en la atención de animales de compañía:

AÑO	CTO 480-2021	CTO 522-2022	CTO 624-2023
ESTERILIZACIONES	2709	1978	1774
BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS	1504	3168	1477
URGENCIAS	80	52	83

Fuente: Alcaldía Local de Suba

Aun así, con las jornadas que realiza el IDPYBA y las 20 Alcaldía Locales, siguen siendo muchos los animales en situación de calle, en tenencia de personas vulnerables o simplemente en tenencia de comunidad que siguen sin esterilizar y aumentan la población canina y felina en calles y casas de las localidades, ofreciéndonos una sensación de que los estimativos oficiales no reflejan la realidad.

Las cifras desconocidas son las que proteccionistas puedan tener, cifras como ¿cuántos animales se esterilizan con recursos propios? ¿cuántos se atienden en veterinarias privadas y cuantos tratamientos médicos especializados han realizado?, son cifras que no hay con certeza, pues la mayoría de las proteccionistas no llevan registros detallados.

Es importante reconocer el gran número de enfermedades, donde se cuentan más de 100 patógenos zoonóticos a los que los animales están expuestos que incluyen virus, bacterias, y parásitos y son capaces de transmitir al humano enfermedades como la rabia, leptospirosis, leishmaniasis, brucelosis, toxocarías entre otros...

Mientras en otros países del mundo tener animales de compañía es un lujo por los requerimientos que tienen y la responsabilidad que asumen sus tenedores, en Colombia se asume este compromiso muy a la ligera, mostrándonos un panorama desalentador en el número de animales

en tenencia negligente, abandono y situación de calle y con un alto número de denuncias por maltrato y negligencia animal a las líneas del Instituto Distrital de protección y bienestar animal, el grupo GELMA, Alcaldías, entre otras. Es importante recordar que estas cifras no evidencian la cantidad de gatos en calle, por no haber un estimativo oficial.

Teniendo en cuenta esta realidad, los talleres pedagógicos del Hogar de paso de Mamá Lu se llaman “Convivencia Responsable, Comunidad Saludable” y buscan promover una conciencia crítica sobre el cuidado de animales de compañía, la importancia de esterilizar y los beneficios percibidos para las especies. Estoy segura de que, al ofrecer seguridad, calidad de vida y bienestar a todos los animales que nos rodean tendremos comunidades más sanas y garantizaremos los derechos humanos relacionados a los de la vida, la salud, entre otros que involucran directa o indirectamente a los animales.

Información de las proteccionistas.

En Bogotá hay una gran cantidad de personas dedicadas a las labores de cuidar animales de compañía, entre las dificultades que debemos sortear las proteccionistas es la carencia de sitios aptos y bien adaptados para dicha labor, pues, la gran mayoría de nosotras cuidamos estos animales en nuestras propias casas junto a hijos y familia, con recursos propios que conseguimos mayoritariamente de forma informal, sin conocimientos médicos que ayuden a suplir las necesidades de los animales, sin contar con vacunas que eviten enfermedades por mordeduras, arañazos o contagio directo con patógenos zoonóticos, entre otras, lo que si nos sobra es amor y el deseo por mejorar la calidad de vidas de aquellos animales (gatos y perros en su mayoría), los cuales rescatamos, rehabilitamos y posteriormente damos en adopción.

Existen factores de riesgo, como el desarraigo, dolencias afectivas, perdidas, o traumatismos que hacen que hombres y mayoritariamente mujeres vuelquen sus cuidados y amor a seres que

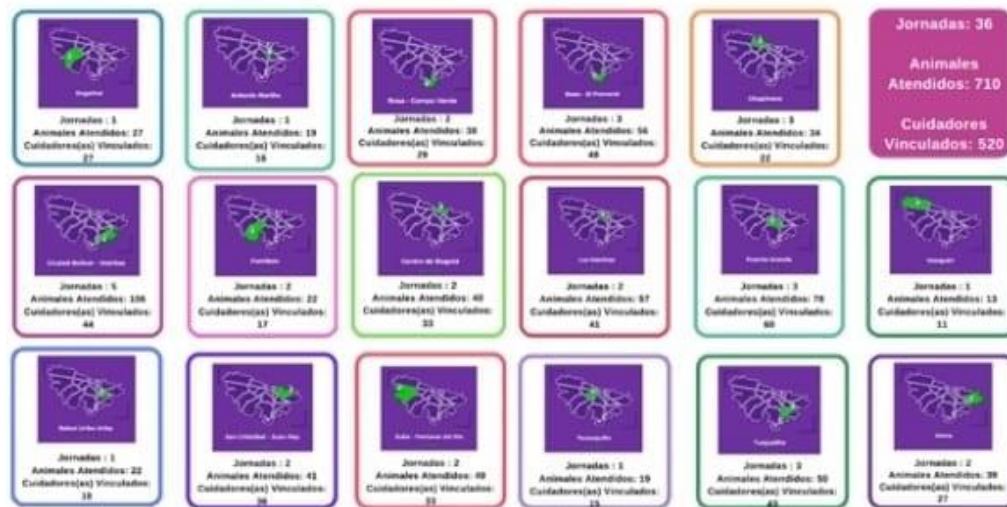
efectivamente necesitan ayuda, pero, que sin la supervisión adecuada pueden hacer honor al dicho “es peor la solución que la enfermedad”

Suba, aunque tiene sus propias dinámicas sociales, culturales, económicas y geográficas, también comparte con las restantes localidades de Bogotá las dificultades, luchas, iniciativas y compromisos de las personas que ejercemos labores de cuidado y protección animal y buscamos reconocer y fortalecer el vínculo humano animal, no solo en Bogotá, sino como ejemplo para el resto del país.

Actualmente, la Alcaldía Local de Suba tiene caracterizadas y activas cerca de 45 personas proteccionistas que hacemos parte de la RELPAS -Red Local de Protección de Animales de Suba-, sin contar quienes aún no están inscritas a la red, donde quienes hacemos parte de ella tenemos posibilidades de acceder a la atención médica de los animales, asistir a las jornadas de adopción, cupos diferenciales en jornadas de esterilización, capacitaciones y urgencias veterinarias todo esto mientras este activo algún proyecto de inversión local que por lo general tiene una duración de 8 meses – 3 de implementación y 5 en territorio-, el resto del tiempo las y los proteccionistas asumimos los gastos en su totalidad.

Es mi intención resaltar la importancia de esta labor que mitiga los impactos de la sobrepoblación y maltrato animal en el Distrito y sus 20 localidades, pues a diario muchos animales que de no ser por las proteccionistas, estarían irremediablemente en las calles o en condiciones de maltrato o vulneración y que la institucionalidad sola no cubriría por existir una gran problemática; es por eso mismo que creo pertinente revisar las condiciones emocionales, económicas, sociales, afectivas, familiares, para mejorar las condiciones de vida tanto de los animales como de quienes les cuidamos.

Según el informe ofrecido por IDPYBA en las diferentes Manzanas del Cuidado, se atendieron en las 20 localidades 710 animales de compañía con atención medica veterinaria de 520 cuidadoras.



Fuente: Registros SAF

Es importante evidenciar que cada localidad posee proyectos e iniciativas que son ejecutados por las alcaldías locales y que salen de las líneas de desarrollo o inversión local y se enfocan en la atención a animales por medio de componentes, entre los que puedo mencionar esterilizaciones, atención médica veterinaria, talleres pedagógicos, acompañamiento en la entrega responsable de animales en adopción y que varían según la necesidad de cada localidad y la voluntad política de sus dirigentes, pero que no ofrecen (al menos en suba), servicios especializados para las personas que ejercemos los cuidados, es así, que mientras se vacunan, desparasitan y examinan a los animales, las personas proteccionistas no reciben atención médica, psicológica o inmunización epidemiológica haciendo riesgosa la labor.

Si bien el gobierno distrital y local por intermedio de sus entidades ofrece servicios que mitigan algunas dificultades la percepción de las y los proteccionistas y comunidad sobre la realidad en los territorios es bien diferente:

1. La gran mayoría de personas que nos dedicamos a la labor de cuidado de animales lo hacemos en nuestras propias casas, algunos de estos sitios no cuentan con normas de

saneamiento básico, espacios cómodos, tienen elevado número de animales sin tener en cuenta su capacidad de albergue, tiempo y recursos y en muchos casos sin formación educativa comunitaria, informal o formal en temas PYBA.

2. Con base al punto anterior, es importante fomentar y promover en las personas proteccionistas de animales la tecnificación o profesionalización de los conocimientos médicos veterinarios, para que tengamos un mejor manejo de los animales, dejando la informalidad y asumiendo posturas más saludables, responsables, eficaces y organizadas en nuestra labor diaria.

3. Las y los proteccionistas enfrentan una falta de interés y de oportunidades formativas que les permita generar impacto en ámbitos públicos, pedagógicos y participativos. Esta carencia los hace vulnerables a la instrumentalización por parte de personas con intereses políticos ajenos a sus principios. Por ello, resulta fundamental promover procesos educativos tanto individuales como colectivos que fortalezcan sus capacidades para incidir de manera efectiva en la política pública y en las comunidades, consolidando su labor desde un enfoque crítico, ético y transformador.

4. muchas proteccionistas en nuestra labor de cuidado experimentamos violencia, amenazas, abandonos y carencia emocionales por parte de otros integrantes de la propia familia o la comunidad. las redes de apoyo enfocadas en la salud mental, emocional o afectiva de este grupo poblacional son indispensables, pues, no se conocen en la mayoría de casos las verdaderas razones de porque las personas (especialmente mujeres) nos dedicamos a esta labor sin importar las dificultades económicas, mentales o afectivas que estas nos traen

5. La pérdida de un animal muchas veces nos sume en un remolino de emociones que pueden llegar a ser nocivas; asumir la decisión de realizar una eutanasia no es fácil, sentimientos de ira, dolor o tristeza afloran generando aversión al ser humano como especie (misantropía) y enfermedades mentales; algunas no toman esta difícil decisión aumentando sus dolencia económicas, afectivas, emocionales o sociales mientras procuran parar el sufrimiento del animal

en cuestión, a veces obligándole a sufrir más de lo necesario... en mi parecer un acto de egoísmo por amor..

El peso emocional del activismo:

Las y los proteccionistas enfrentamos diariamente situaciones de extrema crueldad, abandono y negligencia. Esta carga emocional puede llevarnos a la fatiga por compasión, un estado en el que el esfuerzo constante por cuidar y proteger se vuelve abrumador. La sensación de impotencia al no poder salvar a todos los animales o solucionar los problemas que enfrentan los animales intensifica los sentimientos de culpa y frustración. A menudo, las y los proteccionistas establecemos una conexión emocional profunda con los animales que salvamos, lo que amplifica el impacto de cada pérdida o revés.

La intersección entre el trauma y la responsabilidad:

Muchas proteccionistas experimentamos traumas secundarios, que surgen de estar expuestas o expuestos al sufrimiento de otros. Este trauma se ve agravado por el sentido de responsabilidad que sentimos, no solo hacia los animales, sino también al cambio que queremos fomentar a partir de la educación en la sociedad. Llevar esta doble responsabilidad—emocional y social—crea una dinámica compleja donde las proteccionistas debemos equilibrar el impulso de ayudar con nuestro propio bienestar.

El autocuidado como un acto de resistencia:

A pesar de estos desafíos, las y los proteccionistas encarnamos principios de resiliencia y esperanza. Muchas recurrimos a prácticas de autocuidado como un medio para mantener su salud mental y continuar con nuestra labor. Tener redes de apoyo, capacitarse continuamente y buscar ayuda profesional en salud mental son esenciales. Para las proteccionistas, el autocuidado no es un lujo, sino un acto necesario de resistencia contra el agotamiento y la desesperanza. Lo cual nos permite seguir siendo defensoras efectivas tanto de los animales como de nosotras mismas.

El papel de la pedagogía y las redes de apoyo:

La educación desempeña un papel fundamental en el bienestar mental de la labor que realizamos como proteccionistas. Aprender sobre el trauma, estrategias de autocuidado y la interconexión entre el bienestar humano y animal nos proporciona herramientas para navegar entre las emociones que habitan en nuestros cuerpos. Construir redes de apoyo sólidas entre pares crea espacios para la comprensión compartida y la solidaridad. Estas redes ayudan a mitigar los sentimientos de aislamiento y fomentan un sentido de fortaleza colectiva frente a la adversidad.

Hacia una sociedad compasiva:

Los problemas de salud mental que enfrentamos las proteccionistas reflejan problemas sociales más amplios, como la desvalorización del trabajo de cuidado y la negligencia hacia las poblaciones vulnerables, incluidos los animales. Abogar por una sociedad compasiva implica no solo atender las necesidades de los animales, sino también apoyar a las proteccionistas que defienden su causa. Crear políticas, programas educativos e iniciativas comunitarias que prioricen tanto el bienestar animal como la salud mental de las proteccionistas es esencial para un cambio sostenible.

Es por ello que reconozco que la salud mental de las y los proteccionistas está profundamente ligada a la labor de defensa. Reconocer y abordar el impacto emocional de este trabajo es crucial para garantizar el bienestar y la continuidad de los esfuerzos realizados. Las y los proteccionistas no solo cuidan de los animales; también son guardianas y guardianes de una visión para un mundo más empático y equitativo. Apoyar su salud mental no solo es una obligación moral, sino también un paso hacia la construcción de una sociedad donde todos los seres—humanos y no humanos—puedan prosperar.

¿Por qué las personas construyen vínculos de cuidado humano-animal?

Cuando pensé en que quería hacer para este trabajo de grado muchas ideas llegaron a mí, indudablemente mi labor como proteccionista animal mueve mi mundo desde hace 10 años y no puedo desligar a estos seres de los procesos territoriales y ahora profesionales que realizo en el día a día.

Pensé ¿qué hacer para unir los derechos humanos y los derechos de los animales? ¿cómo los animales aportan en la defensa de los derechos de las personas con los que realizo mis actividades? ¿Qué puedo ofrecer yo como parte de la comunidad que día a día conviven en su territorio, lo conoce y quiere ayudar a mejorarlo? Desde esa labor pedagógica de protección animal, ecosistemas y salud pública, las respuestas llegaron poco a poco, los conocimientos adquiridos con los años, mis redes de apoyo y mis experiencias han ayudado a influir positivamente en mí y en la comunidad, pues cuando tomamos conciencia de nuestra realidad, comenzamos a influir críticamente en la comunidad. Los cambios en la cultura y percepción de las personas sobre la importancia de mantener vínculos sanos, asertivos y consientes acerca de la convivencia diaria con los animales y procura una mejora en la calidad de vida a quienes compartimos con animales silvestres, de producción pecuaria y animales de compañía que serán el objetivo principal de esta propuesta Pedagógica popular.

Ya que cada persona directa o indirectamente tenemos relación con los animales, sea para la obtención de compañía, alimento, indumentaria y son parte del equilibrio natural, es importante generar una conciencia más crítica sobre ese vínculo que desde la prehistoria tenemos con ellos.

Para algunas personas como yo, esta conciencia llega de la mano de rescatar animales vulnerables, algunas personas cuando adoptan buscan por muchos medios conocer cómo cuidar de sus animales de compañía, para otras a partir de la pedagogía que se realiza en colegios, en los barrios, desde instancias de participación, en fin, desde cualquier espacio donde se pueda llegar con el

mensaje de cuidado, auto cuidado y eco-cuidado y es aquí donde quienes realizamos labores pedagógicas obtenemos la responsabilidad de hacerlo en base en los estudios, investigaciones profesionales médicos tanto de salud humana como animal, para no desinformar, teniendo en cuenta en mi caso que ni soy veterinaria ni psicóloga.

Al reconocer las dificultades emocionales por las que transito todavía, reconociéndome vulnerable y con la necesidad de sanar para mejorar, también deseo ofrecer algunas herramientas con las cuales me ayudo a sentirme bien, fortaleciendo mi yo interior para así mismo influir en los demás.

Al hablar con mis compañeras de labor encuentro que todas de alguna manera cohabitamos con dolores que no reconocemos o no hemos recibido apoyo efectivo y por ende no hemos tramitado, y que adicionalmente por lidiar a diario con el dolor, la negligencia, el maltrato o explotación que con especie damos a los animales, nos generan más dolencias que afectan nuestro propio bienestar físico, emocional, económico y social.

tuve la oportunidad de hablar con personas tenedoras y me contaron como fue integrar un animal de compañía a su núcleo familiar.

Mediante las charlas que tuve con proteccionistas, tenedores, y médicos veterinarios se recogen las primeras experiencias que aportan información para el análisis que da pie a este trabajo:

- Con proteccionistas: que las llevo a iniciar su labor; retos y dificultades que enfrentan, anécdotas y balance de su actividad
- Con tenedores responsables: ¿por qué decidieron vincular a un animal en las dinámicas familiares? cambios, beneficios y desafíos de su decisión.
 - Profesionales en salud veterinaria y psicológica: Desde su trabajo profesional como ven las dinámicas de la convivencia con animales y el cuidado.
 - Con la comunidad en general: ¿cuál es la percepción que tienen sobre la convivencia con los animales, sus beneficios y/o dificultades.

Algunas de esas experiencias que tuve la fortuna de conocer las dejo respetando cómo lo contaron con sus propias expresiones y jergas, iniciando por la mía.

Luisa Fernanda Martínez.

Desde que Sali de mi hogar materno he tenido animales de compañía, para mi han sido soporte emocional, amistad y cariño, pero, fue una perrita cruza de Rincón et al. la que dio inicio consiente de esta labor que ejerzo.

Una noche Sali con mi compañero a comprar el desayuno del día siguiente, en una caja de cartón estaba esta perrita, mojada hasta el tuétano pues, llovía, nadie la auxiliaba y ella simplemente no salía de esa caja, recuerdo a mi compañero diciéndome “Ni lo piense Luisa” a pesar de mi petición dijo no, pero yo tenía una estrategia infalible, al llegar a casa le comente a mi hijo Miguel lo que acababa de ver y el cómo resorte se levantó, cogió el collar de Rocky (nuestro perro) y se dispuso a salir por ella, ya bajo la presión mi compañerito acepto traerla a casa, regresamos con ella, pero casi no se movía, parecía que le dolía hasta caminar y temblaba mucho, le dimos un baño caliente la secamos y le dimos de comer, cayo desmayada del cansancio y durmió toda la noche.

Al día siguiente indagando por ella para ver si encontrábamos su hogar, pensando que se había perdido, nos contaron que la perrita si tenía, pero, esta se trasteo y no la llevaron, un vigilante del conjunto residencial le dio acogida, pero, al poco tiempo tanto los vecinos como la administración pidieron que la perrita no deambulara más dentro del conjunto; para colmo no estaba esterilizada y entro en celo, un perro gigante para el tamaño de ella la monto y la lastimo de tal manera que no podía caminar, allí fue cuando tomaron la decisión de ponerla en una caja y colocarla en la acera del frente a la espera de que alguien se compadeciera y la recogiera, allí fue cuando la encontramos (...) fue duro conocer esta historia y decidimos quedarnos con ella, dándole a nuestros dos perritos de ese momento una nueva hermanita.

Pocos días después vimos que su abdomen crecía, pero no era por comer, os... esperábamos bebés, su tamaño nos preocupaba, pues, por lo que sabíamos del papá, es que era tamaño bus frente

a la pobre Jade tamaño topolino y asumíamos un parto de alto riesgo, pero... Llegó el día y comenzó su alumbramiento, inexpertos y con miedo de pensar en salir corriendo a la veterinaria para una cirugía de emergencia, esta pequeña guerrera pudo sola y nos permitió acompañarla y cuidarla; eran 6 perritos, pero uno falleció... el golpe fue tenaz.

¡Que chinos más lindos!, y que mamá más comprometida; al cabo de un mes ya estaban saliendo los chicuelos a caminar, pequeños paseítos pues mamá los devolvía a la camita enseguida. Una noche salieron Miguel y Jade al paseo antes de irnos a dormir, cuando mi hijo la vio con algo en la boca, - ¿qué comes? Suéltalo... pero algo se alcanzó a comer, la verdad no le dimos mucha importancia. Al día siguiente salimos todos de casa unos al trabajo, otros al colegio, se nos hizo raro que estaba algo desanimada pero no le pusimos mayor atención. Al regresar a casa Miguel me llamó alarmado, Jade vomitaba y según él “cagaba” sangre, dejé botado el trabajo y llegué a casa lo más rápido que pude, Jade agonizaba (...) Cuando murió nuestra casa olía terrible, , parecía que hubiésemos olvidado carne fuera de la nevera y se haya descompuesto, guacales, era horrible, los cachorros buscaban a su mamá y no sabíamos qué hacer, la colocamos en bolsas de basura y dispusimos de su cuerpo como mejor nos pareció frente a la situación(...) en el sótano de basura, cosa que nos dolió mucho, pero la inexperiencia, el olor, el miedo, rabia, nos llevó a la decisión que hoy por hoy todavía me duele.

Con tan solo un mes de vida los cachorritos quedaron huérfanos, fuimos a la veterinaria y contamos lo sucedido, allí nos dijeron que según lo que decíamos la habían envenenado con un producto llamado mata 7, un ácido utilizado como raticida que destruye todo, los intestinos de Jade literalmente se licuaron y era lo que vomitaba y “cagaba”, esto es utilizado mucho en ratones (...) que muere tan horrible. Tal vez algo se había comido contenía este producto, imagínate que fue, nosotros creímos que era lo que ella encontró la noche del paseo. Días después otros perritos presentaron los mismos síntomas, envenenamiento por este producto, lo que nos indicó que era recurrente que los

vecinos usaran esto para eliminar “plagas” según para ellos, eliminando gatos, aves, perros, ratas y mucho más.

Fue allí donde la rabia y el dolor me hicieron reflexionar de lo que como especie somos capaces de hacerle a seres como mi Jade, a partir de ese momento cuando salía a la calle ya no podía dejar de ver a los perritos y sobre todo a las perritas que deambulaban por ahí; poco a poco fue uno, luego dos y esto se convirtió en mi vida, dándome también un aliciente y una nueva razón de vivir.

Así es como inicio esta aventura que tiene ya 10 años; sé que he ayudado a muchos animalitos, pero ellos de muchas maneras también me han salvado.

Alejandra Porras.

Luisa: ¿Quién es Alejandra Porras?

Alejandra: Alejandra es activista ambiental de la localidad de Suba, hace parte del consejo distrital de ambiente y realiza labores de protección y bienestar animal.

Luisa: ¿Qué te motivo a trabajar como activista?

Alejandra: Desde pequeña viví rodeada de animales en mi casa, había pericos, gatos, patos, perros, gallinas, pero a medida que pasaban los años nos íbamos despidiendo de algún compañero de la manada. En esta época rescate al primer peludo, se llamaba JJ un criollo blanco semi crespo, lo atropello un taxi en la esquina de mi casa, quedo con su pata trasera lastimada, pensé que su boca también, pero era belfo (Labio grueso y parcialmente colgante que tienen los perros y otros animales), paso unos años con nosotros.

Cuando entre al bachillerato me empezaron a llamar la atención las ciencias, fuera la biología, biología marina o veterinaria, razón por la cual me focalice en las ciencias agrarias; inicie mi época universitaria, pero en el desarrollo de esta, vi muchos animales padecer y terminar de una manera muy cruel, veía que sacrificaban cada semestre muchos animales, cuando llegue al semestre donde

tendría animales a mi cargo, antes de finalizar cada periodo empezaba a sacar lentamente y con el mayor disimulo los peludos que eran utilizados para practicas con el fin de que no murieran o continuaran en esta situación dolorosa y tuvieran una vida digna y feliz, mi mayor cómplice en ese momento fue el papá de mi esposo llevando a su finca alrededor de 25 peludos, nos ayudó no solo con un sitio cálido y tranquilo, sino con alimentación y atención veterinaria, muchos de ellos vivieron por más de 8 años, otros vivieron solamente meses, por varias circunstancias tuve que detener el rescate no solo de ellos, sino de otros tantos y deje la carrera, pasados los años retome acciones para protegerlos y cuidarlos.

Luisa: ¿Hay algún animal que recuerdes más y por qué motivo?

Alejandra: El animal más especial para mí por no ser considerado tan común y para muchos solo fuente de malos olores fue una coneja que nos acompañó por 5 años, ella fue Morita, la vimos tras un vidrio de una vitrina temblorosa y decaída, pensé que no iba a vivir por mucho, su estado no era el mejor, la compramos para llevarla al veterinario y sacarla de ese espacio reducido, frio húmedo donde es miserable mantener a cualquier animal, la llevamos a casa con sus medicamentos y con el susto más grande por su corazón, Morita me enseñó a ver desde otro punto de vista a los de su especie, animales inteligentes, cariñosos y felices, lo demostraba cada vez que saltaba, sin saberlo el apoyo más grande para mi hijo en momentos difíciles de salud, fueron inseparables.

La verdad cada uno de estos seres que han pasado a lo largo de la vida han dejado amor y luz en los corazones de los miembros de esta familia, muchas historias que recordar de dolor de sufrimiento, de abandono, de inestabilidad de sus pares humanos, pero con el aprendizaje que desde los ojos de un animal siempre veras amor y ternura, ellos son la representación de la inocencia y de la mejor compañía que la vida te dará.

Paola Castillo

Luisa: ¿Quién es Paola Castillo?

Paola: Mujer trans y tenedora actual de un lorito y cuidadora del perro de su hermanita.

Luisa: ¿Qué experiencia podrías contarme con algún animalito?

Paola: Mi expareja empezó a relacionarse con un grupo proteccionista de animales, empezó a hablarme del tema y a conocer algunos casos, por lo cual me consultó si podíamos ofrecer hogar de paso a unos cachorros que lo necesitaban. Francamente no estaba muy convencida, puesto que no quería encariñarme y dejarles ir como me ocurrió en la infancia, pero pensé en hacer una buena acción y no perdía nada intentándolo. No obstante, mi vida cambió cuando conocí el refugio y vi por primera vez a la peludita que sería parte de nuestro hogar.

Su caso me conmovió cuando me comentaron el maltrato sufrido, con lo que entendí que estaba en una situación especial, que le dificultaba encontrar adoptante. De esta manera, al ver la exclusión y rechazo que recibía, así como su vulnerabilidad, me identifiqué con ella desde mi diversidad. Fue un tipo de amor a primera vista, porque cuando me vio fue el ser más tierno y cariñoso, marcando mi corazón y haciéndome entender que debía hacer lo posible por darle un hogar con buena calidad de vida.

Ella cambió mi vida y asumí las responsabilidades que implicaba tenerle a mi lado, entre las cuales se encontraba establecer un nuevo horario en mi rutina, donde ella tuviera espacios de salidas para hacer sus necesidades, así como recrearse y acompañarme a algunos de los lugares que frecuentaba, porque no podía dejarla mucho tiempo sola. También fue necesario adecuar el espacio para ella (ya que era de raza grande y necesitaba una cama adecuada por su condición), le entrenamos con paciencia para que se adaptara a nosotros y a su nueva rutina, que también incluía llevarla a sus controles, operaciones y cuidados que por su situación requería.

Lo demás fue muy sencillo porque ella no era agresiva, sino que fue un ser noble, inteligente y muy amoroso. Le encantaba jugar con los balones, pero sabía que solo podía agarrar el suyo, por lo cual nunca tuvimos un problema de convivencia con otras personas ni animales.

Luisa: Se que ella falleció ¿Cómo ha sido su pérdida?

Paola: Ella necesitaba una cirugía que pasó con éxito, pero eso le bajaron sus defensas haciéndole enfermar, por lo cual estuvo varios días hospitalizada y recibió tratamiento médico veterinario. Desafortunadamente volvió a decaer y el nuevo tratamiento no estaba siendo efectivo, así sufrió durante varios días y por nuestro egoísmo no fuimos capaces de tomar la decisión de darle una partida digna, ya que nos aferramos a una mejoría que nunca llegó.

Esta ha sido una de las experiencias más dolorosas de mi vida, por lo cual no volví a adoptar, pero he sido cuidadora de otros animales de compañía que forman parte de mi familia.”

Ailín Espinosa

Luisa: ¿quién es Ailín Espinosa?

Ailín: Ailín es administradora pública territorial, le gusta el énfasis de los animales, se enfoca también en ayudar siendo proteccionista en Suba y obviamente esta enlazada con la carrera. Nota: Ailín se dedica a la educación canina con los talleres y cursos que ha realizado en sus 7 años como rescatista y entrenadora.

Luisa: ¿Cómo te volviste proteccionista animal?

Ailín: El tema de adopción llega a mi vida, inicialmente porque siempre he tenido animales en mi casa, mis papas son muy dados a tener animales, entonces digo que es como una vocación porque siempre me han enseñado a cuidar de ellos y el primer rescate llega a la puerta de mi conjunto, llego una perrita y yo la auxilié le di hogar de paso y se le encontró hogar y desde allí me comencé a motivar porque recibí el apoyo de mi familia.

El tema de la educación canina comienza con Kira Sofia que es una Pastor alemán que no era mía, venia inicialmente para mi hermano, yo la recibo en 2018 cuando mi hermano está en España, entonces llego una niña más para la casa y estamos en la búsqueda de enseñar a este animal, se

contactaron 6 colegios caninos en los cuales todo fue fallido con técnicas muy malas, encontré por fin el ultimo sitio donde también lo capacitaban a uno desde cómo llevar a su perro a allí comienza mi afán de educar a la familia Ailín, porque no es solo educar a un perro, sino educar a la familia donde llega un ser más; entonces llega el tema de adaptarse, enseñar, conocer al animal conocerse a sí mismo, que nos viene a enseñar ese animal a nosotros.

Luisa: ¿Alguna vez te ha sucedido algo desagradable dando en adopción un animalito?

Ailín: Este año me paso un caso, de una Pastor Belga, que me regresaron a los 8 días, estaba enferma, no me habían dicho que se había comido un cargador, la excusa de ellos fue se iban a mudar por que la perrita muda mucho (..), yo la lleve al veterinario donde estuvo luchando por su vida, se le hicieron dos operaciones, una transfusión y no obstante a eso le dio un para cardiaco, entonces fueron unos cuidados muy largos y la perra quedo lisiada prácticamente (daños en el páncreas) con solo un año de vida, hoy todavía la estamos recuperando, pues el proceso es largo y esta es la única adopción que me han devuelto, siendo una perrita que se adaptó a las situaciones que se le enseñaron, pero creo que aquí la familia no tuvo compromiso.

La familia llega a mi porque yo impartía clases de tenencia responsable en la localidad de Suba y veo una alumna (de 15 años) que tiene gran afinidad con los animales y ella me dice que quiere adoptar un perro, yo te consigo el animal, pero deber ir un mes antes y tomar clases conmigo para saber el manejo de la raza, más allá del deseo de la niña no había voluntad de la familia de hacerse responsable.

La mamá también estuvo en el proceso y estuvo de acuerdo con la adopción y el decir fue yo asumo como adulta responsable (el contrato de adopción quedo a nombre de la mamá), pero al momento de enfermarse el animalito prefirieron entregarla y no responsabilizarse y solo la devolvieron con mentiras y cuando ya los médicos veterinarios identificaron cuál era su condición médica a los 10 días estaba muy agravada la obstrucción intestinal que padecía la perra y que casi le cuesta la vida.

Javier Murcia.

Periodista y habitante de Suba, quien es tenedor de un gato llamado muñeco, nos cuenta su historia que comenzó con una perrita cruzada de pitbull la cual llegó a su familia hace 15 años cuando el papá de Javier quien poseía un taller de mecánica donde un cliente le ofrece una cría de la perrita que tenía, la cual recibió más por compromiso que por una decisión consiente, es allí donde Javier se hace cargo de la perrita aunque con temor gracias a considerarla un perro bravo gracias a la cruzada de su raza, aunque Javier logró que no tuviese comportamientos agresivos, siempre estaba muy pendiente de que al momento de sacarla a pasear o hacer sus necesidades no se alejara mucho, cuidando que no se presentaran incidentes y con ella aprendió mucho sobre las responsabilidades de tener un animal de compañía.

Vannessa Villamil.

Luisa: ¿Quién es Vannessa Villamil?

Vannessa: Proteccionista de la localidad de Suba, hace aproximadamente 10 años se dedicó a ayudar animalitos de la calle, el su sustento de ella y el de sus animales rescatados lo consigue de trabajar en construcción, mensajería y oficios varios.

Luisa: ¿Tienes alguna historia con animales que me quieras contar?

Vannessa: Cuando tenía 17 años, mi padrastro me regaló un perro, lo llame Picoro un rottweiler. Yo no sabía que era moquillo, sabía que era la rabia porque siempre se regaló la vacuna, pero no sabía que había más enfermedades y a esa edad yo era un descontrol tenaz (sexo, drogas y rock and roll), como yo era rockera quería un perro de raza fuerte, que fuera un rottweiler o un dóberman.

Al perro le dio moquillo por lo que obviamente que vacunas ni que nada, yo no sabía nada de eso y después resultó con un problema de piel y no se me curaba con remedios caseros, porque yo no

tenía plata para llevarlo al veterinario, si ahora es caro en ese entonces era peor, entonces cometí un error que ahora me pesa; un amigo me dice “tu rescatas 20.000 y no va a curar lo que tu hiciste porque abandono el perro vuelto mierda” y es algo que no he podido superar, cada vez que me acuerdo de él me da (...) y me siento demasiado culpable. He rescatado perritos igual que él, con sarna y otras afecciones y ya tengo más conocimientos para poderlos ayudar, pero no me perdono yo misma haber hecho eso y es algo que toda la vida voy a llevar conmigo.

Lo que a mi más palo me da es que yo no me puse ayudar animales después de que yo hice eso, porque yo toda la vida he ayudado animales, independientemente si era en la finca y ayudaba a mis abuelos, siempre estuve muy pendiente de los animales, por eso es más mi reproche ante mí misma porque no sé porque hice eso, yo no dejaba morir ni un pollo y yo nací entre animales, yo nací entre las vacas y después de 20 años no puedo perdonarme y siento que me volví mala.

Luisa: Sé qué haces viajas constantemente a la finca familiar a apoyar con temas relacionados a animales, ¿Cuéntame que haces?

Vannessa: En la finca -una finca de carácter familiar, ubicada en Villa Nueva, Casanare, a 7 horas de Bogotá, sin trancón- también los ayudo más que todo cuando toca esterilizar cuando hacen jornadas, ayudo porque nos dejan muchas perritas botadas, allá no hay jornadas gratis, allá no hay ese tipo de cosas, aunque cada pueblo, cada municipio tiene sus recursos para hacer eso, porque los tienen y se los da -el Estado-, pero los alcaldes no gestionan eso porque nosotros como pueblo tampoco exigimos que las hagan y como a ellos no dicen que hay presupuesto para eso, obviamente la gente no se entera y tampoco pulla para que se hagan estas jornadas.

Luisa: ¿Entonces quien apoya estas jornadas de esterilización?

Vannessa: Hay una doctora que es conocida desde aquí en Bogotá, esta doctora va a varias partes de Colombia a hacer jornadas de esterilización, pero, a bajo costo obviamente y ella por

ayudarme me deja, no mucho, pero le baja un poquito más a la esterilización, donde más que todo le dijo a mi papá que lleve a las hembras, gatas o perritas.

Pero allá, como la finca es a campo abierto nos llegan muchos animales tanto que la gente nos los bota como animales silvestres, sobre todo monos, pero obviamente ellos son de la naturaleza, también son parte de la finca, porque tenemos un balneario, allá llega mucha gente a bailar, a rumbear y meterse a la piscina y ellos llegan por que hay comida y les gusta el foforro. Pero no sé qué está pasando, pero, por que la última vez que fui, hace como un año y medio hay menos, antes alcanzamos a contar uno 200 animalitos y ahora hay menos.

Jannette Callejas y Julián Ruiz

Madre e hijo residentes de la localidad de Suba, tenedores de Ranger un perrito pincher de 12 años.

Luisa: ¿quiénes son Jannette y Julián?

Jannette: madre de dos hijos, una mujer separada, trabajadora, cabeza de hogar.

Julián: Soy mecánico y padre soltero.

Luisa: ¿cómo ven ustedes a los animales de compañía?

Jannette: los animales hoy en día son una necesidad para muchas personas, mucha compañía y en lo personal no comparto con ellos, pero, trabajo en casas de familia y en cada una de ellas tienen un animal y me he dado cuenta lo esencia que han sido esos animales para esas personas, lo importante que son para ellos.

Yo tengo un nieto y él llega del colegio y no le dice (a Ranger) que es su mascota ni nada, él dice que es su hijo, él le da cariño, él está pendiente de una cosa y de otra, que él quiere comprarle quiere hacerle.

A otra señora se le murió un perrito y casi se muere esa señora de tristeza, porque según eso lo tenía desde los 14 años y ha sido terrible la pérdida de ese animal, porque dice que era otra persona, otro familiar, no es una mascota, era una familiar.

Julián: es que ya no se tratan como mascotas, sino se vuelven parte de la familia porque mi hijo trata al perro como si fuera el hijo de él y no piensa en mí mascota, sino que tiene comprarle ropa al hijo, les va creando como... una responsabilidad para con el animal. Lo duro es el día que falte, no sé ni cómo vamos a llevar ese momento, yo lo pienso todos los días.

Jannette: Es un vínculo de responsabilidad, por lo menos yo llego y le digo, Thiago (el nieto) ¿ya le diste de comer a Ranger, ya le pusiste agua? y me dice si mami, pero ya acabo de comer y él está muy pendiente de las cosas de Ranger, lo coge, lo besuquea, lo acuesta, que hasta yo peleo me estreso de pensar que lo lastima, él le da tanto amor que siento que lo va a lastimar y le digo déjelo quietico.

Julián: y es que va creando como una rutina, porque él sabe que tiene que llegar del colegio y lo primero que hace es buscar a Ranger para sacarlo a la calle para que haga sus necesidades a servirle el agua, sus pepas, el anda muy pendiente, me regaña cuando se acaban las pepas y no le tengo ahí.

Jannette: y estamos hablando de un niño de 6 años.

Luisa. ¿cómo han preparado a Thiago para el momento en que Ranger ya no este?

Jannette: ¡ay! Realmente yo no sé. Si yo lloré que día que le vi los ojos ya cristalinos, y mi hijo dijo mami, pero si eso es normal, pero le dije, no pecado. ¿cierto? ¡No que horrible!

Julián: pues, yo sí le he dicho a él, pero Thiago está en la idea de que Ranger es un niño, porque es pequeñito que cuando él sea grande se va a morir, que todavía no ha crecido. Yo le digo, pero el todavía no entiende bien. Esperar a que llegue el momento porque...

Jannette: mi hijo está muy preocupado en ese aspecto, eso lo tiene preocupado, en que va a pasar con ese niño, le dije pues, tendremos que llevarlo a psicólogo si le va a afectar o buscarle el remplazo rápido.

Julián: pero dicen que eso no es así de fácil buscarle reemplazo, me dijeron que eso no era se murió y ya a la semana le tengo otro animal, porque él tiene que vivir su duelo.

Julián: se han convertido como hermanos y ellos se hacen compañía los dos, aunque Thiago no anda solo, pero a él le gusta andar con Ranger, él dice: es mi perrito para acá, es mi perro para allá, por él lo llevamos a todo lado, porque él no quiere salir sin el perro, el saber que Ranger es su compañía en las tardes, el espacio de la separación con su mamá se lo ha llenado el animal, entonces eso es lo fuerte del día en que llegue a faltar el perro. Eso es lo nos pone a pensar.

Julie y Sergio Bustos Velandia

Luisa: ¿Quiénes son Julie y Sergio?

Julie: Julie es una muchacha que trabaja en la secretaría de Salud, soy nutricionista, soy hermana de Sergio y vivo con Jade, nuestra perrita.

Sergio: yo soy trabajador Social, trabajo actualmente con el ICBF.

Luisa: ¡Cómo llego Jade a sus vidas?

Sergio: Jade llega porque yo presente un problema de salud mental y el médico nos dio como opción buscar la compañía de un animalito.

Luisa: Sergio ¡tú sientes que ella realmente ha fortalecido o te ha hecho esa compañía que estabas buscando al inicio?

Sergio: Claro Lu, porque por ejemplo yo te cuento una anécdota que me pasó. Un día estaba en un funeral se presentó una situación. Digamos que mi problema de salud mental es un poco más relacionado en seguridad y autoestima. Ese día se presentaron unos comentarios, yo llegué a la casa,

obviamente estaba la perra y yo literalmente me postré en un sofá cama que teníamos; lloré me puse muy mal y la perrita realmente fue como el acompañamiento, yo la empecé a acariciar no sé qué y cómo que ya en un momento quería que me dejará solo... ya como que quería seguir en lo mío llorando y la perra como que me dio a entender que no, que no era momento de dejarme solo, Y realmente se apartó de mí hasta que llegó Julie a la casa y ahí en ese momento se fue de mi lado y ya como que me dejó un poco solo porque, no sé si comprendió que ya estábamos acompañados, pero claro, por lo menos hay días en los que la lucha es difícil, como que no me quiero levantar de la cama no quiero hacer nada hoy, pero, de una u otra manera ella me ha apoyado porque hay otro ser que depende de mí y me toca levantarme entonces, me ha ayudado con toda esa vuelta que a veces uno siente en la cabeza y que se le complica a ratos, entonces definitivamente si ha apoyado un montón el proceso.

Luisa: Sé que para ustedes fue duro cambiar sus dinámicas para incluir a Jade, ¿En algún momento se han arrepentido de la decisión?

Julie: Importante lo que dices, porque hay dinámicas que se nos salen de las manos, pues, digamos así cuando estamos fuera de la casa un mes, a veces por temas laborales otras veces por temas personales, ahí es cuando se complica el tema de estar pendientes de ella y demás, pero pues, hemos tratado de buscar alternativas que nos permitan pues estar pendientes de ella, la ha cuidado un hermano de la pareja de mi hermano, mis papas también han ayudado a cuidarla, pero digamos que, no arrepentirnos en este momento no, siento que ya ella hace parte de nuestras vidas y es muy difícil, pues, no hay por que arrepentirse. Al contrario, ya uno Piensa un montón en como al comienzo era tan difícil si ahora todo es tan sencillo; sí Ya más allá de ser una carga, una responsabilidad que a uno le pese, es ... no sé, una parte más de la vida. En ese sentido es recibir todo el cariño que ella nos pueda dar y que uno tenga mucho cariño por ese ser.

Luisa: Sobre todo Yuli ha estado acompañándonos en los procesos que hacemos territorialmente con los talleres, de hecho, pues con ella presentamos un proyecto con la secretaría

de salud y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, ustedes cómo ven el trabajo que las proteccionistas hacemos.

Julie: Pues bueno, en el marco del trabajo comunitario siento que es uno de los trabajos que más pueden desbordar a las personas que lo hacen, porque además en realidad es salvar vidas es proteger la vida de otro ser por encima incluso muchas veces de la de la propia vida de la familia de las redes sociales que tienen las personas, entonces siento que es un trabajo que las proteccionistas y los proteccionistas es supremamente valioso necesario, Subvalorado por la sociedad que quizás también debería estar un poco más regulado es un trabajo muy valioso y necesario sobre todo en una ciudad como esta, en donde pues, pueden haber desde las personas más sobreprotectoras con los animales de compañía hasta las personas que definitivamente pues hacen todo lo contrario y maltratan.

Luisa: Ustedes dos también trabajan mucho desde la parte institucional a Julie de hecho te conocí trabajando en la secretaría de salud, ahora me entero también de que Sergio trabaja con el ICBF y quería como preguntarles ¿Usted desde las entidades donde trabajan han podido visibilizar o darse cuenta si dentro de las instituciones hay algún tema de cooperación entre entidades para abordar temas de salud animal, por ejemplo en el caso de Sergio que trabaja con el instituto de Bienestar Familiar, hay alguna cosa que tú veas relacionada con las violencias intrafamiliares donde también hay animalitos y que de forma directa o indirecta también sufren de maltrato?

Sergio: Bueno lo primero es que no directo de maltrato animal, sin embargo, en las mesas interinstitucionales a las que asisto, desde mí que hacer abordamos temas relacionadas a la infancia, pero más relacionados al acompañamiento, pero no directamente con los animales, no hemos trabajado así mancomunadamente, pero lo que yo hago es replicar los flayer, las infografías, pera que los usuarios si requieren de pronto algún acompañamiento puedan acudir con sus animales.

Julie: Yo siento que a veces el acompañamiento desde las instituciones se queda corto, no se abordan de manera interinstitucional y desde la integridad como debería ser y justamente por eso

muchas veces se vuelve problemático el tema de tenencia de animales o la habitabilidad los animales se culpa exclusivamente a una institución, cuando el problema quizás también radica todas las entidades no logran hacer un trabajo articulado y mancomunado.

Siento que la secretaria de salud tiene una deuda con las personas que hacen el proteccionismo, siento que hay muchos campos de acción en términos de salud importantes para las personas y para la relación que hay humano animal también. Como se haría, ya no sé cómo responderlo porque incluso esa deuda no solamente es de la institucionalidad, sino que trasciende a quienes trabajamos allí y siento que es una deuda histórica en términos de salud física, pero también en términos de salud mental.

Luisa: Obviamente entiendo que ustedes simplemente son un engranaje más en toda una maquinaria mucho más grande, pero igual, esa mirada que ustedes tienen por estar dentro de la institución también es muy valiosa, porque nosotros estando afuera decimos: que no hay una un trabajo mancomunado entre las entidades y siempre lo ponen a uno -perdón que lo diga así- a pimponear, entonces uno dice, pero, ¿dónde está la articulación? y es diferente desde la mirada que hacemos nosotros, a la mirada que ustedes de pronto pueden hacer dentro de la institución y ese eso también me parece valioso resaltar, pues ustedes no son la institución, son gestores que sin un orden de más arriba quedan maniatados.

Luisa: para terminar, ¿Ustedes que piensan del vínculo humano animal? O sea, ¿cuáles son los retos que tiene la sociedad? también creo yo que es una deuda histórica con los animales porque siempre los hemos utilizado en beneficio de, entonces ¿cuál sería el compromiso que tendría la comunidad y la sociedad en general para con los animales y para ese vínculo que generamos con ellos?

Sergio: yo conozco el caso de una perrita bulldog francés que la tenían para manutención de la familia, es un poco lo que tú dices, los hemos instrumentalizado, para que nos sirvan económica, afectiva y por la compañía, pero no generamos un lazo de responsabilidad hacia ellos. Lo primero que yo haría es proponer a personas como ustedes, que como líderes de ese escenario aquí en Bogotá,

promuevan mano dura, políticas o leyes para que las personas realmente se sensibilicen a la no sobre reproducción de animalitos porque realmente eso es un negocio y cuando conocí ese caso me pego muy duro y les hice saber que eso no está bien, pero el argumento fue que si ellos no lo hicieran lo haría otra persona. Entonces es importante generar más sensibilización, potenciar y apoyar un montón la adopción creo que ustedes lo hacen y generar más campañas en los colegios, empresas, para la gente apoye la adopción y no la compra de animales, porque hay un montón de perritos y gatos que se están muriendo por la mala vida que se les está dando. Por eso lo que tú haces en la pedagogía tiene mayor valor que solo el hecho de rescatar y creo que eso es lo que cambiara la percepción de la gente.

Natalia Combariza

Luisa: ¿Quién es Natalia Combariza y a qué se dedica?

Natalia: Natalia Combariza es una mujer, que es politóloga de la Universidad Nacional, que lleva más de 14 años o 15 años trabajando en temas de protección de bienestar animal, que adicionalmente tiene experiencia en docencia universitaria, docencia a nivel técnico, a nivel media vocacional, hace talleres, que trabaja temas de derechos humanos, temas de procesos de paz, temas de víctimas, que tiene experiencia en temas de formulación de política pública, y que pues lleva muchas ganas trabajando en el Instituto de Protección y Bienestar Animal desde el 2020 en temas de participación ciudadana, antes había trabajado también en temas de participación ciudadana desde el IDPAC. Entonces, esa es Natalia Combariza.

Luisa: ¿cuáles han sido los avances más significativos que Sumercé ha visto en Bogotá y en las 20 localidades en el tema de protección animal a partir de ese tiempo que ha laborado en el instituto?

Natalia: Bueno, yo creo que lo más importante es que, a pesar de que a veces ustedes mismas no se reconoce en su trabajo, es que ustedes han logrado posicionar el tema de protección y el bienestar animal en el Distrito.

En todas las localidades, realmente el trabajo que ustedes hacen es muy importante, es apasionante, porque ustedes no esperan, pues, ningún tipo de retribución económica, pero siguen empujando, siguen trabajando, siguen dando como lo mejor de ustedes por y para los animales. Y yo creo que lo más representativo de estos cuatro años ha sido poder ver ese proceso que se ha tenido en la mayoría de las localidades, porque ha sido un proceso, y ver cómo ustedes van poniendo más fuerza, van teniendo más experiencia, son más capaces en términos académicos, así no tengan profesión, de conocer sobre el tema, de parar de discutir lo normativo, de no dejar de meter los dedos en la boca, de saber qué es lo que se necesita, y cómo se hace, qué es lo que tiene el distrito para ofrecer, y qué es lo que no ha estado ofrecido, sobre todo en la gama de servicios que tienen las entidades, no sola IDPYBA, sino por todas las entidades, entonces, yo creo que eso es lo más valioso, es el tema de lo humano, y me parece fundamental todos los avances que se han tenido hacia ustedes.

Luisa: ¿Cuáles son los retos que hay a nivel institucional para la articulación y atender las necesidades no lo de los animales sino de las proteccionistas?

Natalia: Lamentablemente, si tú te has dado cuenta, pues no hay una estabilidad laboral en las entidades.

Muchos de los cargos, tú lo sabes y esto es a vox populi son políticos. Entonces, no hay una continuidad las personas, es muy difícil tener esa continuidad. Adicionalmente, no son bien pagos, entonces, hace que las personas que trabajan desde las diferentes entidades no tengan como esa pasión o esa retribución y genera frustración, y pues el trabajo no sea tan efectivo, siendo tan poquitos -refiriéndose al personal que trabaja en las entidades-.

Entonces, a veces uno termina como diciéndole a las señoras, como, por un lado, no, eso le toca a tal entidad, y se les manda de un lado y otro, y no se les brinda soluciones rápidas y reales, sino que es apagando incendios. Entonces, yo creo que el principal reto es mejorar la calidad laboral de las personas que trabajan en el Distrito, para que ellos tengan como esa posibilidad también de trabajar con un poquito de amor, aunque no es la mayoría de los casos, si tú te das cuenta, las personas

que trabajamos en temas de animales lo hacemos por pasión. Aquí se nota mucho cuando llegan personas que no, que vienen solamente por el tema económico, entonces se nota, pero sí creo que es fundamental ese tema de articulación, la continuidad, una estandarización, y que no haya esa necesidad de chutarle a las otras entidades como las responsabilidades y el trabajo muy acumulado que podría realizar y se optimizaría recursos también.

Luisa: Si bien en el instituto, con las manzanas de cuidado, y con los semilleros de género, se ha evidenciado que hay una problemática a nivel ya de pronto familiar y de violencia familiar y con base en género, donde los animales también son objeto de manipulación para generar un ataque psicológico directo hacia esas personas que son víctimas. ¿Has evidenciado eso dentro del instituto de pronto?

Natalia: Claro, eso aplica a la misma respuesta que te había dado ya. Acá el problema es ese, que somos muy poquitos. De hecho, tú sabes que en el área en la que yo estoy, que es de participación ciudadana, el trabajo es muchísimo para la cantidad de personas que tenemos.

En este momento solo estoy contratada yo y un enlace -Personas que hacen puente entre la comunidad de las localidades, la Alcaldía local y el IDPYBA- y ya llevamos 25 días con las localidades paradas otra vez. Entonces esto hace que el trabajo que se hace con las otras entidades se haga intermitente. Se ha tratado como de socializar con las entidades la necesidad que tienen de la creación de espacios donde entren no solamente los procesos de atención, por ejemplo, el tema específico de la violencia contra la mujer donde las casas de acogida no solo se atiendan a la mujer, sino que haya también la posibilidad de que ingresen con sus animales.

Pero es un proceso que todavía es largo, no hay una concientización real por parte de muchas entidades y de muchos funcionarios para entender la relación que se tiene con los animales. Todavía falta muchísimo y falta que la norma tenga esa aplicabilidad o esa reglamentación, porque pues las normas están, pero no hay una reglamentación para la aplicación ni una obligatoriedad. Siempre hay

algo que hace como que tengan la posibilidad de tener como si tuvieran decisión para implementar las cosas.

Entonces, frente al tema de familia Sumiré, todavía falta muchísimo camino, muchísimo. Si no se ha logrado, digamos, por ejemplo, en el tema de propiedad horizontal, imagínate cómo es con el tema de violencia y lugares de acogida. Entonces sí, es un camino largo y falta, falta mucho trabajo.

Aquí faltan recursos y personal, porque entre más personas haya, hay más posibilidades. Y hay otro problema que tenemos, muy grande, y es que la mayoría de las personas, proteccionistas, animalistas, creen que el trabajo con los animales se limita estrictamente a la esterilización y a la atención de la brigada -médica- Y encima el tema educativo, el tema acompañamiento en casos de violencia, en restitución de derechos, el tema de acompañamiento frente al ejercicio participativo de los presupuestos, de la incidencia que se puede hacer en torno a los animales.

Por eso yo siempre hago como una aclaración desde participación. Trabajamos con los humanos, que trabajan por y para los animales. Nosotros no trabajamos con los animales, no tocamos los animales porque nuestro trabajo es con los humanos, que son los que se encargan de hacer esa labor y que necesitan de ese apoyo institucional y hay que construir unas personas que saben y conocen cómo funciona el distrito, pues para poder dar una orientación y tener la facilidad del acceso a los servicios. Entonces yo creo que la principal dificultad es el tema económico. Y ahí generalmente cuando se consigue gente apasionada, con muy buenos perfiles, pues la remuneración es muy bajita y pues evidentemente no se queda la gente. Todos necesitamos comer, y así sea una pasión el tema de los animales, todos necesitamos comer, pagar arriendo, servicios, los hijos. Y pues como tú sabes, todo cuesta. Entonces esto genera también una pelea con las señoras que consideran que debería hacerse más, pero que las personas necesitan también vivir.

Luisa: Igual que tú, yo reconozco que ser proteccionista animal no es solamente recogerlos, darles acogida, atender sus dificultades mentales y físicas, sino hacer incidencia en el distrito, las entidades y en la política pública ¿Cuáles son esos retos a nivel político, físico, emocional y hasta

económico que tenemos las proteccionistas, que tú puedas evidenciar y decir, vea a las proteccionistas les toca meterle la ficha a esto?

Natalia: Al tema de formación. Las animalistas, hay muchas muy quedadas. Y animalistas tanto hombres como mujeres.

Muy quedados, muy literal ranchados en su posición de ver cómo debería ser el manejo en torno a lo público. Un ejemplo es: normalmente uno explica hasta dónde llega cada una de las entidades. Nosotros no abarcamos todo el tema de animales del distrito, el tema de vacunación es de salud pública, el tema de los ingresos correspondientes al desarrollo económico, el tema específico de las organizaciones le corresponde al IDPAC -Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- , que tienen la competencia y la nacionalidad, y a pesar de que uno les explica, no entienden o hacen oídos sordos y es la imposición de cómo debería ser este trabajo con los animales, desconocer los procesos administrativos, no es que uno no quiera atender a los animales, o la entidad no quiera atender, sino que hay unos procesos establecidos normalmente a los cuales no se les puede pasar por encima, porque incurriría a la persona en delitos, en sanciones, pero entonces va en ese juzgamiento y el no querer aprender y la necesidad de articularse con otras entidades, con otros actores. Entre ellas también hay unos conflictos muy grandes, y lo que hacen es dividirse, y eso permite que también queden vacíos frente al trabajo que se realiza, si se lograran unir, serían mucho más potentes en fuerza, en incidencia, entonces sería algo mucho más robusto el trabajo que se hiciera con ellos.

En términos políticos, pues es muy triste, y yo lo planteo como politóloga, ver cómo es un tema de moda, acá todo el mundo para elecciones es animalista, todo el mundo para elecciones hablas de los peluditos, inicia también el mascotismo, porque ni siquiera revisan bien el trabajo de hablar de animal de compañía, sino de la mascota. Yo le regalo la vacuna, porque estoy en campañas y ahora no regalo tamales, sino vacunas y esterilizaciones. Entonces se vuelven también los animales como si fueran un mercado, y que, pues tampoco es tan chévere, que ya después de que son elegidos se

olvidan de todo. O empiezan a buscar beneficios propios, entonces acá se ve muy claro el tema de los beneficios.

De hecho, creo que tú has observado todo el rifi rafe, para la elección de directivos de la entidad, lo cual hizo que estuviéramos casi seis meses sin director, los subdirectores igual, tuvimos un año muy accidentado en temas de contratación, de trabajo, y a pesar de eso logramos cumplir las metas, pero es por el equipo, porque la gente tiene las ganas de hacerlo, porque les preocupan los animales, pero sí hay como unos factores que ahhhh, que sí nos generan unos ruidos y unas exigencias, digamos, mandan radicados solicitando actividades específicas en lugares específicos para después lucrarse ellos, como yo les traje esta campaña, yo hice esta otra cosa u otra, entonces el contendiente, se dio cuenta y se molesta y manda al radicado quejándose porque estamos apoyando al uno, al otro, es realmente un trabajo muy complejo.

Entonces sí, a veces ahí queda volando como este tema, y pues las señoras -proteccionistas o animalistas- a veces se prestan como parece a llevar y traer de lado a lado, y por la misma peleadera, yo soy la que hice, yo soy el que sé de participación, yo soy el que tal o cual, o sea, es también el tema del ego todo el tiempo.

Luisa: ¿Para sumercé es pertinente que este trabajo de grado de la Licenciatura comunitaria o diferentes carreras profesionales y técnicas, vuelquen sus ojos a los animales?

Natalia: Sí, claro, eso es fundamental. Es lo que te decía, la academia le falta mucho frente al tema del trabajo con los animales. Yo tengo de graduada 14 años tengo de graduada en la universidad y creo que le falta mucho a la academia.

Yo creo que la academia ha cambiado, yo como te conté, yo soy politóloga, yo he trabajado en el tema de derechos humanos, y hablar de los derechos de los animales y hablar de los derechos de los humanos, como ya sabes que los derechos de los animales ya son parte de los derechos humanos de quinta generación, que los descatalogan como los nuevos derechos humanos, así como

si fuera algo alternativo con los animales de una manera. Sí, es verdad que la academia requiere trabajos rigurosos, de trabajos que se dediquen no solamente a la revisión normativa, porque obviamente es necesario, pero sí para identificar cómo se están dando las relaciones directamente en la comunidad o en la sociedad, y que no solamente aplica para el caso de Bogotá.

Yo he trabajado como referente animal en Santa Martha, San Andrés, en Coveñas, San Fernando del Viento y la percepción que se tiene frente a la tenencia de los animales, porque cambia muchísimo y evidentemente va ligada a las dinámicas propias de cada territorio y las necesidades humanas, entonces a veces es muy complicado porque la jornada de animales es muy corta, porque hay tantos lugares de Colombia y ver si las personas que tienen agua potable, que tienen condiciones idóneas para su misma subsistencia y es muy fuerte con la tenencia de los animales, y sí claro, para mí no es como un misterio que pasa por ejemplo en las costeras donde son muy mal tratados, pero uno tiene que ver las condiciones de vida en las que viven las personas, y son exactamente las mismas condiciones que las que tienen sus animales.

También he trabajado en el Chocó donde es todavía peor. Es que son trabajadores en zonas donde no hay nada, en zonas totalmente dentro de la selva.

Allí he trabajado más en temas de participación en general, pero pues obviamente desde mi forma de ver del mundo yo toco todos los temas y evidentemente relaciono el tema de protección y bienestar animal. Pero sí es eso, las condiciones en las que vive la Colombia oculta, como lo dicen algunos académicos, que nunca han pisado los territorios y hacen el análisis desde fuera y es un discurso que viene desde la élite. desde la percepción de personas que tienen un acceso a la economía muy alto, que tienen propiedades, profesiones, universidades privadas, buenos trabajos, una facilidad y desde ahí impulsan la tenencia a los animales de personas, por ejemplo, que viven en Bosa, que viven en Ciudad Bolívar y eso se hace desde ese juicio oral que todo el tiempo estamos emitiendo frente al tema.

Entonces, como yo explico que hago trabajo en este tema específicamente de animales, pasando por encima del ser humano, entiendo y respeto la posición de muchas personas que consideran que los animales son mejores que los seres humanos, que el trabajo con ellos es más importante, pero para mí desde mi perspectiva profesional, desde mi experiencia, desde mi formación, desde mi forma de ver el mundo, yo considero que el trabajo tiene que ser integral. Si yo tengo niños que tienen cubiertas sus necesidades, que son tratados con respeto, que sus derechos son reivindicados,) son niños que en el futuro no van a ser más tratadores y que su relación con sus animales va a cambiar.

Mientras se siga imponiendo solo la sanción y no la pedagogía, no hay nada. Es que esa es una discusión súper grande que se realiza con las señoras y con todo el mundo, porque pues, todo el mundo va por la sanción, entre más fuerte mejor, la cárcel y sabemos que sí hay unos casos terribles, pero si no se educa la persona, la persona no sabe.

Nosotros nacimos y tenemos unas condiciones diferentes, y por eso vivir en Bogotá nos brinda unas posibilidades que las personas que están fuera de Bogotá no tienen, y tener este tipo de investigaciones permite hacer esos cruces, identificar cómo se da el proceso en un hogar y que las personas en algún momento, debido al tema de la accesibilidad virtual, tienen acceso a documentos que hace 10 años no había posibilidad. Hay muchas personas que prefieren estudiar y que buscan entre todo ese proceso ese trabajo que realizan autónomamente, porque no tienen acceso a educación. Yo sí creo que entre más la academia se siente en trabajos no tan académicos, digamos, esa es una de mis peleas muy grandes con la academia, no en esos trabajos rimbombantes con mil actores, con mil escritores, mil autores, con todo el tema teórico, sino se necesita una academia que pise el territorio, una academia que logre cruzar.

Yo creo que la excelencia de un proceso pedagógico es la habilidad que puede tener uno de traducir a una persona que no ha tenido acceso, que no tiene los conocimientos, de algo muy complejo en algo muy sencillo de entender. Para mí eso es muy buen académico. No la persona que se sabe

todas las teorías de arriba abajo, pero que en el momento de explicarlas no tiene ni idea de cómo interlocutar con personas que no tienen acceso a educación formal.

Es súper necesario, fundamental, requerimos muchos más trabajos así, requerimos personas que deseen investigar del tema, cruzar conocimientos, y desde el ámbito comunitario es fundamental para cualquier transformación social. Reitero otra vez lo que se ha escrito en un papel hay queda, si no hay una formación de trabajo en territorio, de trabajo comunitario, fortalecimiento de redes, no hay nada.

Luisa: ¿qué beneficios recibiríamos los humanos si realmente hubiese una mayor conciencia acerca de esa convivencia responsable con los animales?

Natalia: Pues mira, frente a lo que tú planteas, hay unos estudios muy interesantes, y ya volvemos al tema académico, que han hecho los estadounidenses frente al ciclo de la violencia. Ellos no hablan de violencias interrelacionadas como le pusieron acá, sino ellos hablan específicamente del ciclo de la violencia y son estudios que han hecho haciendo el ejercicio analítico, sobre todo de los asesinos en serie, de estas personas que transgreden todo el concepto de lo humano y que también han aplicado desde allá hacia acá a personas como Garavito. Entonces ellos plantean que el inicio de la violencia en los seres humanos inicia con los actos de crueldad. Entonces cuando yo dejo de sentir la empatía por otro ser vivo, de pensar que el dolor del otro no es importante, voy subiendo el grado de dolor. Entonces dentro de la investigación que ellos han hecho esto es muy interesante.

Por ejemplo Garavito¹⁶ aquí en Colombia, la evidencia mostro que él comenzó violando gallinas, entonces creo que es fundamental el trabajo con los animales, y tú en lo que estas estudiando y el marco de la educación restaurativa y en todos estos procesos restaurativos donde se busca una transformación social es muy importante la capacidad de trabajar y demostrar que los animales tienen

¹⁶ Luis Alfredo Garavito Cubillos: Pederasta y agresor sexual y asesino en serie de niños conocido como “La bestia” o “El monstruo de Génova” que según los informes de la Fiscalía General de la Nación de Colombia asesino a 172 menores de edad de los países de Colombia, Ecuador y Venezuela.

derechos y son seres sintientes, los humanos puedan generar empatía ante el dolor de los seres vivos y eso se traduce también en los seres humanos, los que permite tener una sociedad más humana y una sociedad más empática.

Luisa: como última pregunta ¿Qué es para Natalia Combariza vínculo humano animal?

Natalia: Para mí los animales son sanación, los animales son equilibrio, los animales son ese polo a tierra que uno necesita en la vida para entender que no requieren nada de ego, sino que son otro ser vivo que tiene la capacidad de amarlo a uno como es, con sus defectos, con sus virtudes y todo y que nunca hay un proceso juzgamiento, entonces son un soporte y un polo a tierra fundamental.

Finalmente, con base a estas experiencias y opiniones propias por parte de quienes participaron contándolas puedo deducir que...

Indiscutiblemente creamos o no que tenemos vínculos con animales, diariamente convivimos con ellos, sea porque están en nuestro plato, porque vestimos sus pieles, porque son nuestra compañía, trabajamos con personas que tienen animales en su familia, los vemos deambular por las calles, aquellos que sin darnos cuenta nos acompañan en casa ejemplo una araña o el zancudo que nos pica; el animal que vive con el vecino, el que está en el humedal, o que se encuentra en la selva, somos un mismo ecosistema y todos tenemos relación con todos.

Estos vínculos tienen mayor valoración gracias a la pedagogía y a las leyes que a nivel mundial se han establecido, pero queda mucho camino por recorrer en este cambio cultural y tradicional, cambios que poco a poco se irán dando de la mano de cada uno de nosotros, porque al replicar... una ola se vuelve tsunami.

Para algunas personas que realizamos labores voluntarias con animales como rescate, readaptación, alojamiento y adopción, nos ofrece la posibilidad de dedicar esfuerzos por una causa noble que es pertinente asumir con mayor conciencia por parte de las y los proteccionistas para que

el bienestar de todos sea optimo donde Los vínculos entre humanos y animales se refuerzan mucho más a partir de la empatía, cariño, lealtad que se ofrece de modo reciproco entre las dos partes siempre y cuando se haga bajo parámetros del respeto por el otro.

Cuando hablo con los y las proteccionistas evidencio la aversión por el ser humano por el hecho de no cuidar a los animales, pero es que no estamos mirando esas bases sociales, económicas que existen dentro de la población.

En Bogotá y en el reto del país si uno mira el interior de las familias, estas sufren de hambre, son familias donde hay maltrato intrafamiliar, donde no hay educación, y pues así ¿cómo puede exigírseles o esperar que puedan atender de mejor manera a un animalito? Aquí es donde definitivamente pienso que, si no hay procesos pedagógicos fáciles, sencillos y en lenguaje popular o coloquial, si las condiciones de vida de los colombianos en general no mejoran y seguimos juzgamos a quienes no tienen a los animales en las mismas condiciones que se asumen son idóneas, la situación jamás cambiara.

Propuesta Pedagógica

Población objetivo: Personas proteccionistas y comunidad en general.

Donde: Suba, Bogotá.

Las diferentes actividades que hacen parte de esta propuesta fueron cocreadas entre las proteccionistas, tenedores y médicos veterinarios que a lo largo de 10 años me han acompañado en esta aventura, es así como la cartilla “Gestiona tus emociones”, el juego “¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo?” Sobre el vínculo humano animal, Y los talleres que conjuntamente forman esta propuesta se une a los demás productos que ya hemos realizado desde el Hogar de Paso de Mamá Lu, donde incentivamos una cultura de cuidado, eco cuidado y auto cuidado.

Con este material busco:

1. Ofrecer herramientas físicas y emocionales a quienes hacemos labores de cuidado animal para mejorar la salud mental de forma consiente y critica.
2. Identificar las responsabilidades que asume una persona cuando adopta un animal de compañía dentro de su núcleo familiar, social y laboral.
3. Reconocer los beneficios Inter especie del vínculo humano animal cuando se realizan de manera responsable.

La propuesta pedagógica popular ¡Gestionas tus emociones! Está dirigida a proteccionistas, tenedores y comunidad de Suba y Bogotá, para que nos auto reconozcamos y valoremos la importancia de proteger y ofrecer bienestar a todos los animales de nuestro territorio.

En los encuentros podremos compartir anécdotas sobre los temas de interés, generando complicidad, amistad y empatía, donde a partir de herramientas no convencionales se busca hacer un auto reconocimiento de nuestra propia salud mental y/o física como especie y del bienestar de especies no humanas, como es el caso de los animales de compañía, objetivo central de este trabajo de grado.

Desde el arte, la música y habilidades manuales trabajaremos la corporalidad para comprender la importancia de cuidar tanto nuestro cuerpo como la mente para ejercer labores de cuidado animal.

También se realizan cartografías, visitas a la UCA (Unidad de Cuidado Animal) de IDPYBA (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal), collages, entre otras, con el fin de recoger las experiencias, inquietudes y apreciaciones de las personas que ejercen labores de cuidado con animales para la concreción de un fanzine, en el que se promueva la adopción y la convivencia responsable con animales de compañía, fortaleciendo el vínculo humano – animal.

Propongo que cada sesión comience y termine con una actividad de disposición corporal sensorial que permita que tanto nuestros cuerpos como nuestras mentes, se apresten para las charlas, talleres a realizar.

Los materiales pedagógicos que creé para la propuesta pedagógica Popular ¡Gestiona tus emociones!, son la cartilla “¡Gestiona tus emociones!”, y el juego “¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo?”. A continuación, presento en qué consiste cada uno.

Cartilla “¡Gestiona tus emociones!” Es un dispositivo pedagógico que creé como apoyo a los talleres sobre salud mental y los vínculos creados entre humanos y animales de compañía, la cual se divide en dos partes; la primera se relaciona a la salud de personas, sus emociones, redes de apoyo y dependencia emocional; la segunda parte se enfoca en la normativa y responsabilidades con los animales, los beneficios del vínculo creado entre las especies cuando hay conciencia crítica y una convivencia responsable. Los temas incluidos en la cartilla son:

- Bienestar animal
- Botiquín para animales de compañía
- ¿Dónde puedes obtener ayuda?

Juego “¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo?” Sobre el vínculo humano-animal. Este dispositivo pedagógico lo creo con el fin de conocer y reforzar lo que sabemos acerca de los animales, el vínculo Inter especie y las responsabilidades que adquirimos al hacerlos parte de la familia o convivir con ellos.

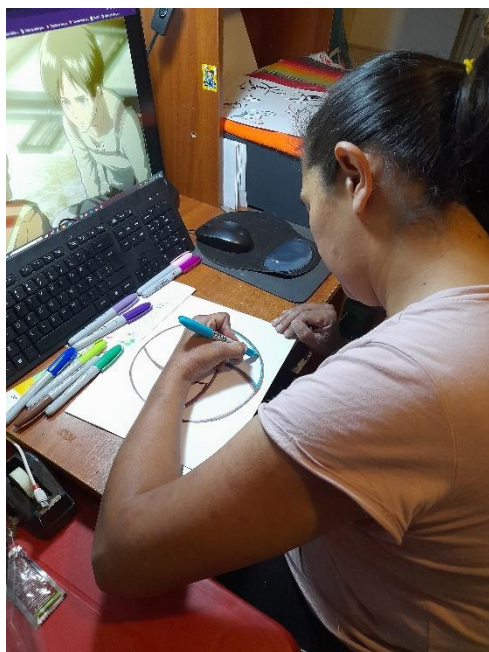
Este juego tiene cuatro categorías:

1. vínculo humano animal

2. fauna silvestre

3. normativa

4. cuidados básicos a animales de compañía



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Creando los tableros del juego ¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo? Sobre el vínculo humano-animal.

- Creación de fanzine¹⁷.

Como última actividad y como cierre de los talleres de la propuesta pedagógica, se realiza un fanzine con una temática de protección y bienestar Inter especie, donde cada participante plasma sus sentires, anhelos, expectativas y conocimientos a cerca de los vinculo humano-animal.

Los talleres que componen esta propuesta junto con la cartilla ¡Gestiona tus emociones! y el Juego “¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo?” Sobre el vínculo humano-animal, permiten un auto reconocimiento critico de las afecciones mentales que cada persona puede llegar a sufrir en el transcurso de su vida, promoviendo la búsqueda de herramientas personales para mejora la calidad de vida de quienes

¹⁷ Fanzine: Proviene de fan y magazine (revista para fanáticos) Publicación independiente que cualquier persona puede crear y suelen ser de producción artesanal combinando papeles, impresiones, textos, recortes, fotografías, telas dibujos, entre otros.

participan. A continuación, hare un desglose de las actividades incluidas en los talleres que hacen parte de la Propuesta Pedagógica Popular ¡Gestiona tus emociones!

¡Bailando me presento!

En esta actividad, cada persona participante se presenta con el resto del grupo.

Las y los participantes formaremos un círculo donde diremos nuestro nombre y al vaivén de algún movimiento del cuerpo diremos a que nos dedicamos; posteriormente el resto del grupo repetirá tanto el nombre, como la ocupación y el movimiento realizado por cada compañero.

Al repetir el nombre de las compañeras que se presentan podremos grabar más fácilmente en la memoria quienes son.

Esta actividad durará 15 a 20 minutos.

¡Tus vales!

Este es un juego de inteligencia emocional donde se demuestra el efecto Pigmalión, “El efecto Pigmalión hace referencia a la capacidad de influencia que tienen las expectativas de una persona hacia otra (...) De esta manera cambiamos nuestra forma de actuar, nuestros pensamientos y actitudes esperando que se llegue al resultado buscado.” (Echavarría, 2014)

Esta actividad tiene una duración de 30 minutos, y es importante tener suficiente espacio para la interacción de todo el grupo.

¿Qué materiales se necesitan?

*cartulina o papel

*marcadores

*monedas o fichas planas

Del grupo de participantes se solicitarán dos voluntarios a las cuales se les pedirá salir un rato y se le explicará la dinámica del juego al resto de las personas.

Se dividirá el grupo en dos. El primer grupo se encargará de motivar, vitorear y animar a su persona voluntaria, mientras el segundo grupo tratará de forma neutra y desinteresada a su voluntaria.

Se colocan en el suelo unas cartulinas u hojas de papel a las que se les dibujó un círculo, para luego seguir voluntarias, a estas se les pide que lancen las monedas o fichas tratando de que entren en el círculo de la cartulina que estará a 2 metros de ellas.

La idea es analizar como los mensajes motivacionales del primer grupo vs los de desánimo del segundo, influyeron ya sea positiva o negativamente en las personas voluntarias que lanzaron las monedas.

Una vez terminada la actividad, se explicará a todas que es el efecto Pigmalión, realizando reflexiones sobre como lo que las demás personas dicen pueden influir en nuestras propias capacidades seamos expertas o no.

Palabras y acciones motivacionales pueden impulsar a alguien a superar sus limitantes, mientras que las de desánimo pueden causar que la persona fracase en algo, incluso si es diestra en esa tarea.

Esta actividad abrirá la puerta para que hablemos sobre las acciones o palabras que personas alrededor han usado y como nos hemos sentido, también poder analizar si nosotrxs mismxs hemos en alguna ocasión usado expresiones positivas o negativas con quienes nos rodean.

¡Seremos más fuertes juntxs!

Esta actividad busca fomentar la unión y visibilizar que es más fácil trabajar en conjunto que cada persona individualmente.

El ejercicio tiene una duración de 30 minutos y necesitamos espacio suficiente para garantizar el movimiento de cada persona participante.

¿Qué necesitamos para la actividad?

*Parlante o equipo de sonido

*Música relajante

* Ropa cómoda

La actividad se divide en dos momentos, el primero comienza colocando música relajante y que, al ritmo de ella, de forma individual hagan movimientos libres, permitiéndose explorar cuanto se pueden estirar, mantener el equilibrio o doblarse de forma individual.

Para el segundo momento los movimientos se harán en pareja, permitiendo que el compañero o compañera sostenga al otro y viceversa.

Con esta actividad se busca evidenciar que realizar los movimientos con apoyo de alguien hará la tarea más fácil y segura.

Haciendo mi animal favorito

Con esta actividad deseo que las personas participantes se conecten con su animal interno, aquel que los ha acompañado o con el cual se identifican y por qué.

La actividad dura 40 minutos aproximadamente.

¿Qué materiales necesitamos?

*Papel de colores, cartulina, lana...

*Telas, paño lency, cintas...

*Colores, lápices, crayolas, acuarelas, temperas...

*Tijeras, regla, pegante...

*Hilo y aguja

Mediante una actividad de creación de personajes se realiza un animal el cual será elegido por el participante, con los materiales y con la técnica que escoja, ya sea el dibujo, el patchwork, pintura etc.

Esta actividad abrirá la posibilidad de hablar de las semejanzas entre humanos y animales y ser más conscientes de las necesidades de nuestros acompañantes peludos.

Mis emociones en papel

En esta actividad modificaremos con temperas, acrílicos, esmalte u otro tipo de pintura, cualquier tipo de papel blanco que tengamos a la mano.

¿qué materiales se necesitan?

*Agua

*CMC para alimentos

*pintura

*papel blanco

Comenzamos por colocar en una ponchera ancha dos litros de agua mezclada con CMC para alimentos, luego se colocan pequeñas cantidades de pintura generando diferentes patrones que se imprimirán en el papel al momento de sumergirlo en esta preparación. La técnica artística utilizada para este taller se llama Ebru.

Tras dejar secar el papel una hora o más, se invita a las personas participantes a representarse, mediante un dibujo, un escrito, origami o lo que cada uno desee. Finalmente se realiza un collage con

cada obra realizada en el papel colorido y diseñado por cada participante, identificando que somos el resultado de múltiples sentimientos y que está bien sentirlos, sin represión o desconocimiento de su existencia.

¡Valido a mi niño interior!

Mediante ese ejercicio cada integrante cambiara una frase desalentadora, insultante o intimidante recibida de niño.

¿Qué usaremos para esta actividad?

*actividad de la cartilla ¡Gestiona tus emociones! página 6.

*trozos de cartulina de 20x3 cm

*marcadores

Cada participante escribe en el trozo de cartulina de 20x3 cm una frase para tapar las que están escritas en la cartilla, frases que cada participante considere le había gustado oír para validad a su yo infantil con el fin de deconstruir los daños mentales y gestionar mejor sus sentimientos.

¡Hoy me sentí...!

Mediante este corto ejercicio la idea es con una o dos palabras, expresar el sentir dentro del grupo de trabajo, identificándome con la o él compañero que haya sentido lo mismo.

Reconozco mi cuerpo y sus movimientos

Esta actividad promueve el estiramiento de todo el cuerpo, desde los pies hasta la cabeza, permitiendo recordar que estamos conectados a nuestra cabeza, corazón, cerebro, extremidades, tripas, entre otros órganos...

Pictograma emocional

Sobre el suelo se reparten imágenes que las personas participantes pueden observar y seleccionan por ser las más les impacten, despierten interés o una emoción en particular. Después se hará una puesta en común sobre por qué se ha escogido la imagen y les hace sentir dicha imagen.

Botiquín de primeros auxilios emocionales

Cada persona creará un botiquín de primeros auxilios en donde colocará objetos que representen personas, actividades y animales que le proporcionen bienestar físico, emocional y mental.

El cuerpo del gato

Activación muscular para la identificación del cuerpo como elemento móvil receptor de sensaciones a través de movimientos similares a los de un gato.

Las actividades corpo sensoriales, talleres y salidas de esta propuesta pedagógica buscan promover con la autorreflexión, conocimiento y manejo de las emociones, prevenir del consumo de SPA y/o actividades adictivas; ofrecer conocimiento de la normatividad vigente para el cuidado,

protección, exigibilidad de los derechos de los animales y la importancia del vínculo humano-animal para ambas especies.

Esta Propuesta Pedagógica Popular cuenta con el apoyo financiero de La Alcaldía Local de Suba y su oficina de Direccionamiento de Planeación Social, con el Contrato CPS 637-23 Proyecto # 1967 llamado “Implementación de acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de sustancia psicoactivas (SPA)” donde contamos con el acompañamiento de la Trabajadora Social Nohora Alejandra Vela Cubillos quien actúa como gestora del operador ASCODES.

Primera parte de la propuesta pedagógica popular (Caracterización)

Eje central / Unidad / Módulo	Objetivo	Actividades
Caracterización	Conocer al grupo poblacional con el cual se realizan las actividades.	Inicial: Actividad corporal sensorial “Bailando conmigo presente” 15-20 min. Desarrollo: 1° momento: Realización de alimentos para sus animalitos de compañía, con estas preparaciones se busca promover la alimentación sana, libre de conservantes y más natural, además que los tenedores también los pueden comer. durante la preparación. 1 hora.

		2° momento: lectura “¿por qué incluir un animal en mi familia o labor de rescate?” reflexiones personales acerca del incluir animales en la vida familiar o de rescate. 1 hora. Cierre: actividad “hoy me sentí...” 10- 15 min. Total, de tiempo aprox: 2 ½ horas.
--	--	---

Segunda parte de la propuesta pedagógica popular (Salud mental / las emociones)

Eje central / Unidad / Módulo	Objetivo	Actividades
Salud mental	Identificar que es el efecto Pigmalión y salud mental.	Inicial: actividad corporal sensorial “¡tus vales!” 20- 25 min. Desarrollo: 1° momento: reconocer que es el efecto Pigmalión y como afecta nuestras vidas. 45 min. 2° momento: refrigerio 15 min.

		3° momento: salud mental y factores que inciden en la salud mental. 1 hora. Cierre: actividad “Valido a mi niño(a) interior” 30 min Total, de tiempo aproximado: 3 ¼ horas.
Las emociones	Identificar emociones que sentimos día a día	Inicial: actividad corp sensorial ¡Seremos más fuertes juntos (as)! Desarrollo: 1° momento: mis emociones en papel, primera parte. 40 min. 2° Refrigerio 15 min. 3° momento: taller sobre las emociones y su gestión colectiva e individual. Presentación cortometraje “La balada de Nessie” de Disney https://www.youtube.com/watch?v=_93AHYGwLsA 1 ½ hora

		4 momento: actividad mis emociones en papel (segunda parte) y creación de collage. 1 hora Total, de tiempo aproximado: 3 ½ horas.
Prevención de comportamientos adictivos y uso de SPA	Relacionar las dolencias mentales sentidas, con los mecanismos usados para su trámite, sean positivos o negativos.	Inicial: Actividad corporal sensorial Pictograma emocional 15-20 min. Desarrollo: 1° momento: dando voz a mi cabeza. 2° Refrigerio 15 min 3° momento: creación de botiquín de primeros auxilios emocionales. 1 hora. Total, de tiempo aproximado: 3 ½ horas.
Clase de yoga	Tips de relajación respiratoria	Taller de respiración y relajación y cierre de actividades segunda parte.

Tercera parte de la propuesta pedagógica popular (Vínculo humano-animal)

Eje central / Unidad / Módulo	Objetivo	Actividades
Primer respondiente canino (UCA) Unidad de Cuidado Animal del IDPYBA	Primeros auxilios básicos para caninos	Visita a las instalaciones de la Unidad de Cuidado animal. Taller de primer respondiente y primeros auxilios básicos para caninos.
Los animales y su parecido con los humanos	Identificar los beneficios de convivir con un animal	Inicial: Actividad corpo sensorial “El cuerpo del gato” 15-20 min. Desarrollo: 1° Momento: momento: ejercicio lúdico-creativo “haciendo mi animal favorito” 1 hora. 2° momento: análisis ¿Por qué me identifico con ese animal? ¿existen semejanzas entre humanos y animales? 1 hora. 3° Refrigerio 15 min. 4° momento: Lectura “Las cuatro fases de un proteccionista animal” y reflexión colectiva. 30 min. Cierre: Baile “Happy, happy” de Puerto Candelaria https://youtu.be/dUVI_WeMhxl?si=v0G8genUVNNX6tmr 20 min. Total, de tiempo aproximado: 3 ½ horas.
Normativa vigente	Identificar la normativa	Inicial: Baile El monstruo de la laguna. 15 min. https://youtu.be/eFdUXU9ZGls?si=l4lwG05sNby0ylzV

	vigente para la tenencia responsable de animales de compañía.	Desarrollo: 1° momento: Juego ¿Qué sé yo, ¿qué sabes tu? Juego de protección y bienestar animal. 2 horas. 2° Refrigerio 15 min. Cierre: Premiación a los ganadores del juego ¿Qué sé yo, ¿qué sabes tu? Con kit cosmético para cuidado animal. 30 min. Total, de tiempo aproximado: 3 horas.
Creación de Fanzine	Plasmar que es el vínculo humano animal por parte de las personas participantes	Inicial: juguemos con colbón, para estimular la motricidad fina en manos. 15 min Desarrollo: 1° momento: creación de un fanzine con los sentires de los participantes frente a la convivencia responsable y vínculos humano animal. 1 ½ horas. Cierre: exposición del Fanzine

		Cierre: entrega diplomas de asistencia a los talleres Gestiona tus emociones: Propuesta Pedagógica Popular Para el Vínculo humano animal. 30 min. Total, de tiempo aproximado: 2 horas
--	--	--

Desarrollo de los talleres.

Para la realización de la propuesta pedagógica popular ¡Gestiona tus emociones! puse en juego los años en los que he dictado talleres sobre convivencia responsable con animales en colegios, parques, juntas de acción comunal y propiedad horizontal, en los cuales he podido analizar que tanto conocen las personas sobre las necesidades que se deben cubrir para que los animalitos estén en buenas condiciones y que directamente ofrecen bienestar al ser humano desmitificando algunos conceptos y acercándolos a los servicios que ofrecen las entidades públicas y/o privadas.

También me he acercado a los y las proteccionistas que prestamos atención independiente a animales vulnerables, con recursos propios y cambiando nuestras dinámicas familiares y sociales en pro de la causa animalista. He podido conocer las dificultades que todas en mayor o menor medida enfrentamos, la violencia y enfermedades que presentamos de la salud física, mental y emocional donde con un abrazo nos apoyamos y fortalecemos. creamos alianzas para realizar capturas, para conseguir los medicamentos que necesitan los animalitos, para su alojamiento, para las adopciones o simplemente para tomar un rico tinto. Las redes de apoyo son muy importantes.

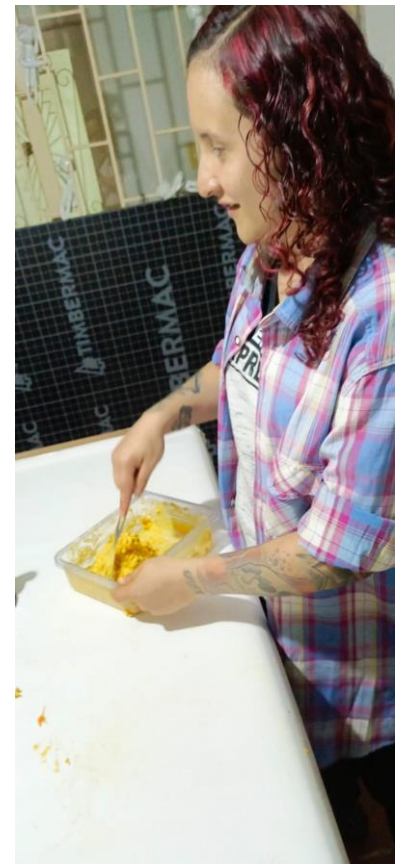
He tenido la oportunidad de acercarme a diversos grupos etarios, étnicos, culturales, académicos y económicos, principalmente en la localidad de Suba. He trabajado con familias que enfrentan dinámicas de violencia intrafamiliar y he promovido cambios en las prácticas de cuidado, involucrando a los animales de compañía.

Llevé actividades a diferentes espacios, con la participación de compañeras proteccionistas, estudiantes de veterinaria, cuidadores de animales y la comunidad en general. En el marco de esta propuesta pedagógica popular, trabajé por 4 meses entre marzo y junio de 2024 con dos grupos: el primero, compuesto por 10 personas -4 tenedores y 6 proteccionistas de animales en Suba-, y el segundo, con 30 estudiantes de auxiliar de veterinaria de Bogotá, algunas de ellas proteccionistas de Ciudad Bolívar.

En Suba, de las personas asistentes, solo 2 eran hombres, mientras que las 8 restantes eran mujeres. En el grupo de auxiliares de veterinaria ocurrió algo similar: 21 participantes eran mujeres y 9 eran hombres. Esto evidencia cómo, en mayor medida, las mujeres se dedican a labores relacionadas con el cuidado de animales de compañía.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Alejandra vela y Andrés (Paola) Ramos, Ailín Espinosa y Kira Sofia (la perrita)



En Suba iniciamos el primer taller el 10 de marzo con proteccionistas y tenedores de la localidad y el 18 de mayo con estudiantes de auxiliar de veterinaria, donde, tras bailar para presentarnos, preparamos galletas con tres formulas, la primera de avena y zanahoria, la segunda de avena y carne, la tercera con avena y fruta -manzana y banano- preparamos estas golosinas para los animalitos y contamos quienes somos. Alejandra Vela gestora del proyecto local CPS 637 de la Alcaldía Local de Suba, nos acompañó; posteriormente contamos historia de cómo es hacer labores de protección animal o como es vivir con un animal de compañía.



Fuente: hogar de paso de mamá Lu.

Para el segundo taller nos reunimos el 13 de abril con el grupo de proteccionistas y tenedores y el 25 de mayo con el grupo de estudiantes de auxiliar de veterinaria; aquí luego de la actividad corporal ¡Tus vales!, hablamos del efecto Pigmalión y sus efectos en la psiquis de cada uno de nosotros pudiendo darle validar al nuestro niñx interno.





Fuente: hogar de paso de mamá Lu

En suba nuevamente nos encontramos el 5 de mayo con proteccionistas y tenedores y el 1 de junio con los estudiantes de auxiliar de veterinaria, donde mediante la técnica Ebru plasmamos en papel una representación de nuestras emociones a las cuales les asignábamos colores, creando un fondo lindo para expresar como nos sentimos.



Fuente: hogar de paso de mamá Lu.

El cuarto encuentro realizado con las personas de suba se llevó a cabo el 26 de mayo y con los estudiantes de auxiliar de veterinaria el 22 de junio, aquí, comenzamos a darle voz a nuestra cabeza, en un principio pensé en llevar fotos e imágenes con las que pudieran sentir conexión, al final cada uno quiso realizar un dibujo en donde pudiesen plasmar como se identificaban dentro del mundo. Adicionalmente comenzamos a reconocer las herramientas que tenemos a disposición para mejora la calidad de vida, así comenzamos a hacer el botiquín de primeros auxilios emocionales.



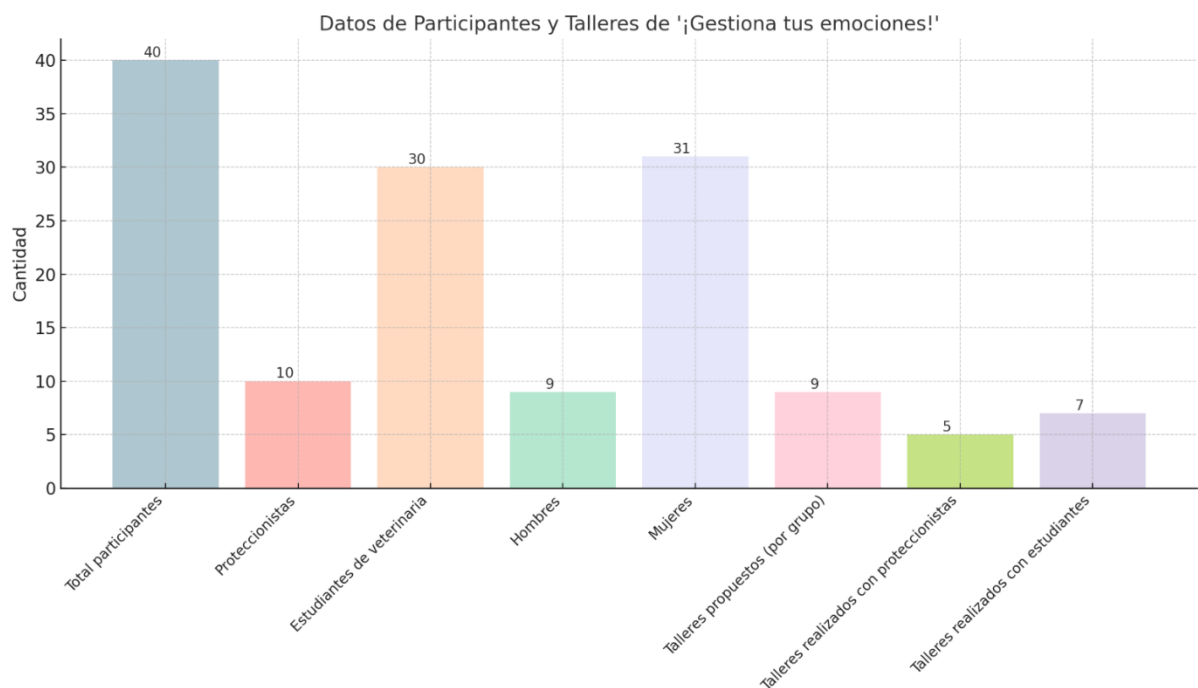
Fuente: hogar de paso de mamá Lu. Dando voz a mi cabeza.



Fuente: hogar de paso de mamá Lu. Botiquín de primeros auxilios de Catalina Montenegro.

El quinto encuentro 16 de mayo con las proteccionistas y tenedores de Suba 29 de junio con los estudiantes de auxiliar de veterinaria, trabajamos entorno a la creación de un botiquín personal de primeros auxilios emocionales donde cada participante de manera simbólica o física colocamos los objetos, actividades, personas y animales que cumplen de sanción y recuperación emocional.

Para este punto el grupo de personas de suba contaba con muy pocos asistentes, - de 10 personas se redujo a dos- lo que llevo a cancelar los siguientes talleres. Este fue el último taller realizado con este grupo que gracias a dificultades de salud de algunas de las personas participantes y sobre todo porque el único día disponible para los encuentros eran los domingos, – por actividades laborales o educativas tanto de los participantes, como mis propias obligaciones-, tengamos en cuenta que este es por lo general el día que se reserva a la familia o al descanso.



Fuente: Hogar de paso de mamá Lu. Diagrama con datos de participantes y talleres de ¡Gestiona tus emociones!



Fuente: Dr. Diego Acosta. Médico Veterinario y profesor de los estudiantes de auxiliar de veterinaria.

El día 15 de junio el Dr. Diego Acosta, docente de grupo de estudiantes de auxiliar de veterinaria me invita a acompañarlos a la Fundación Huellas Arriba de la localidad de Ciudad Bolívar donde se realizan una práctica con los estudiantes de auxiliar de veterinaria, en esta brigada se lleva desparasitación, corte de uñas, limpieza de oídos y vacunación a cerca de 300 animalitos que se encuentran en dicha fundación.

Después, la institución que acoge a los estudiantes de auxiliar de veterinaria no permitió seguir realizando los talleres, por lo que no pudimos terminar el proceso, faltando realizar el fanzine.

También se realizaron dos visitas a la UCA Unidad de Cuidado Animal del IDPYBA Instituto de Protección Y Bienestar Animal ubicado en Engativá, y fuimos a Joy Pets and Coffee donde su propietaria nos dio una clase de yoga para aliviar tensiones y nos enseñó algunas técnicas de relajación a través de la respiración.

En Joy Pets and Coffee realizamos el juego ¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo? Sobre el vínculo humano-animal con personas de la comunidad, donde fue muy bien recibido y otorgando al grupo ganador un kit de cuidado animal que tenía un desparasitante, shampoo cosmético para animales de compañía, una pañoleta y galletas artesanales de Joy Pets and Coffee.

El juego ¿Qué sabes tú? ¿Qué sé yo? sobre el vínculo humano animal, en el marco de la celebración del día del perro.



Fuente: Joy pet and Coffee. @joy_pets_coffee

Con los percances que mencione anteriormente y las cancelaciones que se dieron, el trabajo investigativo quedo inconcluso y no pude obtener conclusiones certeras de ninguno de los dos grupos de trabajo.

En días pasados tuve un acercamiento con proteccionistas de Fontibón, donde espero poder llevar todo el proceso en días más exequibles tanto para ellas como para mí, y llevarles las herramientas para fomentar el cuidado de su salud mental y emocional en una labor tan agobiante y que influye directamente en sus vidas, sus familias, comunidad y los animales protegidos. Si nosotras estamos bien o al menos mejor, ellos también mejorarán.

Para el próximo año espero poder iniciar de nuevo el trabajo propuesto en este proyecto pedagógico popular con las proteccionistas de Suba, ya que son las personas más cercanas a mí, al proceso que realizo y que gracias a ellas conozco más de cerca las problemáticas que nos agobian día a día.

Por último, quiero expresar lo difícil que es reconocer, entender y hablar de los hechos que marcan la vida, de las emociones que viven en nuestro cuerpo y de los sentimientos que nos estas generan, sentí que algunas personas proteccionistas de Suba por las mismas rencillas entre unas y

otras, el temor de demostrarse vulnerables a las demás personas también influyó en el momento de asistir a los talleres, pero... eso no me desmotiva, son retos por superar.

He podido reconocer que cada una de nosotras cargamos a cuestas unos miedos, complejos, dichas y sueños que han modelado nuestras vidas, el cómo hemos tramitado esos eventos buenos o malos nos fortalecen o debilitan, por lo que, cuando conocemos las fortalezas y también debilidades de nuestro ser interior podemos aprender a vivir con ellas y sacar el mejor provecho y aprendizajes de cada factor social, ambiental y emocional que habitan en él.

Conclusiones

Los lazos que he creado con los animales que han pisado el Hogar de paso de mamá Lu han sido incalculables, ellos me han escuchado, me han consolado y me han hecho mejor persona. Sé que para estar donde estoy he cometido muchos errores, pero también muchos aciertos, he salvado la vida de muchos seres, he cambiado conciencias y he dejado mi granito de arena para el bienestar de las especies humanas y no humanas.

A pesar de las muchas décadas y siglos de dominación colonial que han vivido los animales, la naturaleza o algunos grupos poblacionales, las luchas por descolonizarnos desde pedagogías liberadoras, terapéuticas y de cuidado, han influido positivamente en la manera en que nos estamos relacionando entre nosotros mismos y con otros seres. Al final, cuando somos más críticos (no criticones) con nuestra propia existencia y el papel que jugamos, seremos capaces de liberarnos.

Los vínculos entre humanos y otras especies animales, en el contexto de las pedagogías terapéuticas, de liberación y cuidado, resaltan la necesidad de reflexionar sobre la coexistencia entre especies desde una perspectiva ética y educativa. Las conclusiones que surgen de los estudios sobre estas interacciones son reveladoras, no solo por el bienestar emocional, sino en los beneficios percibidos de estos vínculos que se basan en el respeto y la reciprocidad.

La Terapia Asistida por Animales (TAA) demuestra el importante papel de los animales en el bienestar humano, ayudando a mitigar problemas de salud mental como el estrés, la ansiedad y la depresión. Autores como Boris Levinson (1969) y Chandler C.K. (2023) han demostrado que los animales pueden actuar como facilitadores en procesos terapéuticos, especialmente con personas vulnerables. Lo refleja una pedagogía del cuidado donde los animales son vistos como compañeros que contribuyen activamente a la mejora emocional de los humanos. Esta interacción Inter especie promueve una conexión empática y emocionalmente beneficiosa, que también resalta la responsabilidad del ser humano de garantizar el bienestar del animal involucrado.

Desde la pedagogía de liberación se cuestiona la relación de dominación que históricamente ha caracterizado la interacción entre humanos y animales, donde se abogan por una revalorización ética de los animales, denunciando el especismo y promoviendo una relación de igualdad y respeto. Este enfoque crítico sugiere que el maltrato animal no solo tiene implicaciones morales, sino que está profundamente conectado con otras formas de opresión, como la violencia basada en género (VBG).

El reconocimiento de los derechos de los animales y la creación de vínculos más equitativos forman parte de una lucha más amplia por la justicia y la liberación, alineada con la pedagogía freiriana de concientización y transformación social.

Así mismo los autores vistos en este trabajo de grado nos invitan a reflexionar sobre las relaciones de interdependencia entre humanos y animales, proponiendo una convivencia ética que supere la instrumentalización de los seres no humanos. y que la interacción con los animales no debe basarse en la dominación, sino en una simbiosis en la que ambas especies se beneficien y coexistan de manera respetuosa y responsable.

Para garantizar la protección y la convivencia responsable con los animales, es de vital importancia que los gobiernos distritales, nacionales y mundiales, fortalezcan medidas jurídicas por razones éticas y prácticas:

Desde una perspectiva ética, los animales, como seres sintientes, merecen protección frente al maltrato, la explotación y el abandono, argumentado esto por su capacidad de sufrir y experimentar dolor, así asegurar que los animales sean tratados con dignidad y respeto.

Más allá de lo que dice La Organización Mundial de la Salud (OMS) que subraya la importancia de la tenencia responsable de animales como una medida preventiva para evitar brotes de enfermedades que pueden afectar tanto a animales como a humanos, es importante proveer cuidados para asegurar la calidad de vida de estos y reducir las enfermedades zoonóticas y propias. La esterilización es indispensable para reducir la cantidad de animales en las vías que pueden ser atropellados, afectar el equilibrio de los ecosistemas locales al competir por recursos, hábitat o reduciendo en número de vida silvestre o sin antrópica.

Países como Colombia miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), han firmado acuerdos internacionales sobre el bienestar animal y la biodiversidad, lo que fortalece las leyes nacionales, e impulsa a los países a mantener estándares éticos globales en el trato hacia los animales. Estas leyes y su implementación no solo aseguran el bienestar de los animales, sino que también protegen a las comunidades y promueven una cultura de respeto y responsabilidad compartida.

Tras recorrer mis pasos por los recuerdos, reconocer mis dolencias, sueños y fortalezas, recordar a los seres que han sido mi soporte, valorar mis luchas internas y externas, pude ofrecerme unas conclusiones propias.

La primera es que jamás es tarde para fijarnos metas y trabajar por ellas, la vida nos ofrece retos que tal vez no sortéanos con la velocidad que quisiéramos, tenemos heridas que demoran en sanar, pero que mientras tengamos vida, tendremos la oportunidad mejorar, sanar y realizar los sueños.

La filosofía de Paulo Freire resalta cómo el autocuidado y el desarrollo de la conciencia crítica son fundamentales para la liberación y la autonomía. Al entender la educación como un proceso colectivo, Freire invita a reconocer nuestras vulnerabilidades y fragilidades como partes esenciales del aprendizaje. Esa visión permite que, al reflexionar sobre nuestras experiencias, podamos transformarnos y contribuir a la comunidad.

El cuidado no es solo una responsabilidad individual, sino también un acto colectivo y ético, fundamentado en el amor y respeto hacia nosotros mismos y los demás. Así, el "diálogo de cuidado" conecta con la esencia de Freire: la educación y el crecimiento mutuo, donde "nadie educa a nadie" y la dignidad humana se refuerza en cada acción y reflexión.

Espero dejar una reflexión También hago un llamado a la cautela respecto a políticos que buscan apoyo en época de elecciones sin un compromiso genuino con la causa animalista.

En resumen, enfatizo en el valor de la capacitación y el fortalecimiento de competencias, junto con la responsabilidad ética de participar en espacios de decisión sin perder de vista los intereses de la protección animal.

El vínculo humano-animal ofrece múltiples beneficios, tanto emocionales como físicos, para las personas y los animales. Esta relación promueve el bienestar mental, al brindar compañía, reducir el estrés y fomentar la empatía. Los animales, a su vez, encuentran en el ser humano un compañero que les cuida y protege, reforzando una conexión basada en la confianza y el afecto mutuo. Además, este vínculo facilita la interacción social, apoya procesos terapéuticos y contribuye a un sentido de propósito y responsabilidad compartida. En conjunto, el vínculo humano-animal es una relación enriquecedora que mejora la calidad de vida de las especies y fortalece los valores de respeto y cuidado en nuestra sociedad.

Las violencias reflejadas en los animales son un indicador de las tensiones y problemas de nuestra sociedad, evidenciando el abuso de poder, la falta de empatía y el desconocimiento de los

derechos y bienestar animal. Estos actos violentos, ya sea en forma de abandono, maltrato o explotación, no solo afectan a los animales, que sufren como seres sintientes, sino que también reflejan una desconexión profunda de los valores de respeto y compasión hacia los seres vivos. Combatir estas violencias implica reconocer a los animales como sujetos de derechos y fomentar una cultura de empatía, justicia y responsabilidad, donde la protección animal se convierta en un compromiso ético de la sociedad en su conjunto.

La familia como primer grupo social tiene la inmensa obligación de proveer condiciones idóneas para el crecimiento intelectual, físico y emocional de todos los integrantes de ella, es así que valores como el respeto, el amor y la empatía son fundamentales para lograr una conciencia crítica acerca del autocuidado que se refleja en el cuidado que puedan brindar a los demás seres de la naturaleza.

Es importante que la academia vuelva su mirada hacia los animales porque ellos son una parte esencial del entramado social, ambiental y emocional que nos rodea. Al incluir el cuidado animal en la educación, la academia no solo fomenta una conciencia ética hacia otras especies, sino que también fortalece los valores de empatía, respeto y responsabilidad en las personas. Este enfoque puede ser una herramienta poderosa para abordar problemáticas como el maltrato animal, la convivencia responsable y el impacto ambiental derivado de nuestras interacciones con otras especies.

Al vincular el cuidado animal con el bienestar social, la academia abre caminos para construir comunidades más justas y solidarias, donde el respeto por la vida no humana se integre como parte del respeto hacia todos los seres vivos. La educación en este ámbito puede contribuir al desarrollo de políticas públicas más inclusivas, al fortalecimiento de vínculos interpersonales y al cuidado del entorno natural, en línea con la idea de que el bienestar de los animales está profundamente entrelazado con el bienestar humano y la sostenibilidad del planeta.

Es fundamental que quienes trabajan en la protección animal cuenten con una formación continua y espacios de participación pedagógica que les permitan incidir en las políticas públicas y construir comunidades más conscientes.

Nuestra labor requiere ética, responsabilidad y una visión crítica frente a quienes instrumentalizan estas causas con fines políticos.

Las violencias reflejadas en los animales son un indicador de las tensiones y problemas de nuestra sociedad, evidenciando el abuso de poder, la falta de empatía y el desconocimiento de los derechos tanto de los animales como de los humanos. Los cambios sociales que la pedagogía aporta, dan la oportunidad de transformación que puede enriquecer tanto nuestras relaciones con otras especies como nuestra propia humanidad.

Los seres humanos estamos en constante evolución y, aunque desde hace pocos años comencé a ver mi vida de forma más consciente y crítica, sé que hay muchos obstáculos por vencer: mis temores, el miedo al rechazo, mis traumas y mis dolencias mentales y emocionales mellaron la comunicación y las relaciones con personas cercanas a mí, una de ellas mi mamá, por ello, el reto más desafiante es acercarme a ella antes de que la vida nos cobree alguna de las dos, y ya no quede tiempo para ser la persona que quisiéramos ser para la otra... eso espero con todo el corazón.

Bibliografía

- Acero Aguilar, M. (2017). La relación humano-animal de compañía como un fenómeno sociocultural, perspectivas para la salud pública.
- Ainara Arnaiz Muñoz, J. J. (2009). Estigma y enfermedad mental. *Norte de Salud Mental*, 49–59.
- Animal, I. D. (2021). *Dé un tour desde los ojos de un canino por la Unidad de Cuidado Animal -UCA*. Retrieved 2024, from <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/unidad-de-cuidado-animal-en-engativa-0>

- Animal, I. D. (2022). Retrieved from La violencia de género y su relación con el maltrato animal. <https://www.Animalesbog.Gov.Co/Noticias/La-Violencia-G%C3%A9nero-y-Su-Relaci%C3%B3n-Maltrato-Animal>.
- Animal, O. O. (2018). *Código Sanitario para los animales terrestres*.
- Animales, O. d. (2024). *Observatorio de violencia hacia los animales*. Retrieved 2024, from <https://www.observatorioviolencia.com/vgmaltratoanimal/>
- Animal-IDPYBA, I. D. (2023). *Informe de gestión 2023*.
- Benavides, Y. (2021). Denuncian retrasos en el proyecto Casa Ecológica de los Animales. *LAS dos orillas*.
- Beneitez, M. J. (2015). El maltrato animal como violencia doméstica y de género. Un análisis sobre las víctimas . *REVISTA DE VICTIMOLOGÍA* |.
- Berger, J. (1980). *¿POR QUÉ MIRAR A LOS ANIMALES?* .
- Castillo Echevarría, R. (2014). El efecto Pigmalión. ¿Hasta qué punto determina nuestro futuro la visión que los demás tienen de nosotros? Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas.
- CENTROS, BANCHÓN D. (2023). *FATIGA POR COMPASIÓN EN EL PERSONAL MÉDICO VETERINARIO DE LOS CENTROS*.
- Collière, M. F. (2001). *Cuidar... El primer arte de la vida / Soigner... Le premier art de la vie*.
- Colliere, M.-F. (1993). *De la práctica de las mujeres cuidadoras a los cuidados de enfermería*. Mc Graw Hill.
- Colombia, P. N. (2016). Código Nacional de Polcía y Convivencia.
- Darwin, C. (1868). *Variación de los animales y plantas domesticados*.
- Descartes, R. (2010). *Discurso del metodo*. Colección Austral- Espasa Calpe.
- Dorado Rivera, D. (. (2020). *Animales Domésticos Una Víctima Más De La Violencia intrafamiliar?*
- Doug, F. (2001). Las cuatro fases de un activista animal . *Animal Sheltering Magazine*, 39-40.
- Echavarría, R. (2014). El efecto pigmalión. ¿Hasta qué punto determina nuestro futuro la visión que los demás tienen de nostros? . España: Colmillas Universidad Pontificia.
- Freire, P. •. (2005). *Pedagogía del oprimido* . Siglo XXI Editores, ; 30a ed.
- García, L. Y. (2020). Efectos de la Terapia Asistida Con Animales TACA en el autocontrol de los niños con diagnóstico de TDAH.

- Garrido, A. H. (2020). Maltrato animal: las víctimas ocultas de la violencia doméstica. *Forum of Animal Law Studies*, 14–27.
- Gaviria, S. L. (2006). Estrés prenatal, neurodesarrollo y psicopatología. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 210–224.
- Haraway, D. (2019). *Cuando las especies se encuentran: Introducciones*. Tabula Rasa.
- Iván Darío Moreno Acero, P. L.-T. (2019). La familia, primer ámbito de educación cívica. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 43-54.
- Juan José Santamaría, L. M. (2015). Perfil psicopatológico de pacientes con Dependencia Emocional. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 36-46.
- k, C. c. (2012). *Animal Assisted Therapy in Counseling*.
- LA biblia. (2016). Salt Lake City, Utah, EE. UU.: Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
- Mancera Rodríguez, N. J. (2008). COMERCIO DE FAUNA SILVESTRE EN COLOMBIA. *Revista Facultad Nacional de Agronomía*, 4618–4645.
- Mujer, S. D. (2001). *Visualizador de Datos Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá - OMEG*. Bogotá.
- Muñoz, A. A. (2006). Estigma y enfermedad mental. *Norte de Salud Mental*, 49–59.
- psicopedagogía, p. y. (2021, abril 28). *Formainfancia European School*. Retrieved from <https://formainfancia.com/relacion-colores-emociones-ninos/>
- Regan, T. (1983). *The Case for Animal Rights*. University of California Press.
- Rodríguez, S. G. (2020). Descartes y el pensamiento animal: acciones exteriores vs acciones interiores. *Revista Internacional de filosofía*, 161-176.
- Salud-OMS, O. M. (2022). *Salud mental y COVID-19: datos iniciales sobre las repercusiones de la pandemia*. .
- Semana, R. (1985, 2 3). INFIERNO PARA ANIMALES.
- Singer, P. (2018). *Animal Liberation. The Definitive Classic of the Animal Movement / Liberación Animal*.
- Soriano Ponce, M. V. (2016). *Fatiga por compasión en la comunidad animalista de Guayaquil*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Sostenible, M. d. (2022). *Ley de Protección y Bienestar Animal*. Bogota D.C : Gobierno de Colombia .

- Sostenible, M. d. (2022). *Política Nacional de Protección y bienestar Animal*. Bogotá: Gobierno de Colombia.
- Tecnología, E. B. (2023, junio 01). *Escuela Británica de Artes reativas y Tecnología*. Retrieved from <https://ebac.mx/blog/colores-y-emociones>
- Tom, R. (1983). *The Case for Animal Rights*.
- UNESCO/ONU. (1978). *Declaración Universal de los Derechos del Animal*.
- Vargas, C. d. (2024). *El único animal que habita en la Casa Ecológica de los Animales es un elefante blanco*.
- Videla, M. D. (2014). INTERACCIÓN HUMANO-ANIMAL: ¿POR QUÉ LA GENTE NO AMA A SUS MASCOTAS?/HUMAN-ANIMAL INTERACTION: WHY DO NOT PEOPLE LOVE THEIR PETS? *Revista de psicología* , 165-179.
- Videla, M. D. (2016). Animales de compañía, personalidad humana y los beneficios percibidos por los custodios. *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 1-19.
- VIDELA, M. D. (2018). El vínculo humano-perro y la socialización masculina. *Editorial Akadia*, 89-111.
- Videla, M. D. (2019). El valor de la vida de los animales de compañía: El vínculo humano-animal, más allá del especismo y de consideraciones económicas. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*.
- Villa Moral Jiménez, M. d., & Sirvent Ruiz, C. (2009). Dependencia Afectiva y Género: Perfil Sintomático Diferencial en Dependientes Afectivos Españoles. *Interamerican Journal of Psychology*, vol. 43, núm. 2. 230-240.
- Wallace, A. R. (1889). *Darwinism: An Exposition of the Theory of Natural Selection, with Some of Its Applications*.

Anexo1

El juego ¿Qué sabes tu? ¿Qué sé yo? Sobre el vínculo humano-animal te da la oportunidad de demostrar tus conocimientos acerca de los vínculos creados con animales, el cual consta de 7 tableros, dos dados octagonales, 25 cartas por color, un reloj de arena y una maleta para su transporte y cuidado.

¿Qué sabes tú? ¿Qué se yo?

Sobre el vínculo humano-animal

Este juego se basa en datos obtenidos de las diferentes entidades y textos dedicados a la protección y bienestar animal en Colombia.

- *Autores sobre vínculo humano animal: Tom Regan, Peter Singer, Donna Haraway, Chandler C.K
- * Código Nacional de policía y convivencia
- *Política Nacional de protección y bienestar animal
- *Ministerio del medio ambiente.
- *Secretaría Distrital de Ambiente
- *IDPYBA
- *OMSA



¿Qué sabes tú? ¿Qué se yo?

Sobre el vínculo humano-animal

Instrucciones.

Este juego pedagógico te da la oportunidad de demostrar tus conocimientos acerca de los vínculos creados con animales.

Formen equipos para responder las preguntas que están contenidas en las cartas, con ellas llenarán el tablero que tiene 4 categorías:

- Guacamayo feliz: preguntas sobre animales silvestres.
- Gato mimado: Vínculo humano-animal.
- Perro contento: Normativa animal.
- Conejo saltarín: cuidados básicos.

Cada equipo lanzará el dado octagonal contenido en el juego y responderá la pregunta de la tarjeta del color donde caiga el mismo.

Cada equipo responderá la pregunta antes que acabe el tiempo, el cual será medido por el reloj de arena contenido en el juego.



¿Qué sabes tú? ¿Qué se yo?

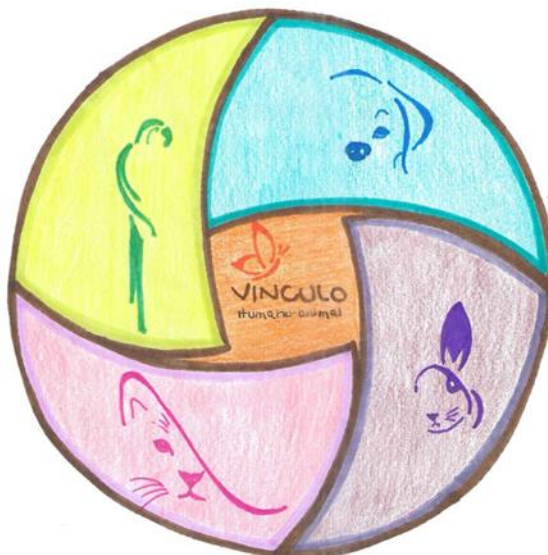
Sobre el vínculo humano-animal

Adicionalmente en cada grupo de cartas habrá retos adicionales con los cuales, después de realizarlos podrán retirar una carta del tablero de uno de los equipos contrarios evitando que este pueda completarlo.

El equipo que llene el tablero con las 4 cartas de diferente color, ¡ganará!

El juego incluye: 7 tableros, dos dados octagonales, 25 cartas por color y tema, marcadores, hojas de papel y un reloj de arena.

¡diviértanse y demuestren sus conocimientos acerca de los animales!





El juego se divide en 4 categorías:

Guacamayo feliz: preguntas sobre animales silvestres.

Gato mimado: Vínculo humano-animal.

Perro contento: Normativa animal.

Conejo saltarín: cuidados básicos.

Adicionalmente en cada grupo de cartas habrá retos adicionales con los cuales, después de realizarlos podrán retirar una carta del tablero de uno de los equipos contrarios evitando que este pueda completarlo. Estas son las cartas:

NORMATIVA:

¿Qué es maltrato animal según la ley 84 de 1989 y la ley 1774 de 2016? Rta: El padecimiento, abuso, violencia y trato cruel para con los animales.	¿Qué reconocimiento se hace a los animales en la ley 1774 de 2016? Rta: Se reconoce la condición de los animales como seres sintientes. (pág. 24)	¿Qué dicta la ley 5 de 1972? Rta: “Se provee la fundación y funcionamiento de juntas defensoras de animales” las cuales tienen como finalidad promover campañas educativas y culturales que eviten actos crueles y maltrato hacia los animales. (pág. 23)
¿Qué entidad o entidades pueden hacer aprensión de un animal, sea por su comportamiento, estado de salud o negligencia de sus tenedores? Rta: El IDPYBA (Instituto de Protección y Bienestar Animal) con acompañamiento de la policía ambiental y secretaria de Salud.	¿qué reza el artículo 16 de la ley 1801 de 2016? Rta: Prohíbe y establece multa a los comportamientos que afectan a los animales, como promover, participar y patrocinar actividades que involucren animales; venta de animales en vía pública, semovientes en espacio público y; el uso de animales cautivos como tiro al blanco. (pág. 12)	¿Cuál es la ley que otorga a los animales, especial protección contra el sufrimiento y el dolor causados directa o indirectamente por el ser humano? Rta: Ley 84 de 1989 o Ley 1774 de 2016

¿Qué se define como maltrato emocional a un animal? Rta: Son las acciones con consecuencias y efectos adversos sobre el estado emocional de los animales causados por acciones y/u omisiones de los seres humanos que generan estrés y sufrimiento mental innecesario. (pág. 30)	¿Qué se define como maltrato físico a un animal? Rta: Es toda acción u omisión de acción que genere o derive en injurias, lesiones, dolor innecesario y/o daños a la salud de un animal por parte de un ser humano, independientemente de la intencionalidad y/o gravedad de las lesiones. (pág. 30)	¿Qué se define como maltrato intencional a un animal según la Política Nacional PYBA? Rta: Son todas las acciones que se realizan deliberadamente y que tienen como intención lastimar de forma física o psicológica a un animal. (pág. 30)
¿De acuerdo con el Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) qué es maltrato animal? Rta: “Comportamiento socialmente inaceptable que de forma intencional o no intencional, vulnera los principios básicos de bienestar animal consignados en la normativa	Según la Organización Mundial de Sanidad Animal OMSA y la ley 1774 de 2016 en su artículo 3 de la política Nacional de Protección y Bienestar Animal. ¿Cuáles son las 5 libertades básicas de los animales? Menciona al menos 3 Rta: • Libre de hambre, de sed y de desnutrición	¿Cuáles son los perros que se consideran de manejo especial? Rta: -Caninos que han tenido episodios de agresiones a personas; o les hayan causado la muerte a otros perros. -Caninos que han sido adiestrados para el ataque y defensa.

	• Libre de temor y de angustia • Libre de molestias físicas y térmicas • Libre de dolor, de lesión y de enfermedad; • Libre de manifestar un comportamiento natural.	-Caninos que pertenecen a las siguientes razas o sus cruces o híbridos: American Staffordshire, Terrier, bullmastiff, dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Martin Napolitano, Bull terrier, Pit bull Terrier, American Pit Bull Terrier, de Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japones y aquellas razas o mezclas que el Gobierno nacional determine.
Según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia de la Policía existen 4 tipos infracciones que generan multas. Indica cuales son las infracciones de tipo 3 y la multa establecida. (di al menos una infracción) Rta: "Tener animales silvestres en calidad de	¿A qué se le considera un perro agresivo? Rta: A cualquier perro que muestre comportamientos de agresión sea con humanos u otros perros sin importar su raza o tamaño	¿Qué entidad del Distrito se encarga de realizar eutanasia humanitaria y porque se realiza? Rta: La secretaria de Salud. Cuando se evidencia previa revisión agresividad del animal con humanos, otros animales y tienen dos o más denuncias comprobadas por

mascota” “Si un ejemplar canino de manejo especial ataca a otra mascota, su propietario será sancionado con dicha multa y estará obligado a pagar por todos los daños causados a la mascota” \$693.328 (16 smdlv)		este tema. Cuando la salud del animal puede causar epidemias entre los mismos animales o la comunidad.
Según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia de la Policía existen 4 tipos infracciones que generan multas. Indica cuáles son las infracciones de tipo 1 y la multa establecida. (di al menos una infracción) Rta: “No recoger los excrementos de los animales, por parte de sus tenedores o propietarios; o dejarlos abandonados después de recogidos, cuando ello ocurra en el espacio público o en áreas comunes”. \$173.332 (smdlv)	Según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia de la Policía existen 4 tipos infracciones que generan multas. Indica cuales son las infracciones de tipo 2 y la multa establecida. (di al menos una infracción) Rta: “Trasladar un canino de raza de manejo especial en el espacio público, zonas comunes o en los lugares abiertos al público o en el transporte público en que sea permitida su estancia, sin bozal, trailla o demás implementos establecidos por	Según el Código Nacional de Seguridad y Convivencia de la Policía existen 4 tipos infracciones que generan multas. Indica cuales son las infracciones de tipo 4 y la multa establecida. (di al menos una infracción) Rta: “No contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual por la propiedad o tenencia de ejemplares caninos de manejo especial” “Entrenar ejemplares caninos para su participación en peleas como espectáculo, para la agresión

	las normas vigentes.”. “Permitir tener o transportar ejemplares caninos de manejo especial a personas que tengan limitaciones físicas o sensoriales que les impidan el control del animal.” \$346.664 (8 smdlv)	de las personas, a las cosas u otros animales o establecer asociaciones caninas orientadas para este fin” \$1.386.656 (32 smdlv)
Según resolución 1455 de 2019 de la fiscalía General de la Nación creó el GELMA (Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal). ¿Este grupo de que se encarga? Rta: Articular las diferentes estrategias de atención, investigación y judicialización del delito de maltrato animal.	Según el Artículo 127 del Código nacional de seguridad y convivencia de la Policía, la responsabilidad del propietario o tenedor de caninos de manejo especial es: Rta: El propietario o tenedor de un canino de manejo especial, asume la totalidad por los daños y perjuicios que ocasionen a las personas, a los bienes, a las vías y espacios públicos y al medio natural, en general.	¿Cuál es el término acuñado actualmente a los perros, antes llamados “Potencialmente peligrosos?” Rta: Perros de manejo especial
¿Qué significa la sigla OMSA?	¿Qué significa la sigla IDPYBA?	¿Qué es el CLPYBA? Rta: Consejo Local de Protección y Bienestar Animal

Rta: Organización Mundial de Sanidad Animal	Rta: Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	
¿Cuántos de los 243 artículos de la legislación colombiana contemplan normas y sanciones para los propietarios de animales domésticos? Rta: 19	¿Dentro de las diferentes localidades cual es el ente Distrital que vela por la protección y bienestar de los animales? Rta: La Alcaldía Local	¿En suba que instancia de participación reúne a las proteccionistas de animales? Rta: La RELPAS (Red Local de Protección de Animales de Suba)
Teniendo en cuenta que la primera etapa en la cadena del tráfico de vida silvestre se encuentra en la extracción de la fauna de su medio natural. ¿Cuál es el decreto del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio ambiente, que atiende estas actividades en Colombia? Rta: Decreto 1608 de 1978	La ley 2111 de 2011 se refiere a delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, incluido el tráfico de especies. ¿Cuántos meses de prisión establece esta ley para quienes la incumplan? Rta: entre 60 y 135 meses (pág. 12)	¿Qué ley define a los animales silvestres como: “Conjunto de organismos vivos de especies terrestres o acuáticos, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje” Rta: Ley 611 de 2000 (pág. 25)

FAUNA SILVESTRE:

¿Por qué las zarigüeyas no son apreciadas? Rta: Las zarigüeyas no son muy apreciadas debido a que emanan un olor bastante fuerte y se caracterizan por consumir los huevos de las gallinas de las casas rurales. ¿Cuál es la entidad Distrital encargada de proteger a los animales silvestres?	¿Cómo se llama la serpiente nativa del altiplano cundiboyacense? ¿Es peligrosa? Rta: Serpiente sabanera y no es peligrosa para los seres vivos.	¿Cuáles son los principales grupos faunísticos objeto de tráfico ilegal en Colombia? Di al menos 3 Rta: -Reptiles -Aves -Mamíferos -Anfibios -Peces -Invertebrados
¿Cuál es el nombre del oso nativo del altiplano cundiboyacense? Rta: El oso de anteojos	¿Por qué son importantes los mamíferos en los ecosistemas? Rta: Los mamíferos son indispensables para el ecosistema bogotano ya que aportan a la restauración ecológica de los bosques, abonan el suelo, dispersan semillas, controlan otras	Menciona 4 mamíferos silvestres propios de los ecosistemas bogotanos Rta: Comadreja de cola larga, conejos silvestres, osos, tigrillos lanudos, ardillas, zorros, coatíes, venados, cusumbos, roedores de diferentes especies, zarigüeyas, curíes y murciélagos.

	especies, regeneran la vegetación de la zona.	
¿Menciona los anfibios invasores que están en nuestros ecosistemas y que generan desequilibrio ecosistémico? Rta: rana toro americana y africana, Rana Coqui. Según las resoluciones 848 de 2008, 207 de 2010 y 654 de 2011	¿Menciona animales invertebrados invasores que están en nuestros ecosistemas y que generan desequilibrio ecosistémico? Rta: Caracol de Tierra Mejillón, Hormiga loca, Caracol Gigante Africano, Jaiba azul, Jaiba, Camarón del Indo pacífico. Según las resoluciones 848 de 2008, 207 de 2010 y 654 de 2011	¿Menciona peces invasores que están en nuestros ecosistemas y que generan desequilibrio ecosistémico? Rta: Pez león, Trucha común o Trucha europea, Trucha arco iris, Tilapia nilótica, Carpa común, Perca americana, Tilapia negra, Guramí piel de culebra. Según las resoluciones 848 de 2008, 207 de 2010 y 654 de 2011
¿Menciona cuál es el mamífero invasor más grande de la cuenca del Magdalena que genera desequilibrio ecosistémico? Rta: El hipopótamo.	¿Cuáles son las principales amenazas de la biodiversidad en Colombia? Rta: El tráfico ilegal, introducción de especies exóticas, ampliación de la frontera agrícola,	¿Cuántas especies animales están en amenaza de extinción en Colombia? Rta: En Colombia se encuentran amenazadas 407 especies en distintas categorías de amenaza.

	transformación y fragmentación de hábitats, y el cambio climático.	(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)
¿Cuáles son las categorías de amenaza para los animales en peligro de extinción? Rta: Peligro crítico, peligro y vulnerables.		
¿Menciona 4 vulneraciones a la integridad biológica, ecológica, social y económica a las cuales es sometida la fauna silvestre según la Política Nacional de Protección y Bienestar animal? Rta: -Cacería furtiva - Deterioro del hábitat natural por tala de bosques. -Contaminación de suelos y aguas, competencia por recursos con animales exóticos -Tráfico y tenencia ilegales de animales silvestres;	¿Cuántos individuos en estado silvestre se deben extraer del territorio para que llegue uno vivo al mercado extranjero? Rta: 10 individuos, Según Javier Mancera y Otto Reyes en su Trabajo “Comercio de fauna silvestre en Colombia” (2008) (pág. 34)	¿A que animales se denominan animales de silvestres? Rta: “La fauna silvestre y acuática se define como el conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje, Su supervivencia no depende del ser humano” (Ley 611 de

-Tráfico ilegal se da por parte de mercados mundiales que buscan especímenes para uso como mascotas -Investigaciones biomédicas y comportamentales - Atracción para turistas -Prácticas culturales o religiosas. (PAG 33)		2000, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 1).
¿Qué características tienen el murciélago rojo y el de cola libre que habitan en Bogotá? Rta: Son mamíferos frugívoros y son grandes dispersadores de semillas. No son peligros.	¿Cuál es la entidad distrital encargada de la protección de la fauna silvestre? Rta: La secretaria Distrital de Ambiente	¿Según informes de la Policía Nacional, el tráfico ilegal de especies afecta a cuantos animales? Rta: 234 tipos de aves, 76 especies de mamíferos, 27 de reptiles y 9 de anfibios. En total 346 especies animales.
¿Cuál es la especie de abejas que mayoritariamente encontramos en Colombia? Rta. Apis melífera	¿Cuáles son los animales sin antrópicos? Rta: Son aquellos animales que viven	¿Cuáles son los rangos sociales de las abejas? Rta: - abeja reina -zánganos

	compartiendo los ecosistemas con el ser humano, adaptándose a las condiciones ambientales generadas por los humanos.	-abejas obreras
¿Si encuentras un animal silvestre extraviado o herido a que entidad debes llamar? Rta. Secretaria Distrital de Ambiente	¿Qué significa el termino vectores cuando se habla de animales? Rta: organismos que transmiten enfermedades infecciosas a las personas: mosquitos, flebótomos, garrapatas, pulgas, ratas, etc.	¿Por qué son importantes las abejas en los ecosistemas? Rta: Es la mejor aliada de la agricultura por su papel polinizador y su ayuda en el equilibrio ecológico de la naturaleza.
¿Qué debes hacer si encuentro un animal silvestre herido? Rta: - evitar la manipulación -No arrojarle objetos - Llamar a la entidad Distrital encargada de fauna silvestre. - Mantener una distancia prudente respetando su espacio	¿De qué color es el plumaje de la tingua azul, ave nativa de Bogotá? Rta: En su edad adulta el plumaje es azul-púrpura y pico rojo, cuando son jóvenes sus plumas son café- verdoso y pico pardo.	¿Cuáles son las principales amenazas de la fauna silvestre bogotana? Rta. La pérdida de su habitat, caza indiscriminada, contaminación de las fuentes hídricas, perdida de fuentes de alimentación, atropellamientos, ataque de animales domésticos o de compañía.

- No mantenerlos en cautiverio como animales de compañía. - No suministrar alimento de manera forzada.		
--	--	--

Vínculo humano-animal.

¿Qué razas son adecuadas para la educación canina? Rta: todas	¿Un perro se puede entrenar a cualquier edad? Rta : Si	¿Qué significan las siglas TAA? Rta: Terapias Asistidas con animales
¿Desde qué edad se puede educar a un perro para ejercer labores de trabajo? Rta: desde los dos meses de edad se pueden comenzar a entrenar para labores de trabajo	¿A qué se refiere el término animales de compañía? Rta: Organismo de especies animales domésticas y/o silvestres exóticas ornamentales que cuentan con permiso normativo para su tenencia legal y que, dentro del contexto cultural local,	¿A qué se refiere el término animales de apoyo emocional? Rta: Animales domésticos que, previa certificación de un profesional de la salud, brindan acompañamiento y apoyo psicológico a su propietario, sin que cuenten con un

	convive con el ser humano para bienestar común, sin que medie ningún interés de aprovechamiento físico o económico. En la mayoría de los lugares del mundo se trata del perro y el gato	entrenamiento previo para el efecto. No son considerados animales de servicio dado que no están directamente relacionados con una discapacidad del cuidador o con una necesidad diferente a la afectiva
¿cualquier perro puede ser un perro de servicio o protección civil? Rta: No, se debe revisar la disposición genética y temperamento del perro.	¿A qué se refiere el término animales de servicio o protección civil? Rta: Se incluyen en esta categoría animales entrenados específicamente para realizar tareas en beneficio de personas con discapacidad.	¿A qué se refiere el término animales de especialidades o de trabajo? Rta: Perros y equinos que cumplen tareas de vigilancia y seguridad pública y/o privada y aquellos que utilizan en situaciones de búsqueda y rescate. (pág. 27)
¿A qué se refiere el término animales en situación de calle? Rta: Son aquellos animales domésticos que no tienen un hogar o que, perteneciendo a uno, pasan la totalidad o parte del día	¿A qué se refiere el término animales en abandono? Rta: Se consideran animales abandonados los que están en desentendimiento completo por parte de los propietarios	¿Qué se define como bienestar y protección animal? Rta: La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de

deambulando en la calle, ya sea por descuido de sus cuidadores, ser abandonados o haber nacido en la calle.	en proveer los cuidados básicos a sus animales, para garantizar el bienestar de estos.	ciertas condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promover acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies y propender por su desarrollo natural.
¿Cuál es la definición de animales de trabajo? Rta. Aquellos animales domésticos entrenados por el ser humano para desarrollar tareas específicas y permanecer bajo el control de un cuidador.	¿Qué categorías se reconocen como labores de los animales de trabajo? Di al menos 3 de las 5 categorías. Rta: Animales de tiro, Animales de servicio, Animales de Seguridad, Animales de apoyo emocional, Animales de compañía.	¿según Boris Levinson cuales son los beneficios de las TAA? Rta: conexión emocional, reducción de la ansiedad, estimulación social, mejora del bienestar general
¿Históricamente cómo han sido vistos los animales en los vínculos creados por los humanos? Rta: han sido subordinados a los intereses humanos como recursos, ya	¿Qué es la adopción? Rta: La adopción es un acto de respeto y responsabilidad por la naturaleza, debe ser una decisión consensuada por toda la familia, mediado por	¿Por qué es importante sensibilizar y educar sobre convivencia responsable? Rta: Por que mejora la calidad de vida de animales y seres humanos.

sea para alimentación, trabajo, investigación o entretenimiento, sin considerar su bienestar	la voluntad, el respeto y el afecto.	
¿Cuál es la definición de Terapias asistidas con animales? Rta: son procesos terapéuticos en donde la interacción con el animal provee de recursos funcionales a la persona que está sufriendo una enfermedad o una condición de discapacidad	¿qué categorías de servicio presta un perro de servicio? Rta: Esta definición incluye los siguientes casos: Perro guía: sirve como ayuda de viaje a personas con impedimentos visuales. Perro oído: entrenado para alertar a una persona sorda o con pérdida significativa de la audición, cuando se produce un sonido. Perro de servicio psiquiátrico: entrenado para detectar el inicio de episodios psiquiátricos y aminorar sus efectos en personas con discapacidad. Perro señal social: entrenado para ayudar personas con autismo.	¿Cuáles son los grupos poblacionales que pueden recibir TAA? Rta: Niños con problemas de lenguaje. Adolescentes con problemas emocionales. Adultos con estrés. Adultos mayores con problemas cognoscitivos. Víctimas de violencia o abuso. Pacientes neuropsicológicos Parejas. Grupos vulnerables.

¿De qué trata las terapias asistidas con animales en el ámbito educativo? Rta: Las sesiones están dirigidas por profesionales pedagogos, entrenadores y/o psicólogos y los tratamientos están planificados y organizados para cumplir con objetivos concretos. En estas sesiones lo que se busca es lograr metas académicas, conocimientos sociales y funciones cognitivas.	¿De qué trata la terapia asistida con animales en el ámbito psicoterapéutico? Rta: Las terapias asistidas con animales psicoterapéuticos persiguen objetivos concretos y se evalúan como cualquier otro tipo de tratamiento. Normalmente son tratamientos de largo recorrido y buscan mejorar aspectos físicos, cognitivos, emocionales o relacionales del paciente. Ejemplo de ello es la equino terapia o los perros de terapia.	¿de qué trata las actividades asistidas con animales? Rta: Las actividades asistidas con animales se realizan de forma más esporádica y buscan mejorar la motivación y la educación, aunque no son terapias propiamente dichas. Por este motivo, no siempre están dirigidas por profesionales y no persiguen ningún objetivo concreto.
¿Por qué los animales de compañía promueven la vida social? Rta: los animales son la excusa perfecta para conocer a otras personas, en los parques se tienen a	¿Por qué los animales de compañía aumentan el sentido de responsabilidad? Rta: Al hacerse cargo de del cuidado de un animal se plantean prioridades, horarios de llegada, de	¿Por qué los animales agrandan el sentimiento de felicidad? Rta: Tras compartir la compañía de un animal se aumentan hormonas como la oxitocina, serotonina y

hablar de alimentación, cuidados o las ocurrencias de sus animalitos.	alimentación, juegos, paseos, entre otros.	dopamina y disminuye el cortisol haciendo que bajen el estrés y aumente la felicidad.
¿Es necesario promover el comportamiento natural de los animales de compañía? Rta: Si, a pesar de estar en un entorno humano, a nuestro animalito debemos garantizarle la posibilidad de tener los comportamientos propios a su especie. ladrar, rascar, olfatear son acciones inherentes a ellos.	¿Por qué es importante el momento del paseo para nuestro animal de compañía? Rta: El momento del paseo es muy importante para nuestro animal de compañía, es cuando se encuentran con sus pares para jugar, correr y relacionarse; también liberan estrés generando estados de tranquilidad.	¿Por qué es importante llevar regularmente al médico a nuestro animal de compañía? Rta: Llevar periódicamente a nuestro animal de compañía al veterinario garantiza la detección temprana de afectaciones en la salud, evitando sufrimiento y sobregastos económicos al tenedor.
¿Por qué es importante vacunar a nuestro animal de compañía? Rta: Porque las vacunas revisten especial importancia para nuestros animales de compañía porque ayudan a salvaguardar su propia existencia.	¿Por qué es importante evitar el maltrato a los animales de compañía? Rta: Es importante evitar comportamientos humanos que causan dolor innecesario o estrés a los animales porque ellos son seres sintientes.	¿Por qué es importante conocer la normativa PYBA? Rta: Es importante conocer la normativa que protege a los animales, porque el desconocer los cuidados que ellos requieren como seres sintientes, no nos

		exime de incurrir en gastos y penalizaciones que la ley dictamine cuando se expone a un animal a maltrato, violencia, negligencia o asesinato.
¿Cómo se llama la terapia asistida con caballos y que tipo de asistencia ofrece? Rta: La hipo terapia se promueve como un tratamiento para personas con problemas físicos o mentales.	¿Qué aporte hacen los perros a las terapias asistidas a paciente con alzhéimer? Rta: En pacientes de Alzheimer, los caninos ayudan de manera positiva a superar la depresión, reduciendo la monotonía a la que se ven sometidos y fomentando la interacción mediante el apoyo emocional. El convivir con perros puede favorecer en múltiples actividades terapéuticas tanto como motrices y cognitivas.	¿Qué aporte tiene la Terapia asistida por caninos a personas con <u>Trastorno del Espectro Autista</u> (TEA) Rta: Los perros son los animales más utilizados para el bienestar humano, ya que poseen una gran capacidad de interpretar las emociones, además tienen un comportamiento amigable para el individuo. En este caso la intervención con perros demuestra una disminución de la ansiedad y estrés en el paciente, igualmente se ha demostrado que proporciona un progreso en la comunicación y socialización.

¿Por qué los animales fortalecen la autoestima? Rta: al convivir con un animal desaparece la sensación de soledad, este ser llega para quedarse darte su amor incondicional.	¿Cómo los animales de compañía remedian la sensación de soledad? Rta: Tener animales en casa aumenta la sensación de seguridad y protección, no estará solo(la) y tendrás compañía.	¿Por qué los animales fomentan la actividad física? Rta: sacar a pasear a los perros, correr y jugar supone una actividad física que influye en los estados de salud.
¿Qué es antrozootología? Rta: es la ciencia que estudia las interacciones y el vínculo entre los seres humanos y el resto de los animales.	¿Cuál es la principal causa de abandono de animales de compañía? Rta: La causa principal del abandono son las camadas no deseadas, y es por esta razón por lo que se propone la esterilización masiva de perros y gatos domésticos	¿Es benéfica la relación entre niños y animales? Rta: Si, La relación de niños con animales también favorece el desarrollo de la empatía y el comportamiento positivo (prosocial) entre niños. En general, los niños vinculados con animales son más empáticos, y también parece que esta relación les facilita el desarrollo cognitivo y lingüístico. Por último, el refuerzo del sistema inmune

		es otro campo en el que la convivencia con animales tiene efectos positivos: los niños son menos propensos a alergias y tienen menores tasas de absentismo escolar.
¿cuáles son los efectos psicosociales positivos de la interacción con animales? Rta: La ciencia muestra que los animales son catalizadores sociales, es decir, que nos ayudan a socializarnos y establecer vínculos con las otras personas	¿Cuál fue el primer animal domesticado y hoy considerado animal de compañía? Rta: El perro	¿Cómo los animales de compañía aumentan el sentido de responsabilidad? Rta: Al tener animales en casa, te haces responsable de su cuidado, te planteas prioridades, horarios de llegada para su alimentación, juegos, paseos y aseo. Son excelentes maestros, haciendo que la familia se mantenga más unidad y ayuden con el cuidado del animalito.
¿Qué hormonas son afectadas por el vínculo con animales y promueven la felicidad?	¿Cómo debe ser la relación entre humanos y animales? RTa: La relación entre humanos y animales debe ser	¿Por qué es importante educar con afecto a un animal de compañía? Rta: Al igual que el ser humano los animales

Rta: El vínculo con animales aumentan hormonas como la oxitocina, la serotonina y la dopamina aumentando la sensación de felicidad; y disminuye el cortisol haciendo que bajen los niveles de estrés.	simbiótica, donde no solo nos beneficiamos nosotros, también los animales deben obtener beneficios	necesitan demostraciones de afecto, una caricia, un tono de voz sereno serán las mejores formas de educar a tu animal de compañía.
¿Cómo los animales calman la depresión? Rta: Al mantener un vínculo con un animal existe un motivo para levantarse, darles alimento, sacarlos a pasear entre otros. Eres capaz de desahogarte con ellos pues jamás te juzgaran.	¿Qué es la eutanasia? Rta: Es la acción que se realiza para evitar el sufrimiento innecesario a pacientes desahuciados, que busca acelerar su muerte teniendo en cuenta el dictamen médico y con el consentimiento de su tenedor legal sin causarle dolor físico.	¿A partir de qué momento se reconocen a los animales como animales compañía? Rta: A partir del siglo XX

Cuidados básicos

¿Cuál es el nombre con el que comúnmente se conoce al Distemper Canino? Rta: Moquillo	¿Contra qué enfermedades protege la vacuna pentavalente? Rta: Parvovirus, distemper, leptospira, parainfluenza, hepatitis y adenovirus.	¿La vacuna KC contra qué enfermedad protege y con qué frecuencia se coloca el refuerzo en perros? Rta: Tos de perreras o rinotraqueitis infecciosa canina y se refuerza anualmente.
¿La rinotraqueitis infecciosa que afecciones produce a los perros? Rta: afecta a las vías respiratorias superiores. Concretamente se ven afectadas la cavidad nasal, la laringe, la tráquea, las cuerdas vocales y los bronquios; es similar a nuestra gripe.	¿Cómo se transmite la leptospira? Rta: Las bacterias que causan la leptospirosis se transmiten a través de la orina de los animales infectados y pueden sobrevivir en el agua o la tierra durante semanas o meses. Las personas y los animales se pueden infectar a través del contacto con orina, agua o tierra contaminadas.	¿Cuáles son los síntomas de la leptospira? Rta: Fiebre alta *Gastroenteritis (vómitos y diarrea) *Ictericia (por alteraciones en el riñón) Orina oscura *Congestión de las mucosas *Letargo Insuficiencia renal *la muerte
¿Qué es el moquillo o Distemper canino? Rta: El moquillo es una enfermedad de origen viral, lo que quiere decir que afecta al	¿Se puede curar el moquillo? Rta: El moquillo en los perros es una enfermedad grave que conlleva serias	¿Cuánto hace que en Bogotá no se presentan casos de Rabia? Rta: hace 20 años del último caso de rabia humana

perro secuestrando las células vivas y sanas para usarlas como incubadoras y así multiplicarse en el organismo	complicaciones en el sistema nervioso, llegando a provocar convulsiones, dificultad en los desplazamientos y en la capacidad de controlar sus extremidades. No es una enfermedad curable, pero sí tratable para contener los síntomas y controlarlo.	asociada a animales domésticos y 16 años del último caso de rabia doméstica animal (2007)
¿Qué síntomas presenta un animal doméstico con rabia? Rta: En algunas ocasiones se observa al animal tambalearse, convulsionar, echar espuma por la boca y paralizarse. Muchos animales producen sonidos inusuales. Por lo general los animales infectados mueren una semana después de que aparecen en ellos los	¿Qué es la rabia? Rta: La rabia es una enfermedad zoonótica viral que afecta tanto a los animales domésticos como a los salvajes. Esencialmente, es una enfermedad viral que ataca al sistema nervioso de los mamíferos, incluyendo a los humanos. Cuando los síntomas clínicos se manifiestan, la rabia suele ser mortal, tanto para animales como personas.	¿Cómo se transmite la rabia? Rta: El virus de la rabia se transmite entre animales, y entre animales y humanos, por contacto directo con la saliva de animales infectados, generalmente a través de mordeduras, arañazos y lameduras en piel lesionada y mucosas.
¿Se puede prevenir la rabia?	¿Qué se debe hacer si se sospecha que una persona	¿Es mortal la rabia?

Rta: sí. *Por medio de la vacunación anula de animales de compañía. *respetar a los animales silvestres, no tocarlos ni llevarlos como mascotas a casa. *Prevención y tratamiento de las personas mediante vacunación y administración de inmunoglobulina antirrábica. *Educación de las comunidades sobre la rabia y su prevención.	o animal pudo estar expuesta a la rabia? Rta: En el caso de que exista sospecha de que una persona o un animal haya estado en contacto con un animal infectado, es necesaria la intervención inmediata para prevenir la enfermedad. Siempre es necesaria la consulta a un médico o un veterinario.	Rta: La rabia acaba siendo mortal en casi todos los casos una vez que han aparecido los síntomas clínicos, tanto para humanos como para animales. Por eso la mejor manera de evitarla es la prevención.
¿Por qué se debe vacunar a los animales de compañía? Rta: por que ayudan a salvaguardar la vida del animal de compañía evitando enfermedades.		

¿Cuál es la mejor manera de proteger la salud de tu animal de compañía y por ende la salud humana? Rta: la vacunación	¿Qué enfermedades zoonóticas conoces? Indica mínimo 3 Rta: -Toxoplasmosis -Rabia-Brucelosis -Influenza aviar -Leishmaniasis -Tuberculosis bovina -Dengue - Leptospirosis	¿Qué son enfermedades zoonóticas? Rta: Son enfermedades que se pueden transmitir entre seres humanos y animales.
¿Cuáles son los refuerzos anuales de vacunas para gato? Rta: Triple felina y rabia	¿Qué Alimento contiene teobromina que es altamente toxico para los animales de compañía? Rta: El chocolate.	¿Qué entidad del distrito se encarga de colocar la manera gratuita la vacuna antirrábica a animales de compañía? Rta. La secretaria Distrital de Salud
¿Qué medicamentos debe tener el botiquín de primeros auxilios de tu animal de compañía? Rta:-Clorhexidina -Pomada cicatrizante -Carbón activado	¿Qué elementos debe tener el botiquín de primeros auxilios de tu animal de compañía? Rta: -Gasas estériles -Vendas -Guantes de látex -Solución antiséptica	¿cuáles son los refuerzos anuales de vacunas para un perro? Rta: Pentavalente, tos de perreras y rabia.

-medicamentos prescritos por el médico veterinario -Agua oxigenada	- Tijeras -Termómetro -esparadrapo -Carnet de vacunas y números telefónicos de médico veterinario.	
¿Qué Productos no se deben usar para el baño de un animal de compañía? Rta: Productos para lavado de ropa, loza o de uso humano, pues no están diseñados para el cuidado capilar y cutáneo de animales.	¿con que regularidad se debe bañar a un perro? Rta: cada vez que el perro lo necesite, se debe tener en cuenta el requerimiento racial, de manto y si tiene factores externos que afecten la higiene del animal.	¿Qué productos son los más adecuados para mantener la higiene de un animal de compañía? Rta: Los champo, acondicionadores, pañitos húmedos, crema dental entre otros elementos de aseo para perros o para gatos están diseñados específicamente para las necesidades de la piel, órganos y el pelaje de estas mascotas.
¿Cuáles son las recomendaciones al adoptar un animal de compañía?		

Rta: -garantizar las 5 libertades básicas de los animales. -identificar al animal con microchip y collar con placa. -garantizar revisiones veterinarias periódicamente. - Desparasitar cada 3 0 4 meses. -tener al día la vacunación con refuerzos anuales -evitar factores de riesgo como asegurar puertas y ventanas, elementos cortantes, venenos y/o medicamentos		
¿Qué es lo que nunca, nunca se debe hacer cuando un animal de compañía enferma? Rta: automedicarlo.	¿Cuál es la persona idónea para la revisión médica de un animal de compañía? Rta: El médico veterinario.	¿Cuál es la enfermedad de los gatos que se asocia al embarazo humano y como prevenir su contagio? Rta: Toxoplasmosis y se previene reforzando anualmente las vacunas del

		gato, no dejarle salir y en el embarazo usar guantes y tapabocas.
--	--	---

Retos para quitar cartas

Quítale una carta a otro equipo. Los integrantes del equipo cantarán y bailarán durante dos minutos una ronda infantil que hable de animales de compañía.	Quítale una carta a otro equipo. Los integrantes del equipo cantarán y bailarán durante dos minutos una ronda infantil que hable de animales silvestres.	Quítale una carta a otro equipo. Un integrante del equipo baila durante dos minutos mientras el resto canta el baile del perrito.
Quítale una carta a otro equipo. Los integrantes del equipo cantarán y bailarán durante dos minutos una ronda infantil que tenga por protagonista un reptil.	Quítale una carta a otro equipo. Escojan al equipo al que quieren quitar una tarjeta, dirán el nombre de un animal a uno de ustedes quien, mediante mímica, intentará que su equipo descubra cuál es. Tienen dos minutos.	Quítale una carta a otro equipo. Escojan al equipo al que quieren quitar una tarjeta, dirán el nombre de un animal a uno de ustedes quien, mediante mímica, intentará que su equipo descubra cuál es. Tienen dos minutos.
Quítale una carta a otro equipo.	Quítale una carta a otro equipo.	Quítale una carta a otro equipo.

Escojan al equipo al cual quieren quitar una tarjeta, alguno de sus miembros reproducirá el sonido de un animal (rugidos, cantos, gruñidos, etc.) y ustedes tendrán un tiempo máximo de dos minutos para descubrir cual es.	Escojan al equipo al cual quieren quitar una tarjeta, alguno de sus miembros reproducirá el sonido de un animal (rugidos, cantos, gruñidos, etc.) y ustedes tendrán un tiempo máximo de dos minutos para descubrir cual es.	Uno de ustedes dibuje su animal favorito, no pueden hablar, hacer gestos o ruidos. El resto de los integrantes de su equipo descubrirá cuál es este animal. Tienen dos minutos para hacerlo.
Quítale una carta a otro equipo. Uno de ustedes dibuje su animal favorito, no pueden hablar, hacer gestos o ruidos. El resto de los integrantes de su equipo descubrirá cual es este animal. Tienen dos minutos para hacerlo.	Quítale una carta a otro equipo. Contesten una pregunta del mazo de cartas del color que quieran quitar a un equipo contrario. Si aciertan, retiren la carta.	Quítale una carta a otro equipo. Contesten una pregunta del mazo de cartas del color que quieran quitar a un equipo contrario. Si aciertan, retiren la carta.
Quítale una carta a otro equipo. Uno de ustedes dará características de un animal (color, tamaño, # de patas, etc) al resto de su equipo.	Quítale una carta a otro equipo. Uno de ustedes dará características de un animal (color, tamaño, # de patas, etc) al resto de su equipo.	Quítale una carta a otro equipo. Uno de ustedes dará características de un animal (color, tamaño, # de patas, etc) y el resto del equipo

Tendrán dos minutos para identificar al animal.	Tendrán dos minutos para identificar al animal.	tendrá dos minutos para identificar al animal.
---	---	--

Anexo 2

La cartilla ¡Gestionas tus emociones! Es un material de 40 páginas que, junto con las actividades y juegos presentados en este trabajo de grado, conforman en su totalidad **¡Gestiona tus emociones!**

Propuesta pedagógica popular para reconocer y fortalecer el vínculo de cuidado humano-animal.

Con el cual pretendo ofrecer a mi comunidad herramientas básicas para cuidar la salud mental humana, y mejorar las dinámicas comportamentales de la relación Inter especie que creamos al convivir conscientemente con animales.



¡gestiona tus emociones!



Cartilla Pedagógica



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Hogar de paso
de mamá Lu







Tabla de contenido

Tabla de contenido

Introducción

1. Bienvenida.....	1
2. ¿Qué es Salud mental?.....	2
- Factores de riesgo y protección que inciden en la salud mental.....	2
- Realidades versus mitos acerca de la salud mental.....	5
3. Efecto Pigmalión.....	7
- Valido a mi niñ@ interior.....	8
4. ¿Qué son las emociones?.....	9
Círculos de las emociones.....	10
- ¿Cuáles son las emociones?.....	11
- ¿Dónde siento mis emociones?.....	14
5. Dependencia emocional y afectiva.....	16
- Bienestar emocional.....	17
- Botiquín de primeros auxilios emocionales.....	21
6. Animales para sanar.....	22
- Normativa nacional.....	24
- Vínculo humano animal.....	26
- Bienestar animal.....	28
- Botiquín para animales de compañía.....	31
- ¿Dónde puedes obtener ayuda?.....	Contraportada

cartilla pedagógica



introducción

Aquí tienes el texto corregido:

La presente cartilla pedagógica forma parte del trabajo de grado que construyo en el marco de la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DD. Htt. de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en su segunda cohorte.

Somos la suma de todas las cosas, buenas y malas, que nos suceden; somos los hijos de una sociedad que construye o destruye la psique; somos sobrevivientes a la violencia. Somos generadores de amor o desamor, de cuidado o violencia. Esta propuesta la fundamento en los textos que tuve la oportunidad de revisar a lo largo de los diferentes momentos de mi labor y otros leídos para este trabajo de grado, teniendo en cuenta cómo he tomado conciencia de la influencia que han tenido en mí algunos sucesos, personas, animales y emociones que han marcado la manera en que veo, siento y vivo mi existencia.

Los temas en los que me baso para el estudio que dio origen a esta propuesta son la salud mental, los animales de compañía y el papel que juegan en las prácticas de cuidado de la salud mental humana, así como las dinámicas comportamentales de la relación interespecie que creamos cuando decidimos, de forma consciente, convivir con animales. Con tal fin

¡gestiona tus emociones!



...Recibe la bienvenida...

Actualmente, los animales ocupan espacios afectivos y de compañía en las familias que los acogen, promoviendo cambios que, cuando se asumen con responsabilidad, mejoran no solo la salud de las personas, sino también la de los animales dentro de la sociedad.

Los vínculos entre humanos y animales se refuerzan aún más a partir de la empatía, el cariño y la lealtad, ofrecidos de manera recíproca entre ambas especies, siempre y cuando estos vínculos se construyan bajo parámetros de respeto mutuo.

Al reconocer mis propias dolencias emocionales y afectivas, y cómo estas afectan mi vida, comencé a darme cuenta de que, a mi alrededor, otras personas también tramitamos nuestras afecciones emocionales a través de los animales. Por eso, considero importante visibilizar el inmenso e indudable apoyo que ellos ofrecen a quienes decidimos integrarlos en nuestras familias.

En la vida, siempre es importante devolver algo de lo que recibimos. Como dice el dicho: "El que no vive para servir, no sirve para vivir". Estando de acuerdo con esta idea, mi deseo es poder ofrecer a otras personas cuidadoras de animales la posibilidad de realizar cambios en sus vidas. Esto lo haría a partir de las experiencias, herramientas psicosociales y el apoyo que tuve y sigo teniendo para descubrirse, mejorar y ser un poquito más felices.

mamá Lu

cartilla pedagógica



¿Qué es Salud Mental?



Cuando hablamos de salud mental, nos referimos al bienestar psicológico.

Es la manera en que nos relacionamos con las demás personas, con nuestro entorno y con los seres con los cuales cohabitamos el mundo.



La salud mental es fundamental para desarrollar habilidades que contribuyan positivamente al mejoramiento de la calidad de vida y para afrontar y resolver las dificultades que se presentan a diario.

Es importante aclarar que la salud mental no consiste únicamente en la ausencia de trastornos mentales. Cada persona puede experimentar afectaciones mentales, ya sea debido a la forma en que enfrentó una situación difícil, una pérdida, un trauma, una enfermedad física, entre otros factores.

Según la OMS, factores biológicos, económicos, afectivos, ambientales y muchos más pueden llevarnos a padecer estas afectaciones mentales.

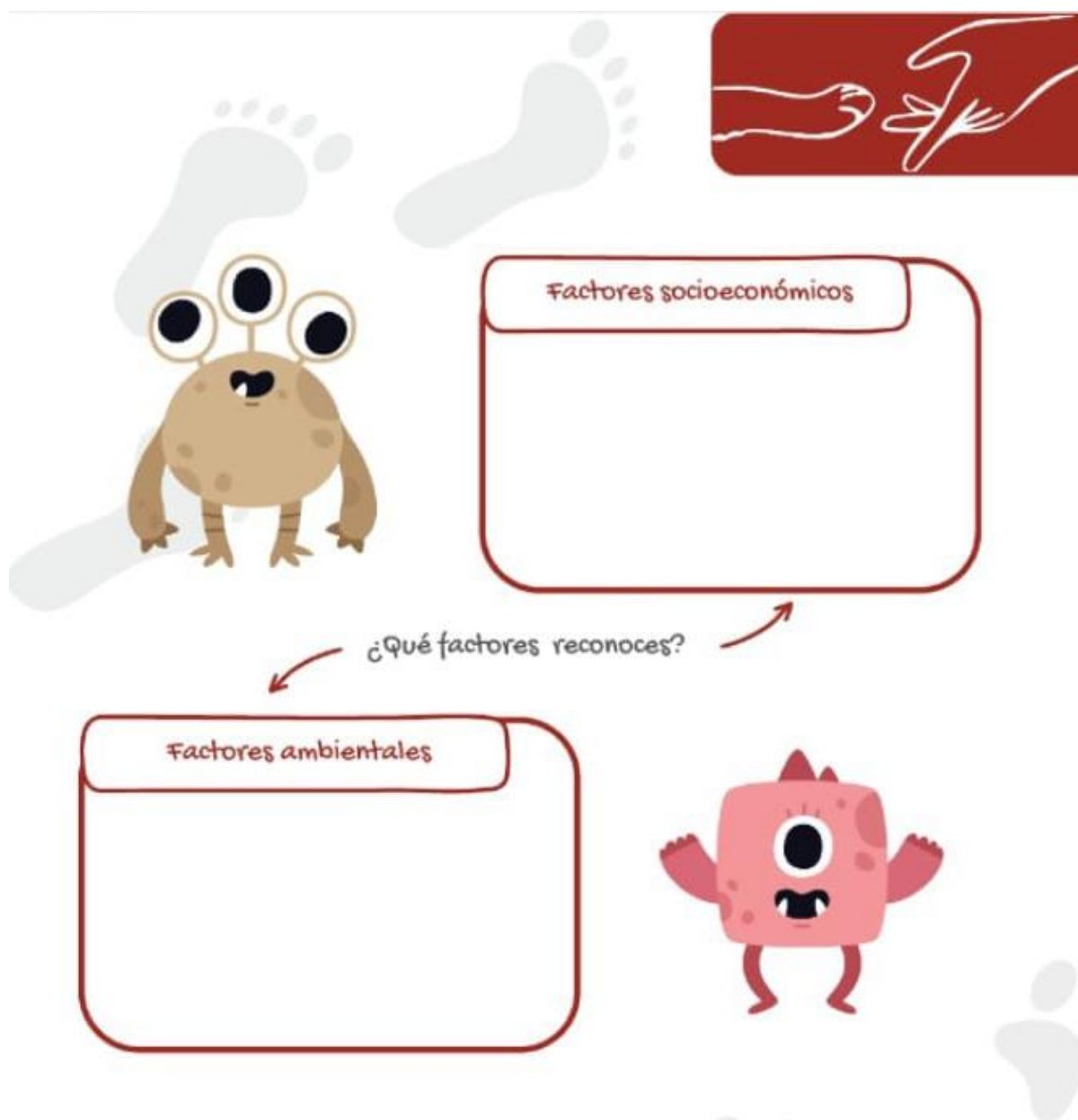
¿Y cuáles son esos factores que inciden en la salud mental?

Factores biológicos



2

¡gestiona tus emociones!



Estos factores pueden desarrollarse en cualquier etapa de nuestra vida, pero los que ocurren durante la infancia suelen ser los más perjudiciales. Factores como la violencia física, sexual y psicológica, el acoso escolar, y una crianza estricta o negligente aumentan significativamente las posibilidades de sufrir afecciones en la salud mental.



También existen factores de protección que ayudan a mitigar dichos factores de riesgo, entre los cuales se encuentran la interacción social positiva, la educación de calidad, el trabajo digno y bien remunerado, la seguridad y el afecto.

otros factores de protección

¿Cuáles son tus factores de protección?



4

¡gestiona tus emociones!

realidades vs mitos

acerca de la salud mental



Mito: Quien va al psicólogo esta loco.



Realidad: El equilibrio emocional es muy importante para mejorar los malestares que se generan, ya sea por el trabajo, estudio, amigos, pareja u otros factores. Asistir al psicólogo ayuda a adquirir habilidades sociales y a buscar el bienestar emocional. Recuerda que no estás "cucu"...

Mito: Las personas con afectaciones mentales no se dejan ayudar

Realidad: No es fácil identificar cuándo un acontecimiento puede desencadenar una afección en la salud mental. El diagnóstico temprano y el apoyo de allegados y familiares serán la mejor solución para estas afecciones. Solo hay que identificar las señales.



Mito: Los niños y jóvenes no tienen enfermedades mentales.



Realidad: Existen un gran número de afecciones mentales que tienen su origen en la infancia debido al maltrato físico, los abusos, el abandono y otros factores. Estos se pueden prevenir mediante el diálogo, creando espacios de confianza, apoyando a las personas y ofreciendo herramientas que les permitan gestionar adecuadamente sus emociones.



Mito: Quienes sufren de enfermedades mentales son débiles

Realidad: Cada vez las enfermedades mentales son más comunes de lo que imaginamos, y pueden afectarnos a cualquier persona, presentándose debido a dificultades económicas, afectivas, traumas, violencia, entre otras causas. Muchas personas vivimos en una constante lucha por sentirnos bien.



¿Qué señales de alarma de salud mental hay y qué hacer?

Algunas señales que pueden indicar si una persona cercana o tú mismo/a sufres de afecciones a la salud mental son:

- Cambios comportamentales distintos a lo habitual.
- Falta de sueño o insomnio, inapetencia o sensación de desánimo.
- Cambios constantes de emociones, pasando súbitamente de la alegría a la tristeza o a la ira, y viceversa.
- Pensamientos negativos, autocrítica excesiva, entre otros.
- Buscar estar solo/a, dejar de comunicarse o interactuar con los demás, o dejar de salir de casa.

Si bien un consejo o un hombro amigo puede ayudar, es importante indicarle a esa persona, o buscar para ti, la ayuda idónea que pueda orientar asertivamente sobre las afectaciones de salud mental.



¡gestiona tus emociones!



¿Qué es el efecto pigmalión?

Continuamente, los seres humanos nos vemos sometidos a una gran cantidad de opiniones, creencias o expectativas sociales y propias que promueven ciertos comportamientos y marcan la dirección o rumbo que le damos a nuestras vidas.

Estas expectativas y los modelos que, según la sociedad, debemos cumplir pueden ser nocivos o positivos, dependiendo de cómo los manejemos. Es importante reconocer cuándo las opiniones que recibimos o damos afectan la psique de quienes las reciben.

opiniones positivas



¿Cuáles son las opiniones positivas y negativas que haz tenido?



opiniones negativas

cartilla pedagógica

7

¡Valido a mi niñ@



interior!

Muchas generaciones hemos crecido creyendo que se debía ocultar la tristeza, que enfadarse está mal, que los miedos no tienen importancia y que frustrarse es sinónimo de inferioridad, lo que repercute negativamente en quienes las sentimos. Cuando crecemos invalidando nuestras emociones, nos ponemos una coraza para evitar sentir las y nos convertimos en personas inseguras, complacientes o autoexigentes, con tal de no experimentar esas emociones.



¡gestiona tus emociones!



Escribe aquellas frase que te dijeron y no te gustan.

¿Qué son... las emociones?



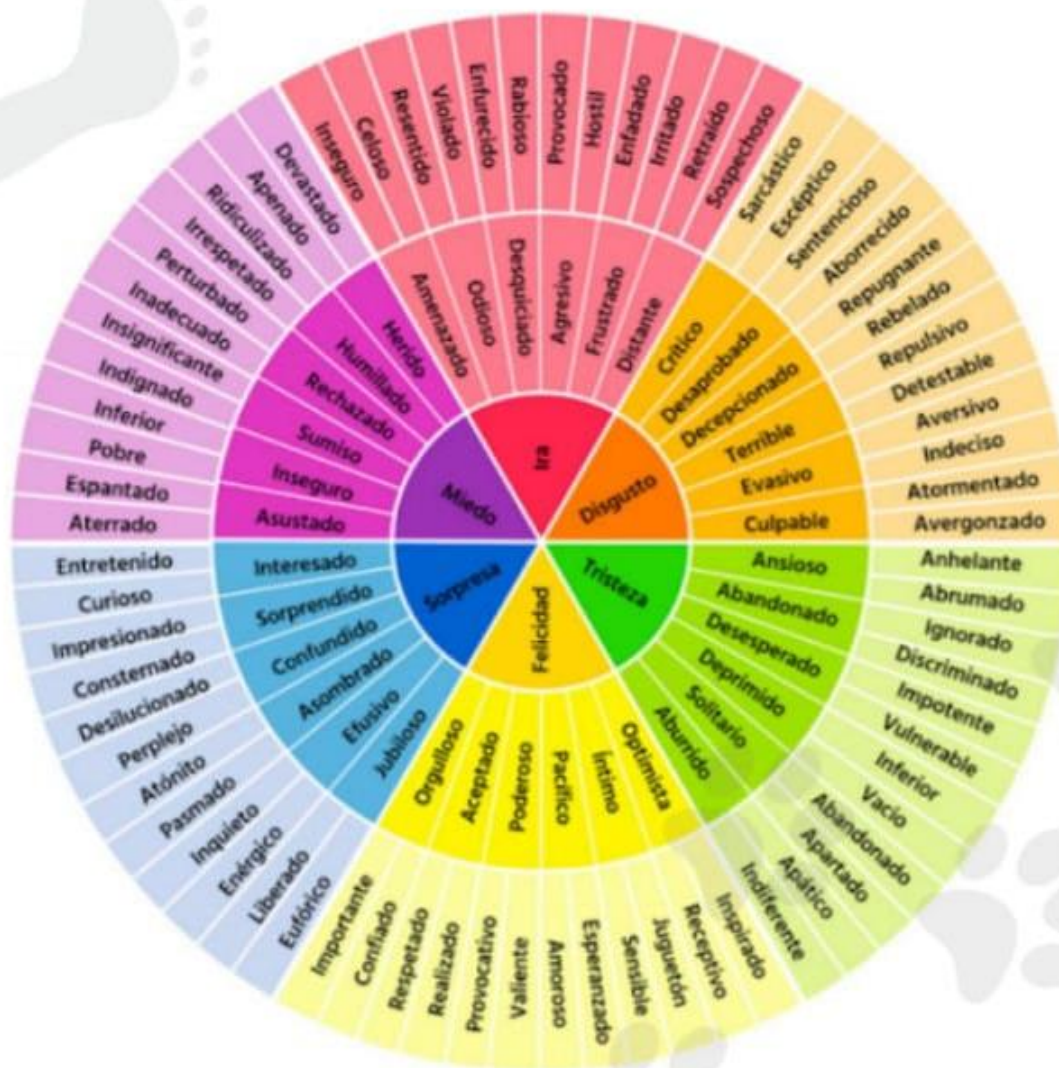
Una emoción es un estímulo neuronal que reacciona a lo que ocurre a nuestro alrededor. Químicamente, la emoción en el cuerpo tiene una duración de 90 segundos. Pasado este tiempo, debemos ser conscientes y capaces de gestionarla, actuando en consecuencia del estímulo, para así lograr una correcta transición hacia un sentimiento sólido. Los sentimientos son más duraderos y menos intensos que las emociones.





círculo de las emociones?

Esta es una herramienta que se utiliza en la psicología clínica y en la terapia como un recurso para poder conocerse a uno mismo y, de esta forma, poder regular las propias emociones.



10 ¡gestiona tus emociones!

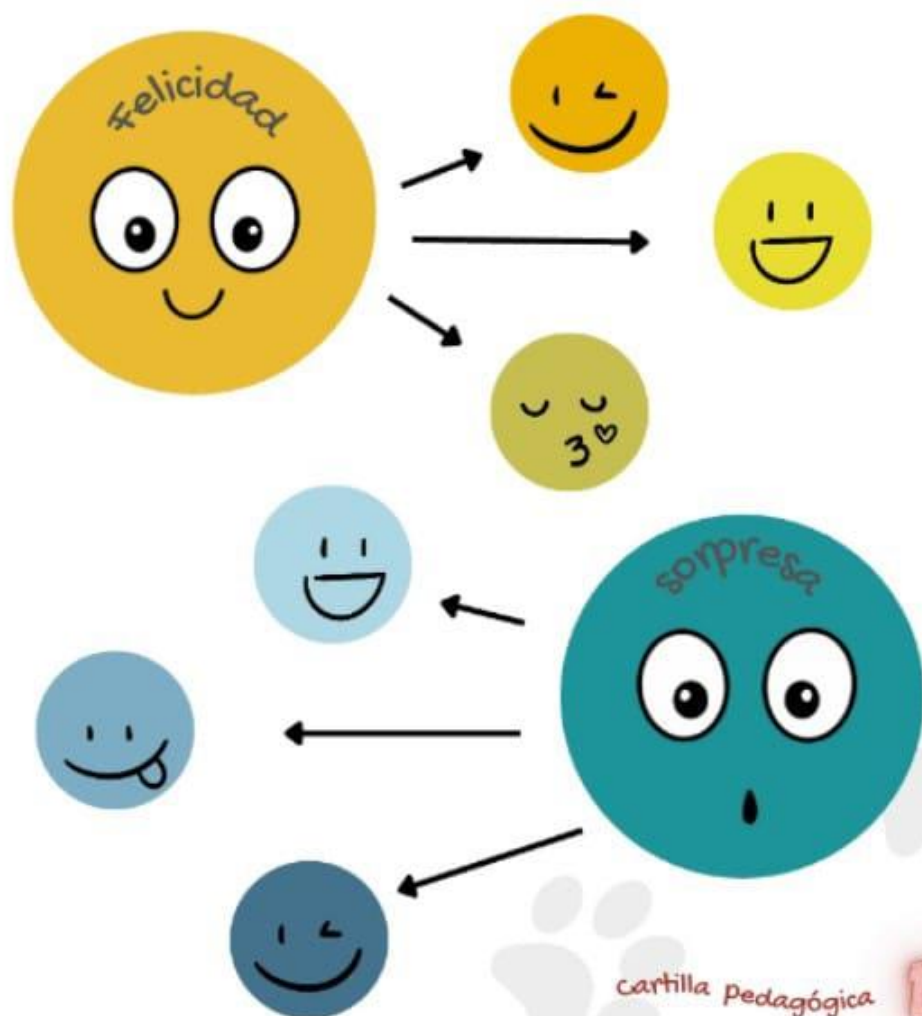
¿Cuáles son las emociones?



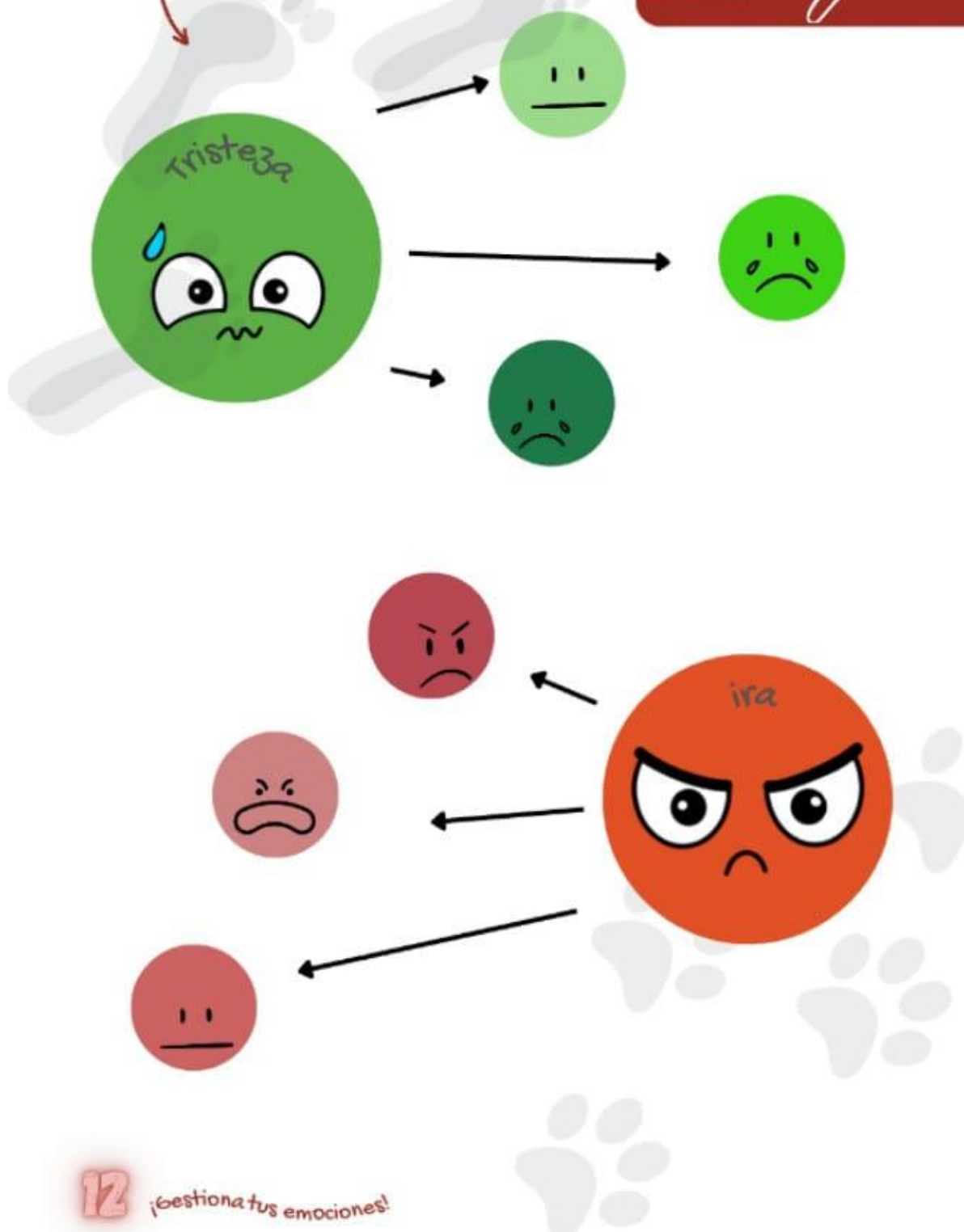
En nuestro cuerpo habitan un sinnúmero de emociones, todas muy necesarias, y es importante permitirnos sentir las, aunque siempre regulándolas, pues el exceso de cualquiera de ellas puede ser nocivo para la salud mental.

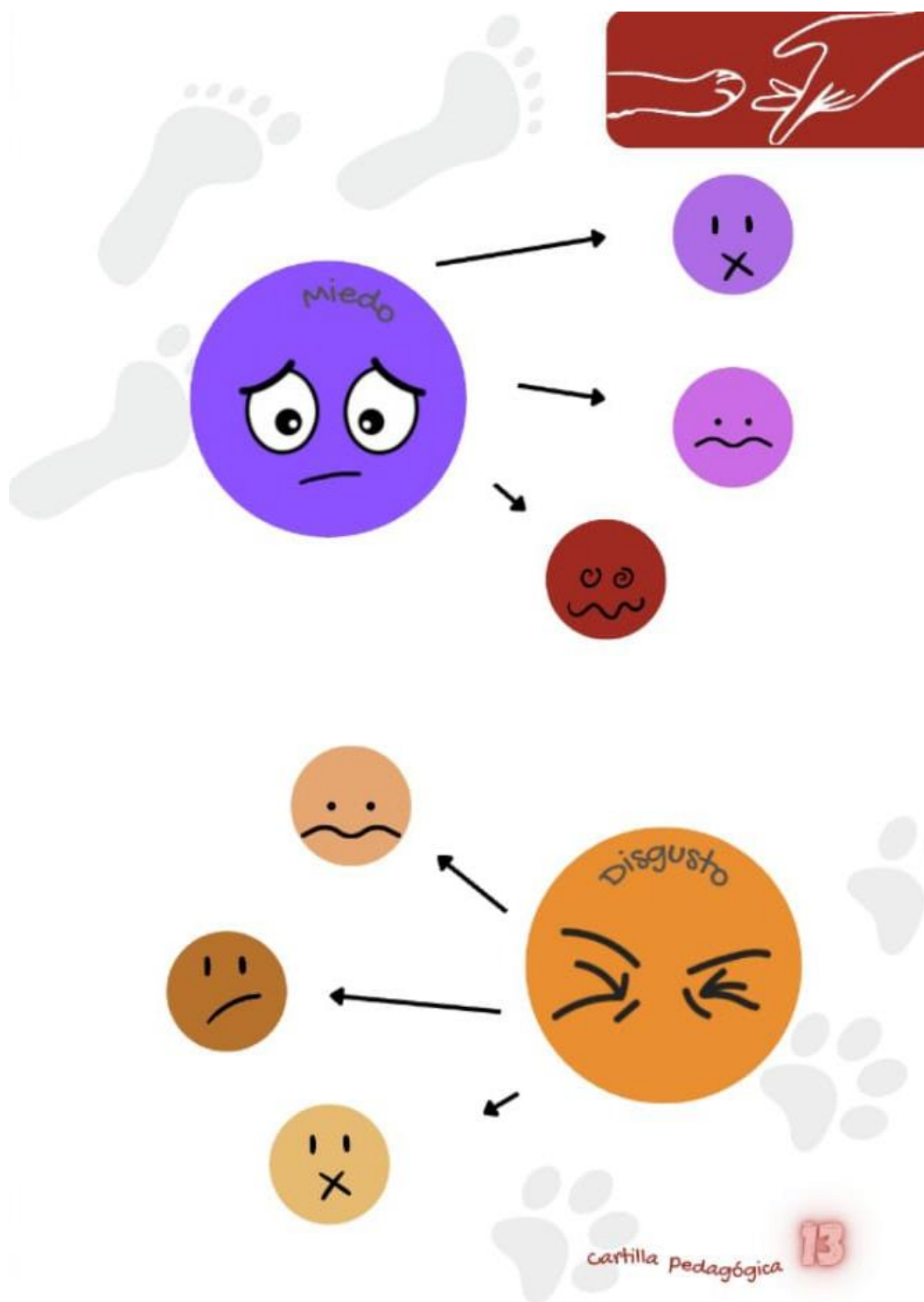
Existen emociones básicas como la alegría, la tristeza, la ira y el miedo, y también hay emociones secundarias que son hijas de las básicas.

Estímulo/situación $\Rightarrow$ Pensamiento $\Rightarrow$ Emociones $\Rightarrow$ Acción $\Rightarrow$ Resultado



Nombra a cada personaje menor con la emoción que más transite por tu cuerpo.







¿Dónde siento mis emociones?

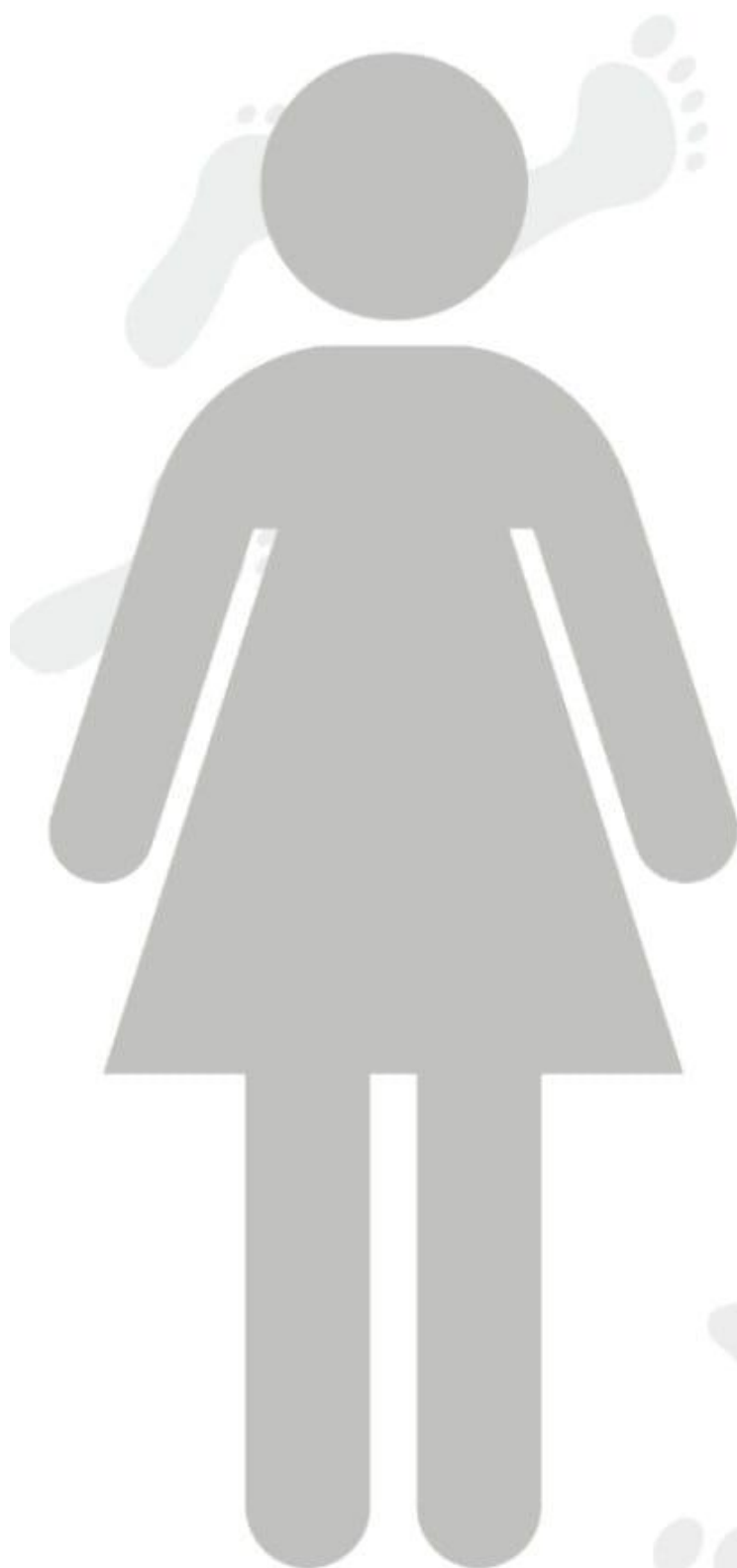
Nuestro cuerpo tiene la capacidad de demostrar nuestras emociones. Un ejemplo de ello es cuando tenemos nervios, y sudamos.

Ahora bien, ¿Dónde sientes tus emociones?

14

¡gestiona tus emociones!





¿Dónde
siento mis
emociones?



cartilla pedagógica

15

Dependencia emocional y afectiva.



La dependencia afectiva se caracteriza por la manifestación de comportamientos adictivos de apego en las relaciones interpersonales. En nuestra sociedad moderna, están surgiendo nuevas dependencias, con o sin sustancias psicoactivas, tales como las compras, los juegos, la comida, el sexo, la tecnología y los animales.

Algunos consejos para autocuidarse son:

Tener una
dieta
saludable



Hacer
ejercicio
regularmente



Evitar o reducir
el consumo de
sustancias
psicoactivas



Tener
buena
higiene



Tener rutinas
y espacios definidos
para **realizarlas**



Establecer
una hora al día
de **descanso**
o para realizar
actividades
recreativas



Dormir
8 horas
al día
mínimo



Procurar
realizar o
acudir a
actividades
culturales



16

¡gestiona tus emociones!

conadic@salud.gob.mx

Bienestar emocional



Ya hemos identificado nuestras emociones, conocemos los conceptos erróneos y reconocemos las características de las enfermedades más comunes de la salud mental. Ahora, revisemos cómo podemos cuidar nuestro bienestar emocional en el día a día.

Los entornos diarios son el hogar, el trabajo, el estudio, las relaciones interpersonales y el mundo digital.

Diálogo constructivo y asertivo:

¿Qué necesitas tener en cuenta cuando alguna persona busque un consejo y ayuda?

- **ESCUCHA ACTIVA:** Para este tipo de escucha, es importante ser empático, no interrumpir y esperar el momento adecuado para intervenir. Esto permitirá que la otra persona se sienta en confianza y se abra a hablar.
- **ESPACIO SEGURO:** Busca un lugar tranquilo y acogedor, con el fin de que tu interlocutor se sienta a gusto y seguro.
- **POSTURA Y TONO DE VOZ:** La forma en que te dirijas será importante para que la persona se permita abrir su corazón y compartir sus ideas, favoreciendo una mejor comunicación.
- **JAMÁS JUZGUES:** Si alguien busca tu ayuda, es importante que le escuches sin ofrecer un juicio, y sugiérele que busque ayuda especializada.



¿Cómo cuidar el bienestar emocional?

Para todas las personas, sin importar la edad, es indispensable desarrollar actividades físicas, recreativas y de descanso que permitan prevenir las afectaciones a nuestra salud mental. Es importante realizar actividades que nos gusten y no sean impuestas como obligación.

Aquí te dejo algunas recomendaciones:

COME DE FORMA SALUDABLE: Incluye alimentos ricos en proteínas, grasas saludables y fibra (como pescado, carnes, verduras y legumbres). Disminuye el consumo de alimentos altos en grasas saturadas y azúcares (como gaseosas, golosinas y frituras empaquetadas).

DESCANSA BIEN: Recuerda que se recomienda dormir al menos 7 horas y evitar tomar cafeína antes de dormir.

PRACTICA ACTIVIDADES FÍSICAS: Realiza actividades como trotar, caminar u otro tipo de ejercicio, dedicándole al menos 30 minutos diarios, preferiblemente al aire libre. Haz ejercicios de estiramiento y conecta con tu cuerpo.

COMPARTE CON TUS AMIGOS Y FAMILIA: Reúnete con las personas más cercanas o aquellas con las que sientas afinidad, ya sea para hacer ejercicio, jugar, leer, pasear o solo hablar.

18

¡gestiona tus emociones!



Refuerza tu red de apoyo

Mantener buenas relaciones con los demás requiere un trabajo mutuo. El diálogo asertivo juega un papel fundamental para fortalecer los vínculos fraternales, cuidando del bienestar emocional en todos los entornos sociales, familiares y laborales.

¿Y qué pasa con la familia?

Las familias no siempre están formadas por grupos con vínculos sanguíneos. Existen relaciones afectivas o de afinidades e intereses que nos unen, compartiendo una gran cantidad de tiempo y/o actividades, convirtiéndose en nuestra red de apoyo.

La familia puede estar integrada por padres, madres, hermanos/as, abuelos/as, hijos/as, amigos/as, vecinos/as, animales de compañía, entre muchos otros...

¿Quiénes son personas cuidadoras?

Las familias no siempre están formadas por grupos con vínculos sanguíneos. Existen relaciones afectivas o de afinidades e intereses que nos unen, compartiendo una gran cantidad de tiempo y/o actividades, convirtiéndose en nuestra red de apoyo.

La familia puede estar integrada por padres, madres, hermanos/as, abuelos/as, hijos/as, amigos/as, vecinos/as, animales de compañía, entre muchos otros...



¿Cómo nos podemos cuidar?

- Coloca objetivos realistas y prioriza lo más importante. No te exijas más de lo que puedes hacer.
- Dedica tiempo para realizar actividades que te distraigan, visita a tus amigos o familiares, aprende cosas nuevas, ve una película, etc.
- Asiste regularmente al médico y busca ayuda para tus dolencias físicas, psicológicas y afectivas.
- Acepta ayuda. Por más esfuerzos que hagas, no puedes hacer todo solo; tu grupo de apoyo está para ti.
- Busca las redes de apoyo en tu localidad, amigos, colegas y vecinos.

Así cuido mi bienestar emocional

20

¡gestiona tus emociones!

Botiquín emocional



Cada persona tiene herramientas físicas o emocionales que ayudan a mejorar sus estados de ánimo. Estas pueden ser tangibles o intangibles, y muchas veces no las reconocemos como tales.

Para identificar estas herramientas, crearemos un botiquín individual de primeros auxilios para la salud mental, donde cada persona colocará algo que represente las cosas, personas, animales, sitios, eventos u otros factores que le contribuyen a sentirse mejor.



cartilla pedagógica

21



Animales para sanar.

El cariño incondicional y la compañía que los animales ofrecen a las personas que buscan apoyo emocional los posiciona como invaluable compañeros de vida, brindando alivio en momentos de ansiedad, soledad o estrés. Si bien los vínculos con los animales se generaron desde el inicio mismo de la humanidad, algunos de ellos, como perros y gatos, han creado conexiones emocionales con sus tenedores, desempeñando un papel vital para ellos.

Boris Levinson (1969), considerado uno de los pioneros en las Terapias Asistidas con Animales (TAA), destaca varios puntos sobre los beneficios de estas terapias, que a corto plazo sirven para reducir algunos trastornos y mejorar el bienestar, especialmente en jóvenes y adultos. Algunos de estos beneficios son: conexión emocional, reducción de la ansiedad, estimulación social y mejora del bienestar general.

Personalmente, los lazos que he creado con los animales que han pisado el Hogar de Paso de Mamá Lu han sido incalculables. Ellos me han escuchado, me han consolado y me han hecho mejor persona. Sé que para estar donde estoy he cometido muchos errores, pero también muchos aciertos. Me salvado la vida de muchos seres, he cambiado conciencias y he dejado mi granito de arena para el bienestar de las especies humanas y no humanas.



22

¡gestiona tus emociones!



Animales en la historia.

La relación entre humanos y animales en el capitalismo ha estado históricamente marcada por un componente de dominación, donde los animales han sido subordinados a los intereses humanos. Desde una visión antropocéntrica, se ha legitimado su explotación como recursos, ya sea para alimentación, trabajo o entretenimiento, sin considerar su bienestar.

Sin embargo, movimientos contemporáneos como el animalismo y pensadores críticos del especismo, como Peter Singer, señalan que: "El principio básico de la igualdad no requiere un trato igual o derechos idénticos, sino una consideración igualitaria. El sufrimiento de cualquier ser consciente debe tener el mismo peso moral, independientemente de la naturaleza del ser" (Singer, 1975). Tom Regan, por su parte, dice: "Los animales tienen un valor inherente completamente independiente de su utilidad para los seres humanos. (...) Se les debe tratar con respeto, no como simples medios para nuestros fines" (Regan, 1983). Estos autores denuncian esta relación como una forma de opresión y abogan por la construcción de un vínculo basado en el respeto y el cuidado.

Desde una perspectiva ética, los animales, como seres sintientes, merecen protección frente al maltrato, la explotación y el abandono, argumentando esto por su capacidad de sufrir y experimentar dolor, y asegurando que los animales sean tratados con dignidad y respeto.



cartilla pedagógica

23

Normativa nacional



- Ley 1774 de 2016 en Colombia protege los animales del territorio nacional, para conservar y proteger los ecosistemas y animales. Esta normativa establece que los animales no son cosas, sino seres sintientes.
- Artículo 1. Todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia.
- Artículo 2. a) Todo animal tiene derecho al respeto. b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a los otros animales o de explotarlos, violando ese derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales. c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.
- Artículo 3. a) Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos crueles. b) Si es necesaria la muerte de un animal, esta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.
- Artículo 4. a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse. b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.
- Artículo 5. a) Todo animal perteneciente a una especie que viva tradicionalmente en el entorno del hombre tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y de libertad que sean propias de su especie. b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a dicho derecho.
- Artículo 6. a) Todo animal que el hombre haya escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural. b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

24

¡gestiona tus emociones!



- Artículo 7. Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a alimentación reparadora y al reposo.
- Artículo 8. a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, como de otra forma de experimentación. b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.
- Artículo 9. Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.
- Artículo 10. a) Ningún animal debe ser explotado para el esparcimiento del hombre. b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.
- Artículo 11. Todo acto que implique la muerte de un animal, sin necesidad, es un biocidio; es decir, un crimen contra la vida.
- Artículo 12. a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio; es decir, un crimen contra la especie. b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.
- Artículo 13. a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto. b) Las escenas de violencia, en las cuales los animales son víctimas, deben ser prohibidas en el cine y en la televisión, salvo si ellas tienen como fin dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.
- Artículo 14. a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental. b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, como los derechos del hombre".

POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.

cartilla pedagógica **25**

Vínculo humano-animal



Muchas personas de todas partes del mundo adoramos a nuestros animales.

Estos son parte de la familia; disfrutamos de su compañía, los juegos, los paseos e incluso disfrutamos de hablarles o cantarles. Esta evidencia indica que el apego a los animalitos es excelente para la salud humana y ayuda a construir una mejor comunidad. Para nadie es un secreto que los animales contribuyen a la felicidad, reducen el estrés, la ansiedad y la depresión, alivian la soledad, fomentan el ejercicio y mejoran la salud en general.



AGRANDAN EL SENTIMIENTO DE FELICIDAD: Quienes tenemos animales, tras compartir juegos, experimentamos un aumento de hormonas como la oxitocina, la serotonina y la dopamina, mientras que disminuye el cortisol, lo que ayuda a reducir el estrés y se convierte en un buen motivo de felicidad.

AUMENTAN EL SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD: Al tener animales en casa, te haces responsable de su cuidado, te planteas prioridades, horarios para su alimentación, juegos, paseos y aseo. Son excelentes maestros, haciendo que la familia se mantenga más unida y ayuden con el cuidado del animalito.



PROMUEVEN LA VIDA SOCIAL: Salir a pasear a los perros es la excusa perfecta para conocer personas. En los parques se forman reuniones de los tenedores de perros, gatos, aves o roedores, donde hablamos sobre la alimentación, aseo, cuidados básicos o de sus ocurrencias. Siempre habrá un momento de charla amena.



FORTALECEN LA AUTOESTIMA: En el momento en que empiezas a convivir con tu mascota, puede desaparecer cualquier sensación de soledad que puedas tener, porque cambia tu vida y la percepción que tienes de cuál es tu lugar en el mundo. Un ser vivo está contigo, ha llegado para quedarse y va a necesitar de tu atención y tus cuidados.

AMEDIAN LA SENSACIÓN DE SOLEDAD: Tener animales en casa ayuda a aumentar la sensación de seguridad y protección. No estarás sola(o) en casa y tendrás compañía..



FOMENTAN LA ACTIVIDAD FÍSICA: Sacar a pasear a los perros, correr o jugar supone una actividad física que influye positivamente en los estados de salud. Sin darnos cuenta, este tiempo dedicado al ejercicio de los animalito: suplirá la medida de tiempo que se debe dedicar al ejercicio. ¡Los perros no perdonan su paseo!

CALMAN LA DEPRESIÓN: Las personas depresivas no sentimos el deseo de relacionarnos, pero al mantener un vínculo con un animal, existe un motivo para levantarse de la cama, darles alimento o sacarlos a pasear. Es habitual que no nos desahogemos con nadie, pero, si somos capaces de hablarles a ellos, jamás seremos juzgados.



Bienestar animal



El bienestar animal es el estado en que se encuentran los animales que disfrutan de unas condiciones de vida adecuadas a sus necesidades. Un animal está en buenas condiciones cuando está sano, cómodo, bien alimentado y puede expresar con su comportamiento su estado de ánimo.

Para que los animales tengan buena calidad de vida, es necesario:

ESTERILIZAR: Este procedimiento es muy efectivo en el control de la población. Adicionalmente, los protege de sufrir enfermedades de transmisión sexual, hernias perianales en los machos y tumores en el útero y las mamas en las hembras; evitará ciclos de celo, cambios hormonales y embarazos psicológicos en hembras, peleas y/o pérdidas entre los machos.

VACUNAR: Las vacunas revisten especial importancia para nuestros animales de compañía. Primero, porque ayudan a salvaguardar su propia vida, ya que producen defensas en su organismo, evitando que se contagien de enfermedades virales o bacterianas peligrosas. Segundo, porque mejora la calidad de vida de la mascota. Tercero, porque ayuda a proteger la vida de las personas que se encuentran tanto en el entorno más próximo del animal, como a las demás personas que interactúan con él.

VISITAS AL MÉDICO: Llevar periódicamente a nuestro animal de compañía al veterinario garantiza la detección temprana de afectaciones en la salud, evitando sufrimiento y sobregastos económicos al tenedor.

EDUCAR CON AFECTO: Al igual que los seres humanos, ellos necesitan demostraciones de afecto. Una caricia o un tono de voz sereno serán las mejores formas de educar a tu animal de compañía.

28

¡gestiona tus emociones!





COMPORTAMIENTO NATURAL: A pesar de estar en un entorno humano, debemos garantizar a nuestro animalito la posibilidad de expresar los comportamientos propios de su especie. Ladrar, rascar, olfatear son acciones inherentes a ellos.

PASEOS Y SOCIALIZACIÓN: El momento del paseo es muy importante para nuestro animal de compañía. Es cuando se encuentran con sus pares para jugar, correr y relacionarse. Además, liberan estrés, lo que genera estados de tranquilidad.

EVITAR EL MALTRATO: Es importante evitar comportamientos humanos que causen dolor innecesario o estrés a los animales. Estos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta la tortura, mutilación o asesinato intencional.

Existen dos tipos de maltrato:

MALTRATO DIRECTO: Tortura, mutilación, asesinato intencional, golpes físicos y emocionales.

MALTRATO INDIRECTO:

Explotación reproductiva, peleas clandestinas.
Privación de alimentos, refugio, atención médica veterinaria.



EUTANASIA:

Es la acción que se realiza para evitar el sufrimiento innecesario de pacientes desahuciados, acelerando su muerte teniendo en cuenta el dictamen médico y con el consentimiento de su tenedor legal, sin causarle dolor físico.

La eutanasia es: Indolora, Rápida pérdida del conocimiento con pérdida definitiva de la función cerebral., Minimiza el estrés del animal, permitiendo un ambiente familiar y evitando el miedo, Segura e irreversible.

Aquí tienes el texto corregido:
Los animales de compañía no están solo a disposición del ser humano y, si bien ellos nos ayudan emocionalmente, esto ocurre cuando genuinamente buscamos hacerles bien y cuidar de la sana coexistencia.

Para ellos es importante no negarles las 5 libertades fundamentales de los animales:

1. Libertad de alimentación e hidratación.
2. Libertad de un ambiente apropiado.
3. Libertad de buena salud.
4. Libertad de bienestar emocional.
5. Libertad de expresar su comportamiento natural o normal.

Ley 84 del 27 de diciembre de 1989.
UNESCO, ONU, 15 de octubre de 1978.



Es fundamental entender que la ignorancia sobre la normativa que protege a los animales, los cuidados que requieren o el hecho de no reconocerlos como seres sintientes, no nos exime de las consecuencias legales. Si se expone a un animal a maltrato, violencia, negligencia o asesinato, las leyes dictan sanciones y penalizaciones que debemos enfrentar.

Recuerda que existen 6 formas de crueldad animal:

1. Abandono
2. Negligencia
3. Sobreexplotación
4. Abuso sexual
5. Maltrato físico
6. Maltrato emocional

30 ¡gestiona tus emociones!

Botiquín para animales de compañía.



Es esencial, como tenedor de un animal de compañía, tener siempre en cuenta la prevención y estar preparado para cualquier imprevisto. Un botiquín de primeros auxilios para perros o gatos puede ser de gran ayuda en momentos de emergencia, permitiéndote actuar rápidamente antes de llevar a tu mascota al veterinario. Ganar incluso unos minutos puede marcar la diferencia, sobre todo en casos graves.

Recuerda que tu mascota no solo puede sufrir enfermedades repentinas, sino que también podría verse involucrada en incidentes como:

- Mordeduras de otros animales
- Envenenamiento con sustancias tóxicas
- Caídas, torceduras o lesiones
- Quemaduras
- Accidentes de tránsito
- Sismos, incendios o desastres naturales

La rapidez en la atención en estos casos es crucial, y un botiquín bien preparado te ayudará a actuar de manera eficaz mientras trasladas a tu mascota a la atención veterinaria de urgencia.

Lo que no debe faltar en el botiquín

Es fundamental tener un botiquín bien equipado para actuar de manera rápida y eficaz ante cualquier emergencia con nuestras mascotas. Aquí te dejo una lista de los medicamentos y suministros básicos que podrías incluir en el botiquín de primeros auxilios de tu animal de compañía:

1. Gasas y vendas: Para controlar hemorragias y proteger las heridas de infecciones.
2. Tijeras con punta redonda: Para cortar vendas y gasas de manera segura.
3. Toallitas de limpieza sin alcohol: Para limpiar heridas o áreas afectadas sin causar irritación.



4. Guantes: Para manipular a tu mascota de manera aséptica y evitar el contacto directo con fluidos corporales.
5. Termómetro: Para medir la temperatura de tu mascota en caso de fiebre o posibles infecciones.
6. Collar isabelino: Para evitar que tu mascota se lama o rasque heridas o áreas afectadas durante el proceso de recuperación.
7. Clorhexidina o Baxidin: Antisépticos para limpiar heridas y prevenir infecciones.
8. Suero fisiológico: Para lavar y limpiar las heridas de forma segura.
9. Producto específico para limpiar los oídos: Para mantener la higiene y prevenir infecciones en los oídos de tu mascota.
10. Pomada cicatrizante: Para ayudar en la reparación de la piel y acelerar la curación de heridas menores.
11. Polvo hemostático: Para ayudar a detener el sangrado en heridas pequeñas.
12. Protector solar: Para proteger la piel expuesta de tu mascota de los daños solares, especialmente en áreas sin pelo o de piel sensible.
13. Carbón activado: Para inducir el vómito o tratar intoxicaciones, siempre bajo la recomendación de un veterinario.

Es importante revisar periódicamente el botiquín, asegurándose de que los productos estén dentro de su fecha de caducidad y en buen estado para su uso. Además, recuerda que en caso de una emergencia grave, lo más recomendable es siempre acudir lo antes posible al veterinario.

32

¡gestiona tus emociones!





Los talleres, actividades y cartilla de esta propuesta pedagógica fueron contruidos desde mis propias experiencias las cuales me han ayudado a tramitar algunas dolencias emocionales y en el camino han ayudado a otros seres.
¡espero te ayuden!

Te invito a jugar, correr, gritar, pintar, dedicarte tiempo y sobre todo a gestionar tus emociones.



Es necesario desarrollar estrategias para promover acciones que cuiden la salud emocional y física de las especies animales.

**Esta cartilla no reemplaza el
acompañamiento de un profesional en salud
mental.**

cartilla pedagógica

33



- **Hogar de paso de mamá LU**

Rescate, readaptación y adopción de animales vulnerables.
Pedagogía para la convivencia responsable con animales de compañía.

- **Universidad Pedagógica Nacional de Colombia**

Calle 72 No. 11-86, Bogotá, Colombia.

- **tutor de trabajo de grado**

Diego Fernando Álvarez Campos.

- **Revisión de contenido**

Dra. Angela Carolina Medina Arévalo- Psicóloga

- **Diseño y diagramación**

Luisa Fernanda Martínez

- **Apoyo financiero**

Alcaldía local de Suba. Oficina de Direccionamiento de Planeación Social.

Contrato CPS 637-23 Proyecto # 1967

Operador: ASCODES



¡gestiona tus emociones!



Trabajo de grado para optar al título de
Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en
Derechos Humanos.

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.

Departamento de Psicopedagogía.

Facultad de Educación.

2024

cartilla pedagógica

¿Dónde puedes obtener ayuda?



Línea 106

Brinda atención psicosocial a la ciudadanía en general.

Atención a personas usuarias de sustancias psicoactivas.

018000 112439



310 864 4214

Brinda atención psicosocial a la comunidad LGBTIQ

orientación y atención a mujeres víctimas de violencia.

018000 112137



018000 423614 Brinda atención psicosocial para hombres.

Atiende a los animales que sufren cualquiera de las 6 formas de crueldad

018000115161



3174276828

Atiende a los animales silvestres heridos y en riesgo

Línea única para emergencias humanas y no humanas

123



¡gestiona tus emociones!